



LA PRIMERA COSECHA

INFORME PRESIDENCIAL 2024







Informe Presidencial 2024

Guatemala, 2025

Producción editorial y coordinación técnica:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Diseño, diagramación y fotografía:

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

En la redacción de este informe se utilizaron herramientas de inteligencia artificial que contribuyeron a mejorar la comprensión de las acciones reportadas y a facilitar el acceso a información gubernamental. La incorporación de la IA marca un primer paso hacia la implementación de tecnologías innovadoras en los procesos administrativos, con el objetivo de fortalecer la comunicación con la ciudadanía.

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



LA PRIMERA COSECHA

INFORME PRESIDENCIAL 2024

Contenido

Carta a la población	9
-----------------------------	----------

Presentación	13
---------------------	-----------

01

El país que encontramos	17
--------------------------------	-----------

El estado de la cuestión social	19
El estado de la cuestión económica	33
El estado del patrimonio cultural	41
El estado del patrimonio ambiental	43
Un Estado en caída libre: las consecuencias de un sistema disfuncional	51
Herencias del Sistema	52
Legado indeseable: la corrupción que nos tocó enfrentar	67

02

Acciones estratégicas de gobierno	73
--	-----------

Desarrollo social	76
Desarrollo económico	90
Político-institucional	100
Desarrollo ambiental	114
Pueblos indígenas	124
Relaciones internacionales	130

03

La futura cosecha	135
--------------------------	------------

Desarrollo Social	139
Desarrollo económico	141
Político Institucional	145
Desarrollo ambiental	149
Relaciones internacionales	151

Bibliografía	154
---------------------	------------

Anexos	157
---------------	------------

Siglas y acrónimos	158
Instituciones involucradas	162





Queridas guatemaltecas y guatemaltecos:

Hoy les hablo no solo como su presidente, sino como un ciudadano más que comparte sus sueños, sus preocupaciones y su compromiso por nuestra Guatemala. Quiero hablarles con el corazón, con la sinceridad que merecen, sobre el país que encontramos, lo que hemos logrado y el futuro que juntos podemos construir.

Cuando asumimos esta responsabilidad, sabíamos que el camino no sería fácil. Recibimos un país con heridas profundas, marcadas por la pobreza, la desigualdad y una desconfianza arraigada en cada rincón de nuestra sociedad. Vimos familias luchando por acceder a agua potable, madres y padres preocupados por el futuro de sus hijos en un sistema educativo debilitado y comunidades enteras viviendo al margen de las oportunidades y el desarrollo.

La transición fue difícil, con actores antidemocráticos tratando de frenarla. Encontramos instituciones fragmentadas y sistemas que no respondían a las necesidades de la gente. Pero también descubrimos algo que nos llenó de esperanza: un pueblo fuerte, resiliente y con ganas de salir adelante. Guatemala es un pueblo que a pesar de las adversidades nunca pierde la fe. Es esta la razón que, como gobierno, nos motiva a duplicar nuestros esfuerzos y seguir trabajando por un país con iguales oportunidades para todas y todos.

Hoy quiero agradecerles, por su paciencia, su esfuerzo y su fe en que juntos podemos cambiar nuestra historia. Desde el inicio, nos propusimos actuar con valentía, enfrentando la realidad sin excusas. Hemos trabajado para reconstruir la confianza, para invertir en nuestras comunidades y para sembrar las bases de un futuro más prometedor.

Hemos avanzado en la modernización de nuestras escuelas y en la mejora del acceso a la salud. Estamos luchando por reconstruir nuestras carreteras y llevando energía eléctrica a lugares que antes vivían en la oscuridad, todo ello en medio de un entramado de corrupción y abandono de gobiernos anteriores. Combatimos la corrupción con acciones contundentes y un compromiso firme de transparencia. Estamos conscientes que aún hay mucho por hacer y debemos hacer más para encausar a nuestro país hacia la senda del desarrollo.



Nuestro sueño para Guatemala es claro: queremos un país donde nuestros niños puedan soñar sin límites, donde nuestros jóvenes encuentren oportunidades aquí, sin necesidad de buscar un futuro fuera de nuestras fronteras. Queremos que cada persona, sin importar dónde haya nacido o cuál sea su origen, tenga acceso a una vida digna.

El camino hacia el cambio requiere esfuerzo y sacrificio, pero estoy convencido de que juntos, con unidad y determinación, podemos superar cualquier obstáculo. Cada paso que demos, por pequeño que parezca, nos acerca a esa Guatemala más justa, más inclusiva y más llena de oportunidades que todos anhelamos.

Les pido que no pierdan la fe. Que sigamos trabajando hombro a hombro, porque el futuro de Guatemala está en nuestras manos. Es nuestra responsabilidad, pero también nuestra oportunidad de demostrar que este país puede renacer, más fuerte y más unido que nunca.

Gracias por permitirme servirles, por confiar en que juntos **Guatemala sale adelante.** Sigamos avanzando con el corazón lleno de esperanza y las manos dispuestas a construir el país que todos merecemos.

Bernardo Arévalo de León
Presidente Constitucional de la República de Guatemala





Presentación

En cumplimiento del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que establece como responsabilidad del Presidente presentar al Congreso de la República un informe sobre el estado general de la Nación, este documento tiene como propósito no solo cumplir con la normativa, sino también fortalecer la democracia mediante la rendición de cuentas. Este ejercicio busca proporcionar a los guatemaltecos una visión detallada y honesta sobre el rumbo del país durante el último año.

El informe refleja nuestra convicción de que gobernar implica escuchar, actuar y responder. Así, se han integrado en este documento los principales logros y desafíos que han marcado la gestión gubernamental. Más allá de un recuento de cifras y hechos, este informe transparenta las decisiones tomadas, los resultados obtenidos y las metas que seguimos persiguiendo. Es, en esencia, un puente de diálogo entre el gobierno y la ciudadanía.

La estructura del documento facilita su comprensión. En la primera parte, se analiza la situación que encontramos al asumir la administración, con énfasis en los retos más apremiantes. La segunda parte detalla las acciones emprendidas y los avances en áreas clave como desarrollo social, infraestructura, economía, transparencia y lucha contra la corrupción. Finalmente, se incluye una visión de futuro, con compromisos y propuestas para seguir construyendo un país más inclusivo, equitativo y próspero.

Este informe no solo responde a una obligación constitucional, sino también a un deber moral. Es un acto de transparencia y una reafirmación de nuestra responsabilidad de servir al país con integridad y dedicación, reflejando así el trabajo realizado con la esperanza de forjar un mejor porvenir para todos los guatemaltecos.

a iniciativa de
y acciones que
del Organismo
ala de Prensa
e por objetivo
litar el trabajo



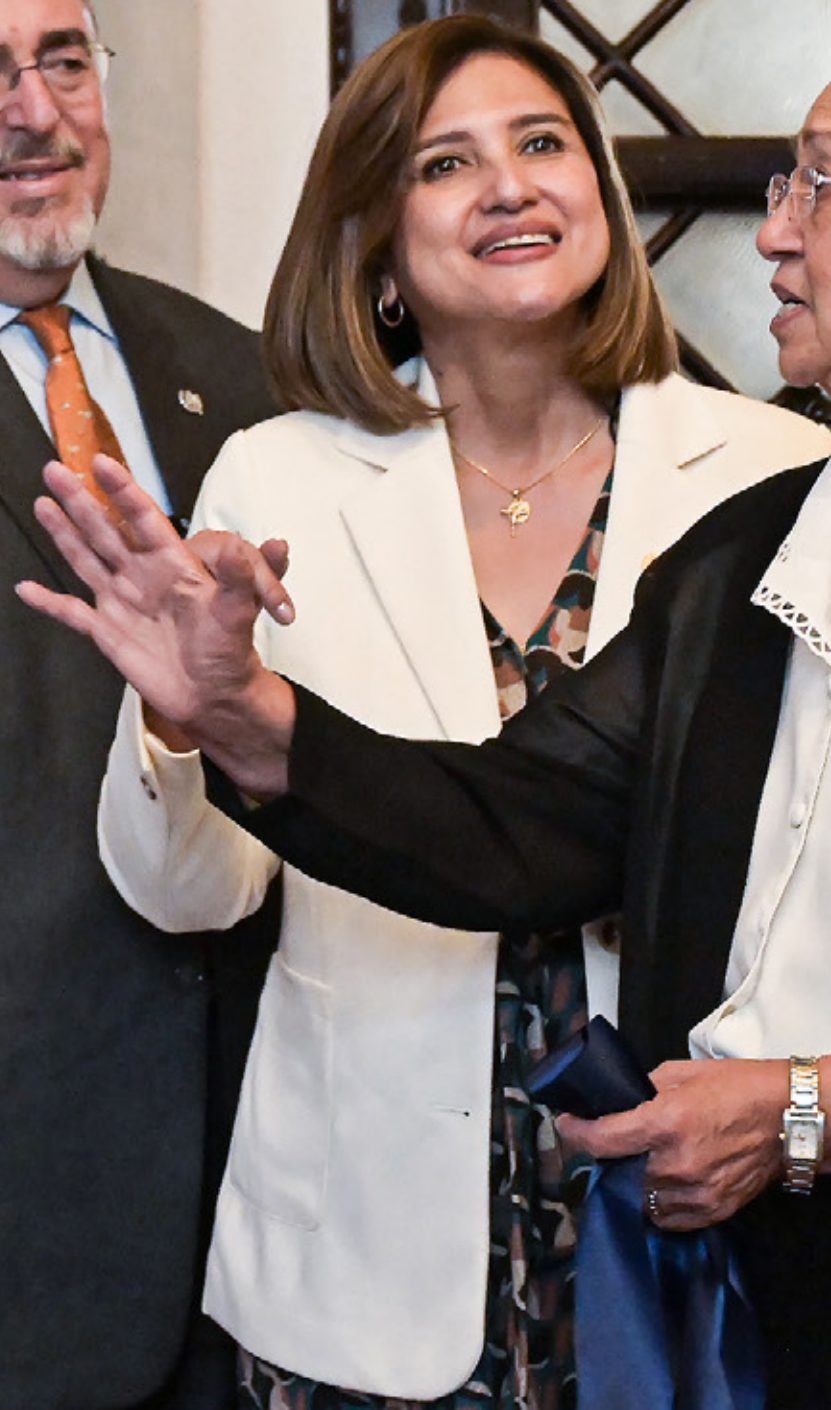
Ronaldo Robles, la voz inquebrantable de la libertad en Guatemala

Ronaldo Robles Bautista, dejó una huella indeleble en el periodismo guatemalteco, se distinguió por su incansable defensa de la libertad de expresión y la búsqueda de la verdad. Desde sus inicios en 1997 en el Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala (CERIGUA) hasta febrero de 2023, Robles desafió valientemente la opresión y la corrupción con una determinación inquebrantable.

En 1999, inició su labor periodística en el Periódico, centrándose en la cobertura de temas relacionados con el Organismo Legislativo y la Presidencia de la República hasta el 2001. Posteriormente, en 2002, se unió al grupo de comunicadores de Emisoras Unidas, consolidando su presencia en el ámbito mediático guatemalteco. Su compromiso con la verdad y la integridad lo llevó a asumir el rol de secretario de Comunicación Social de la Presidencia durante la administración del presidente Álvaro Colom, desempeñándose con notable habilidad y liderazgo entre 2008 y 2012.

Durante su período al frente de la Secretaría de Comunicación Presidencia, Robles logró una transformación de las instituciones del Estado en la implementación

Artículo 35.
Es libre la emis
por cual



Robles



01

**EL PAÍS QUE
ENCONTRAMOS**



El estado de la cuestión social

Pobreza

La pobreza, más allá de ser una carencia material, es un fenómeno que afecta la dignidad, la libertad y las oportunidades de los individuos. Es una condición que trasciende los números y estadísticas, tocando aspectos profundos de la existencia humana. Así lo hemos entendido cuando en la Política General de Gobierno propusimos un Estado procurador del bien común y desarrollo humano integral. Un Estado que enfrente las restricciones o barreras que dificultan que los individuos y las comunidades alcancen su pleno potencial en términos sociales, económicos, culturales y personales. Un Estado que desafíe limitaciones o factores estructurales, institucionales y contextuales para la expansión de las libertades y oportunidades de los ciudadanos que son fundamentales para su dignidad humana.

2023/2024), lo que inclusive refleja un retroceso en comparación con mediciones anteriores. La pobreza total alarmantemente afectaba el 56% de la población, de los cuales un 16.2% vive en pobreza extrema y un 39.8% en pobreza no extrema. Según las estimaciones, la pobreza total en 2014 era de 42.1% en el área urbana y 76.1% en el área rural, mientras que en 2023 fue de 46.7% en el área urbana y 66.4% en el área rural. Para el año 2006, el 15.2% de la población se encontraba por debajo de la línea de pobreza extrema y para el 2014 el 23.4%. Al año 2000 la pobreza era del 56.1%, en donde se observa que, aunque las cifras variaron, parece que en 20 años no avanzamos hacia mejores escenarios. (ENCOVI, 2023)

Al analizar estos indicadores, se evidencia que en Guatemala del total de la población perteneciente a pueblos indígenas el 45.4% aproximadamente se encuentran en condiciones de pobreza y el 29.8% en condiciones de pobreza extrema, una cifra que supera significativamente el nivel alcanzado por el resto de la población que es de 36.2% y 7.6% respectivamente. Esta situación pone de manifiesto las profundas desigualdades económicas y sociales que persisten en el país, agravadas por la limitada accesibilidad a servicios básicos, educación y oportunidades laborales, lo que genera un ciclo de exclusión y vulnerabilidad.

En la misma línea, la pobreza medida a través de los índices de pobreza multidimensional, estimados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir del XII Censo Nacional de Población y VII Vivienda 2018, muestra que la incidencia de privaciones multidimensionales



En enero de 2024 encontramos un país con serios desafíos sociales marcados por la inequidad en el acceso a oportunidades, ocupando el puesto 136 de 193 en el Índice de Desarrollo Humano (PNUD,

“

Aunque cuatro años no son suficientes para resolver 30 años de abandono, cada paso cuenta hacia un cambio significativo.

Presidente Bernardo Arévalo

”



para los hogares censados fue superior al 63%. Presentando mayores privaciones en acceso a la tecnología (76%), educación (71%) y calidad de vivienda (42%). (PNUD/INE, 2019)

Por otra parte, observamos a nivel poblacional que Guatemala está atravesando una transición demográfica diferenciada por el descenso de la natalidad y la mortalidad. Esta etapa que se conoce como el bono demográfico está caracterizada por presentar un elevado número de personas jóvenes que debiesen impulsar la economía del país. Pero de nada sirve el bono demográfico si las condiciones necesarias para aprovecharlo no se generan, como una educación de calidad, acceso a empleos dignos, políticas de inclusión, desarrollo de infraestructura, fomento a la innovación y transformar ese potencial en desarrollo que permita a las personas tener opciones reales y una vida digna. Además, las mujeres enfrentan grandes barreras para integrarse al mercado laboral. Según proyecciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) al 2024 la tasa de ocupación de hombres en Guatemala alcanza un 86.9% y la de mujeres alcanza solamente un 48%, tasa que es mucho menor que el promedio en otros países de América Latina, donde la participación laboral femenina supera el 60% (CEPAL, 2024)

A pesar de su limitada presencia en el mercado laboral formal, las mujeres realizan un importante trabajo no remunerado. Según datos del INE, este representa el 15.5% del PIB, comparado con solo el 3.5% que aportan los hombres en este tipo de labores. Estas cifras muestran una desigualdad significativa que limita el desarrollo del país y la igualdad de oportunidades.

En ese sentido, encontramos que desde la inversión social el país no había avanzado. El nivel de gasto social no había tenido incrementos significativos y seguía siendo de los más bajos de la región latinoamericana. El gasto social como proporción del PIB aumentó muy poco en el período del 2013 al 2022, alcanzando su valor máximo en 2020 (8.7%)

como resultado de las medidas adoptadas para atender la pandemia por COVID-19. Durante ese período, el gasto total en educación fue el rubro que mantuvo valores más altos, con un promedio del 3.1 % respecto al PIB. Luego estuvo el gasto total en salud con 2.4 % y la protección social con 2.0 % (UNFPA,2024). (SEGEPLAN/UNFPA, 2024)



El lento camino hacia la equidad

Al asumir el gobierno, identificamos una población indígena que, en un contexto de exclusión y desigualdad histórica, había alzado su voz con fuerza, denunciando las profundas barreras que limitan sus posibilidades de alcanzar una mejor calidad de vida. Los pueblos indígenas habían manifestado una justificada desconfianza hacia el Estado, derivada de un historial de incumplimientos, exclusiones y políticas públicas diseñadas sin su participación activa. Este desencanto se había agravado por los altos niveles de corrupción y la falta de justicia, que han debilitado y casi extenuado, las posibilidades de un diálogo genuino y efectivo.

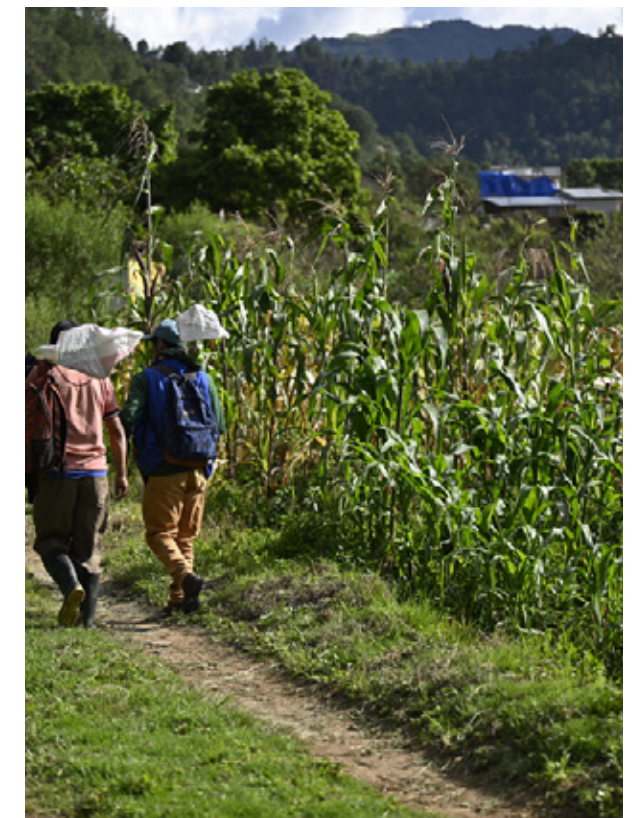
El diálogo entre el gobierno de Guatemala y los pueblos maya, garífuna y xinka había sido históricamente limitado, caracterizado por tensiones, una falta de representación real y la exclusión sistemática de estas comunidades de los espacios de toma de decisiones.

Durante décadas, los pueblos indígenas han exigido el reconocimiento y respeto de sus derechos, así como soluciones a problemáticas urgentes, como el acceso a la tierra, la educación, la salud y la energía eléctrica. Si bien los Acuerdos de Paz Firme y Duradera representaron un hito al establecer compromisos clave como la promoción de la participación comunitaria, el respeto a los derechos territoriales y la garantía de consulta previa en decisiones que les afectaran, su implementación ha sido insuficiente. Los avances en el cumplimiento de estos compromisos fueron parciales, y muchas de estas metas siguen aún sin alcanzarse.

A pesar de este panorama adverso, los pueblos indígenas han demostrado un firme compromiso con la democracia, la justicia y la defensa de los derechos humanos de toda la población guatemalteca. Su

capacidad para liderar una resistencia activa y organizada, incluso en medio de desigualdades estructurales, constituye un ejemplo de fortaleza, determinación y liderazgo.

Este contexto plantea un reto crucial: reconstruir la confianza entre el gobierno y los pueblos indígenas a través de un diálogo inclusivo, genuino y efectivo. No se trata solo de escuchar sus demandas, sino de atenderlas y trabajar juntos para transformar las estructuras de poder. Es un paso indispensable para garantizar que sus derechos sean plenamente ejercidos y reconocidos. Una democracia auténtica y una sociedad verdaderamente equitativa e inclusiva solo serán posibles cuando los pueblos indígenas sean reconocidos y valorados como actores fundamentales, participando en igualdad de condiciones en la toma de decisiones y en la construcción de un futuro compartido.





Educación para todos: Un objetivo aún distante

Acogimos el país con una situación compleja en materia de educación, situándose como uno con menor rendimiento en América Latina (CEPAL, 2024). Somos uno de los estados que, con respecto a América Latina y el Caribe, presentamos el mayor porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan (CEPAL, 2022).

Visualizamos que en materia de acceso a la educación vamos a medio camino. Con excepción de la primaria donde se han logrado tasas significativas de cobertura, el sistema presenta disparidades de acceso en todos los niveles por territorio, etnia y género y limitaciones para ampliar la oferta, la infraestructura y los recursos físicos para la educación. Según DIGEDUCA al 2022, hay una limitada cobertura educativa en los niveles básico (64.75%) y diversificado (24.1%), que obliga a los adolescentes y jóvenes, dependiendo de sus condiciones económicas, a salir de sus comunidades para poder continuar estudios, o iniciar una vida laboral desde temprana edad. (DIGEDUCA, 2022)

Asimismo, la calidad de la educación enfrenta grandes retos. En 2022, el 65% de los niños de primaria no logró los niveles esperados en lectura y escritura, y en matemáticas, el 62% no alcanzó las habilidades necesarias para su grado.

Por otro lado, también encontramos complicaciones en el desarrollo de competencias docentes. Los resultados de la evaluación de 2022 muestran que menos de la mitad logró los puntajes esperados: solo el 38% alcanzó 60 puntos o más en comunicación y lenguaje, el 34% en matemáticas y el 48% en estrategias de enseñanza. (DIGEDUCA, 2022)

Desigualdad y salud: Cuando la brecha define el acceso

En salud, se encontraron notables brechas en la cobertura, afectando especialmente el acceso a las poblaciones rurales, indígenas y de bajos ingresos. Hay profundas deficiencias en la organización y manejo del sector. La elevada demanda de atención y la limitada capacidad del sistema público de realizar acciones preventivas se refleja en indicadores relacionados con la alta recurrencia de infecciones respiratorias agudas y enfermedades gastrointestinales en niñas y niños menores de 5 años, y en la mortalidad materna e infantil que continúa siendo de las mayores en Latinoamérica. Según cifras de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Guatemala cuenta con el séptimo lugar en mortalidad materna y cuarto en mortalidad infantil en la región.



Al inicio del 2024, las coberturas de vacunación registradas eran insuficientes, más de la mitad de los departamentos se encontraban en alto riesgo; y la falta de medicamentos afectaba a 7 redes de servicios de salud y a 19 hospitales públicos.

El sistema de salud en Guatemala enfrenta significativas brechas que afectan el acceso equitativo y la calidad de la atención (ONU, 2022). La inversión pública en salud es limitada, en 2022 se ubicó en 1.5% del PIB según datos del MSPAS, lo cual restringe la posibilidad de ampliar la infraestructura y proveer de recursos para la atención a la población. Esta situación se agrava por la desigual distribución de los servicios, con una mayor concentración en áreas urbanas y una menor cobertura en zonas rurales, donde residen mayoritariamente poblaciones indígenas (OMS, 2018) (CEPAL, 2022). Esta disparidad se manifiesta en peores indicadores de salud en estas poblaciones, como una mayor mortalidad materna (2.2 veces mayor en población indígena) y desnutrición crónica infantil (1.8 veces mayor en niños indígenas menores de 5 años) (OMS, 2018). Además, el acceso a medicamentos se ve dificultado por los altos costos y problemas de abastecimiento en los hospitales (ONU, 2022). Estas brechas, que se exacerban en poblaciones vulnerables como mujeres, niños, indígenas y personas en situación de pobreza, limitan el acceso a servicios de salud adecuados y contribuyen a perpetuar las desigualdades sociales.



Pobreza y alimento: Un ciclo que hay que interrumpir

En el marco de la seguridad alimentaria y nutricional, encontramos que Guatemala continúa con una de las tasas más altas de desnutrición crónica infantil en el mundo, afectando al 47% de los niños menores de 5 años, impactando en su desarrollo físico, cognitivo y social, perpetuando el ciclo de pobreza.

Encontramos una institucionalidad que buscaba solucionar problemas nutricionales a través del manejo descoordinado y clientelar de emergencias alimentarias, sin considerar las necesidades nutricionales de distintos grupos de población y los otros determinantes como el nivel educativo de la madre, el acceso a agua segura y servicios de salud, vivienda digna y empleo para que cada familia pueda mitigar los efectos de las crisis. Asimismo, descubrimos un Estado cuyas funciones de diseño y ejecución se han basado en el funcionamiento aislado de sectores en el nivel central, aplicando criterios de focalización que no coinciden con la vulnerabilidad de grupos prioritarios.

En ese sentido el país tiene problemas para la implementación de programas como el de la Ley de Alimentación Escolar, que no consideró la falta de infraestructura adecuada en escuelas, los problemas logísticos en la distribución de alimentos, el financiamiento necesario, y la coordinación interinstitucional. Circunstancias que se agravan por la falta de adaptación de los menús a las preferencias culturales de las regiones, lo que dificulta la aceptación de los alimentos por parte de los estudiantes.



Desafíos de la gestión social: Fragmentación, ineficiencia y desconexión

La situación de los programas sociales tampoco es alentadora. Los discursos gubernamentales de la última década han solido enmarcar los programas sociales como iniciativas benevolentes o grandes logros políticos, desviando la atención de su carácter obligatorio como políticas públicas. Hemos encontrado coberturas y alcances insuficientes, falta de criterios adecuados para definir beneficiarios y manejo clientelar de los programas que impiden que los beneficios sean distribuidos de manera justa, transparente y basada en las necesidades reales de la población.



Una débil articulación intersectorial entre las entidades responsables del desarrollo social ha dado lugar a intervenciones fragmentadas, sin metas claras ni resultados significativos. Esta fragmentación no solo genera ineficiencias administrativas, sino que también afecta directamente a los beneficiarios, quienes experimentan dificultades para acceder a los servicios de manera integral y para comprender sus derechos y la forma como funciona el Estado. La ausencia de una estrategia unificada limita el impacto positivo que estos programas podrían tener en la reducción de la pobreza y la desigualdad en el país.

En Guatemala existen 82 programas y 157 beneficios proporcionados por 15 entidades gubernamentales involucradas. La falta de un registro unificado y confiable obstaculiza la focalización efectiva y transparente de los programas sociales, su cobertura, fomenta la discrecionalidad en la asignación de ayudas y genera duplicidad en los procesos, la evaluación de usuarios y la entrega de beneficios.

A inicios de 2024, programas sociales esenciales como el de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) presentaban serias deficiencias, operando con una lista de beneficiarios reducida y desactualizada que limitaba tanto su alcance como su efectividad en beneficiar a las poblaciones más vulnerables. Por su parte, el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor acumulaba más de 130,000 expedientes pendientes de resolución en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), evidenciando una grave incapacidad administrativa para gestionar las necesidades de una población vulnerable en constante aumento. En el ámbito de la agricultura familiar, los programas gestionados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) requerían una reestructuración urgente, ya que los impactos planificados excedían las capacidades operativas de los responsables de su implementación. Estos problemas se agravaban en su despliegue territorial por la alta rotación de personal, consecuencia de que muchos programas funcionan con trabajadores temporales.

Cuando lo básico falta: Una mirada al déficit de servicios básicos

El acceso a servicios básicos como agua potable, salud, educación, vivienda y electricidad no solo son fundamentales para satisfacer necesidades inmediatas, sino también para promover el desarrollo integral de las personas y las comunidades. Su provisión asegura que todas las personas puedan vivir con dignidad, independientemente de su origen o condición social. Recibimos un país con deficiencias en la prestación de servicios básicos a la población. Las áreas rurales y comunidades marginadas son las más afectadas, al carecer de redes de agua potable, electrificación adecuada y servicios de saneamiento. La ausencia de políticas públicas sostenibles y una coordinación deficiente entre las instituciones gubernamentales han agravado estas deficiencias, dejando a amplios sectores de la población en situación de abandono.

En Guatemala, no todas las familias tienen el mismo acceso a agua limpia. A nivel nacional, solo la mitad de los hogares tienen acceso a agua potable. Sin embargo, hay una gran diferencia entre la ciudad y el campo: en las áreas urbanas, 6 de cada 10 hogares tienen agua mejorada, mientras que en las áreas rurales, solo 4 de cada 10 lo logran. El problema no es solo la cantidad de agua, sino también su calidad. En el área urbana, el 31.4% de las familias compra agua purificada, mientras que en el campo el porcentaje se reduce a menos de la mitad (INE, 2023).

Aunque a nivel nacional casi el 69.6% de la población tiene acceso a saneamiento mejorado, al desagregar por área de residencia se observa que en el área rural menos del 60% de los hogares tienen acceso a saneamiento mejorado, comparado con el 80.3% en el área urbana (SEGEPLAN, 2024). Los datos

demuestran que el avance en este tema ha sido lento, especialmente en comunidades rurales, donde la falta de infraestructura y recursos continúa limitando el acceso a servicios básicos de saneamiento.

La insuficiencia en servicios de saneamiento tiene consecuencias directas en la salud pública, contribuyendo a la prevalencia de enfermedades prevenibles relacionadas con el agua y el saneamiento deficiente, afectando particularmente a la población infantil y a las mujeres en áreas rurales. Más del 90% de las fuentes de agua en Guatemala están contaminadas, principalmente con bacterias y residuos fecales, lo que provoca enfermedades diarreicas y otros problemas de salud. Solo el 15% de las 340 municipalidades cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales, y muchas de estas funcionan de manera parcial o inadecuada. (Gobierno de Guatemala, 2013, pág. 8).



En cuanto al tema de residuos sólidos, hallamos que no existen mecanismos para una adecuada gestión integral y hay deficiencias en la aplicación de la actual legislación sobre la producción industrial y los desechos generados por los hogares. No se ha logrado contener el vertido de desechos en los ríos y barrancos y la quema de residuos, continúa generando emisiones tóxicas perjudiciales para la salud. Muchos residuos terminan en vertederos a cielo abierto, que carecen de control ambiental y sanitario, representando un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. Algunos rellenos sanitarios, como el de la zona 3 de la Ciudad de Guatemala, están sobrecargados, y la falta de alternativas ha llevado a un manejo ineficiente. La implementación de algunas normas del Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y Desechos Sólidos Comunes continuamente se han suspendido debido a que se requiere inversiones significativas en infraestructura, recursos humanos y plantas de tratamiento, representando un desafío considerable para las autoridades locales y nacionales.

En el tema de energía se ha avanzado, pero aún existen brechas reveladoras y el panorama para atender a quienes están privados del servicio no es alentador. En Guatemala el 90.39% de los hogares dispone de una conexión a la red de energía eléctrica del sistema nacional. Cuando se desagrega por departamentos se observa una brecha, Sacatepéquez con el 100%, Guatemala con el 99.94% y Chimaltenango con el 98.56%, son los departamentos con la mayor cantidad de hogares conectados a la red de distribución de energía eléctrica. Por el contrario, Baja Verapaz con el 81.84% y Alta Verapaz con el 52.89%, son los departamentos con el menor porcentaje de hogares conectados a la red de distribución de energía eléctrica. En 2018, aproximadamente 287,437 familias carecían de servicio de electricidad. (SEGEPLAN, 2024)

Para atender estas brechas, es importante considerar la situación del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Se ha observado una falta de transparencia y planificación adecuada para sostener y mejorar la

infraestructura actual, así como insuficiente personal capacitado para diseñar y supervisar la ejecución de los proyectos. También se han encontrado problemas en la adjudicación de proyectos a empresas sin la experiencia necesaria, poniendo en riesgo significativos recursos financieros. El INDE ha cumplido su función social al aportar para la tarifa social, beneficiando a familias pobres, aunque esto ha limitado las inversiones en nuevas infraestructuras como plantas adicionales. También descubrimos condiciones inadecuadas en los contratos para el suministro de energía y deficiencias en los procesos administrativos con Empresas Eléctricas Municipales (EEM), cobraron por el servicio a sus usuarios y no le pagaron al INDE, alrededor de Q3,700.0 millones.



Techo digno: El déficit de vivienda en perspectiva

Pese a que el acceso a la vivienda es un derecho constitucional, encontramos un país con débil capacidad para satisfacer la creciente demanda habitacional, lo que ha incidido en un alto déficit de vivienda tanto en áreas urbanas como rurales. Una proporción significativa de viviendas aún cuenta con pisos de tierra, lo que tiene implicaciones directas en la salud y el bienestar de sus habitantes. Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda de 2018, el 26.5% de las viviendas en Guatemala presentan un déficit habitacional de 35% y el 26.5% de viviendas aún poseen pisos de tierra. También existe otra proporción de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de habitabilidad debido a deficiencias en materiales de construcción y ubicación en zonas de riesgo.

Al iniciar este Gobierno, encontramos en el Fondo para la Vivienda (FOPAVI) tiene normas desactualizadas y los procesos administrativos ineficientes y poco transparentes. Asimismo, la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular (UDEVIPO) presentaba limitaciones normativas y presupuestarias que impedían su operación y cumplimiento de sus objetivos estratégicos, afectando su labor de apoyo a comunidades en situación de pobreza. En el marco de la promoción del acceso a la vivienda social El Crédito Hipotecario Nacional (CHN) tiene un papel crucial. Sin embargo, nos encontramos con una situación de liquidez y margen financiero poco convenientes para un buen funcionamiento institucional, lo que inclusive había obligado a subir tasas de interés de la cartera de crédito por la sostenibilidad de mediano y largo plazo. Además, evidenciamos que nos enfrentábamos a un departamento de seguros y fianzas que no contaba con una estructura idónea, lo cual admitía niveles inadecuados de riesgo operativo.





Empleo digno: Un objetivo en riesgo por la informalidad

Encontramos que siete de cada diez trabajadores operan en condiciones informales, sin acceso a beneficios laborales ni protección social. La economía informal se incrementó, alcanzando un 70.3% en 2023, en comparación con el 65.3% de 2019 (INE,2024). Según cifras oficiales al año 2021, las actividades económicas con mayor cantidad de empleos tienen una alta proporción de informalidad, destacando la agricultura (89%), el comercio (74%) y la industria y minería (68%) (UNFPA, 2024).

Adicionalmente, se observa que el modelo productivo no está absorbiendo muchos segmentos de la población guatemalteca. Tradicionalmente un vasto segmento de la población de mujeres en edad productiva no ingresa al mercado laboral. Muchas mujeres asumen roles tradicionales que las llevan a dedicarse al hogar y al cuidado de familiares, limitando su disponibilidad para actividades remuneradas.

En esa misma línea, cerca del 30% de los jóvenes de 15 a 24 años no estudian ni trabajan, además, más del 70% de los jóvenes ocupados trabajan en el sector informal, caracterizado por empleos de baja calidad y sin acceso a seguridad social. En las áreas rurales, esta situación es más crítica, con jóvenes dedicados mayoritariamente a actividades de subsistencia como la agricultura. La falta de acceso a formación técnica y empleos formales perpetúa ciclos de pobreza, subempleo y precariedad laboral, evidenciando la urgencia de políticas públicas que impulsen la inclusión laboral juvenil y reduzcan las brechas de género (UNFPA, 2024).



El estado de la cuestión económica

Los héroes Invisibles: Migrantes que sostienen la estabilidad

Hemos recibido una economía con claros signos de estabilidad, sostenida por un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB) y una inflación que se mantiene dentro de los rangos establecidos por la política monetaria. Esta estabilidad ha sido reforzada por un manejo prudente de las finanzas públicas y una balanza de pagos positiva, impulsada en gran medida por el flujo constante de remesas familiares y la resiliencia de sectores clave como el comercio, la agricultura y las industrias manufactureras.

Las remesas enviadas a Guatemala han mantenido un crecimiento constante en las últimas décadas, convirtiéndose en un pilar esencial de la economía nacional. En 2023, el país recibió aproximadamente US\$19,804.0 millones en remesas, lo que representa el 19% del Producto Interno Bruto (PIB), frente al 7% registrado en 2002. Este flujo de dinero, generado principalmente por los cerca de 1.8 millones de guatemaltecos que residían en los Estados Unidos en 2022, según el Buró de Censos de ese país, supera en valor a las exportaciones tradicionales como el azúcar, el banano y el café. Más allá de cubrir necesidades básicas como alimentación, salud y educación, las remesas fortalecen el consumo interno y fomentan la inversión en pequeños negocios, impulsando así el desarrollo económico y social, especialmente en las áreas rurales. Sin embargo, esta dependencia creciente plantea riesgos, como el desincentivo para abordar problemas estructurales en la economía.

En 2023, la economía de Guatemala creció un 3.5%, un poco menos que el 4.2% del año anterior. Este crecimiento se debió principalmente al aumento en el gasto de las personas y las inversiones en el país, lo que ayudó a equilibrar la menor demanda de productos desde el extranjero. La mayoría de las actividades económicas crecieron, destacando el comercio, los servicios financieros y de seguros, los bienes raíces, la fabricación de productos y la agricultura. También contribuyeron otros sectores como la construcción, los hoteles y restaurantes, la educación y los servicios del gobierno.

En cuanto a las finanzas públicas, durante 2023, los ingresos totales del Gobierno Central alcanzaron Q102,015.8 millones, mientras que los gastos totales ascendieron a Q112,246.4 millones, resultando en un déficit fiscal de Q10,230.6 millones, equivalente al 1.3% del PIB. Este nivel de déficit, aunque moderado, subraya la necesidad de continuar fortaleciendo la recaudación tributaria y optimizando el gasto público.

Por último, a finales de 2023, los niveles de deuda pública de Guatemala mostraron una disminución gradual en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), representando el 27.2%, frente al 29.0% registrado en 2022 y al 31.5% en 2020. De este total, el 15.3% correspondió a deuda interna, mientras que el 7.4% fue deuda externa, incluyendo Eurobonos. La reducción en el peso relativo de la deuda refleja un manejo prudente de las finanzas públicas, destacándose una menor dependencia de los préstamos, que han caído del 9.2% en 2015 al 4.5% en 2023. Sin embargo, el incremento en la proporción de deuda externa a lo largo de los años, pasando de 2.8% en 2015 a 7.4% en 2023, subraya la importancia de gestionar cuidadosamente estos compromisos para garantizar la sostenibilidad fiscal en el futuro.



Los conflictos y la migración en Centroamérica son alimentados por lo que consideramos el más urgente desafío global: la crisis climática. Pone en riesgo nuestros sistemas, nuestra economía, nuestra alimentación, y nuestra supervivencia. **Estamos en un momento crítico para salvaguardar la generación presente y a las futuras.**

Presidente Bernardo Arévalo





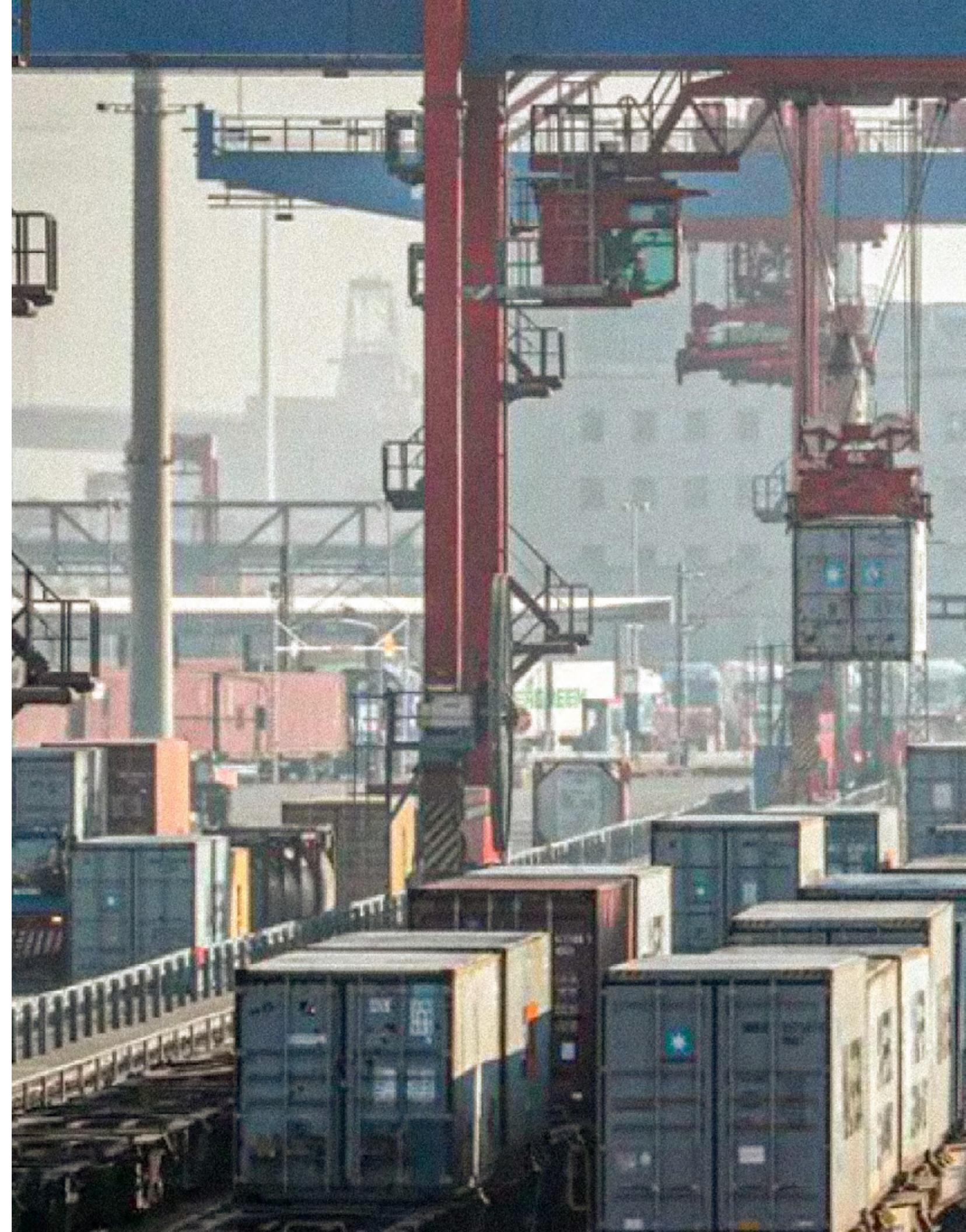
Competitividad: Navegando contra la corriente

Hemos recibido un país que enfrenta retos importantes que limitan su competitividad en áreas clave como infraestructura, educación, innovación y gobernanza, aspectos que suelen ser señalados por diversos análisis internacionales. Aunque Guatemala posee fortalezas destacables, como una economía relativamente estable y una ubicación estratégica en la región, estas ventajas no han logrado contrarrestar plenamente los desafíos estructurales que dificultan su desarrollo y su capacidad de destacar en el ámbito regional y global.

Entre los factores que contribuyen a esta situación destacan la infraestructura inadecuada, lo que aumenta los costos de transporte y reduce la productividad. Además, el sistema educativo no prepara a las personas con las habilidades necesarias para los trabajos de hoy en día, y muchas comunidades siguen sin acceso a tecnología e internet, lo que limita el progreso económico. También, la corrupción y la falta de transparencia debilitan la confianza en las instituciones y ahuyentan a los inversionistas extranjeros, dificultando el desarrollo del país.

Por otro lado, iniciamos nuestra gestión gubernamental con un notorio retroceso en materia de innovación. Según el Índice Global de Innovación 2023 publicado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), Guatemala descendió 12 posiciones, ubicándose en el puesto 122 de 132 economías evaluadas, convirtiéndose en el país con el mayor retroceso en la región. Este desempeño resalta la falta de inversión en investigación y desarrollo (I+D) y la ausencia de un ecosistema que fomente la innovación.

En cuanto a conectividad, reconocemos que encontramos un país que ha mostrado avances significativos en la implementación de políticas de digitalización, aunque aún enfrenta desafíos importantes. Según el Índice de Calidad de Vida Digital 2022, Guatemala ocupa la posición 104 de 117 países, con un acceso a internet costoso y limitado. La calidad del internet es considerada débil, situándose en la posición 89, con el internet móvil superando al fijo. En términos de infraestructura electrónica, el país se encuentra en el puesto 107, indicando la necesidad de mejoras sustanciales. En cuanto al gobierno electrónico, Guatemala ocupa la posición 98, reflejando un progreso moderado. Finalmente, la seguridad electrónica es un área crítica, con el país en la posición 106, subrayando los retos en protección de datos y ciberseguridad.



Entre el Desarrollo y la Violencia: Un país en tensión

Hemos recibido un país con serios problemas de seguridad que afectan tanto el desarrollo económico como la vida de las personas. La presencia de crimen organizado, narcotráfico y extorsiones es una amenaza constante.

En 2023, la tasa de delitos fue de 93.3 por cada 100,000 habitantes, destacando el robo y hurto de motocicletas. La tasa de homicidios fue de 16.7 por cada 100,000 habitantes, con 2,944 asesinatos, principalmente en el departamento de Guatemala. Los delitos contra la propiedad, como robos y hurtos, tuvieron una tasa de 55.4 por cada 100,000 habitantes, con 9,754 denuncias reportadas.

Las denuncias por extorsión aumentaron, alcanzando 15,945 casos en 2023, un 44.4% más que en 2022. Las autoridades incautaron 5,036.66 kilogramos de cocaína y arrestaron a 25 personas para extradición, la mayoría por delitos de drogas. También se erradicaron plantaciones de marihuana, amapola y coca, valoradas en más de 670 millones de quetzales.

La fuerza policial es insuficiente, con solo 228 policías por cada 100,000 habitantes, por debajo del estándar recomendado. Las prisiones están sobrepobladas y en malas condiciones, lo que facilita la operación de pandillas y redes de narcotráfico desde dentro de las cárceles. La falta de separación entre reclusos peligrosos y la escasa vigilancia contribuyen a la violencia y criminalidad tanto dentro como fuera de las prisiones.

El sistema de investigación criminal que recibimos presenta serias limitaciones, tanto en recursos humanos como en infraestructura tecnológica, lo que afecta la capacidad de resolver casos, combatir la delincuencia de manera efectiva y reducir la impunidad. Estas carencias dificultan la generación de confianza ciudadana en el sistema de justicia

y seguridad. A nivel institucional, el Ministerio de Gobernación enfrenta desafíos en la actualización de su estructura, con la necesidad de priorizar el gasto, mejorar la infraestructura y elevar los niveles de capacitación de los servidores públicos. Aunque se han identificado limitaciones tecnológicas y áreas de mejora en el cumplimiento de deberes, es importante reconocer el esfuerzo que muchos buenos funcionarios han realizado, pero que fueron insuficientes en un clima donde la corrupción era la regla.

Derechos Humanos: Institucionalidad desmantelada

Recibimos una situación compleja en materia de Derechos Humanos, cumplimiento de los Acuerdos de Paz y atención a la conflictividad social. La Comisión Presidencial para la Paz y Derechos Humanos (COPADEH), creada en 2020 como resultado de la fusión de tres entidades clave, presentaba serias limitaciones operativas y una falta de enfoque estratégico para cumplir con sus objetivos. Los compromisos del Estado en dignificación y reparación de víctimas, atención agraria y cumplimiento de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) mostraban retrasos significativos. En sus cuatro años de existencia, la COPADEH no logró concretar ningún Acuerdo de Solución Amistosa, y los avances en pagos a víctimas se limitaron a gestiones puntuales derivadas de economías del presupuesto de la nación. Por otro lado, el Programa Nacional de Resarcimiento fue reasignado para ser gestionado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Estas condiciones contribuyeron a que Guatemala fuera incluida en el capítulo IV.B del informe de la CIDH 2023, que señaló preocupaciones relacionadas con el fortalecimiento institucional, la lucha contra la impunidad y el cumplimiento de las obligaciones internacionales en derechos humanos.

La Infraestructura en la encrucijada del colapso

Hemos recibido una infraestructura en condiciones críticas, marcada por una red vial insuficiente y deteriorada, puertos saturados que limitan el comercio exterior y un aeropuerto principal que opera al borde de su capacidad. Estas deficiencias no solo afectan la conectividad y la movilidad, sino que también representan un obstáculo significativo para el desarrollo económico y social del país. La falta de mantenimiento, planificación y modernización ha dejado un sistema de transporte incapaz de responder a las demandas actuales, impactando directamente la competitividad nacional y la calidad de vida de los guatemaltecos.

Además, enfrentamos desafíos profundos en infraestructura de transporte, que afectan directamente la competitividad y capacidad de desarrollo sostenible. En el caso de la red vial, el crecimiento promedio, en el período 2019-2023, ha sido de solo 407 kilómetros por año, según las estimaciones realizadas con estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta cifra es más reducida para el caso de los caminos rurales, donde el promedio de crecimiento ha sido de 96 km por año. Esto contrasta con la necesidad proyectada de 2,000 kilómetros anuales para alcanzar un mínimo de 37,951 kilómetros de red vial, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Vial 2018-2032. Actualmente, existe una brecha de 19,081 kilómetros, que, al ritmo actual, tomaría más de 40 años cerrar.

En el ámbito portuario, la situación no es alentadora. Nos enfrentamos a que en el primer semestre de nuestro gobierno, un juzgado ordenó la suspensión de operaciones de la Terminal de contenedores APM Quetzal, lo que pudo haber desencadenado una crisis en el comercio de Guatemala con otras naciones, ya que los puertos operan cerca de su capacidad máxima, con un índice de ocupación del 92%, generando congestionamientos y retrasos que afectan la calidad de los productos perecederos y

aumentan los costos de transacción. Según el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN) la falta de inversión en infraestructura portuaria durante décadas ha obstaculizado el crecimiento económico y la competitividad del país.

En el ámbito aéreo, recibimos tres aeropuertos de categoría internacional, siendo estos el Aeropuerto La Aurora, Mundo Maya y el Aeropuerto de Quetzaltenango. De estos, el Aeropuerto Internacional La Aurora enfrenta problemas graves tanto en infraestructura como en operación. Se han reportado deficiencias críticas, como techos con filtraciones, servicios sanitarios deteriorados y equipos esenciales fuera de servicio, dentro de los que destaca la compra de gradas eléctricas y elevadores que no habían podido ser instalados debido a que las mismas eran 20 centímetros más angostas de lo especificado en las bases de licitación. En cuanto al aeropuerto de Quetzaltenango, detectamos que la internacionalización del aeropuerto fue sin contar con una certificación o los requisitos mínimos para ser considerado en esta categoría.



La energía en pausa

Hemos recibido un país con un parque de generación eléctrica que enfrenta desafíos, tanto en términos de capacidad como de sostenibilidad. Esta situación en el sector energético pone en riesgo la seguridad del abastecimiento y la capacidad de respuesta ante situaciones de alta demanda o fluctuaciones climáticas extremas.

Encontramos que el parque eléctrico no había crecido significativamente en años. La última planta del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) se construyó en 2009 y desde 2015 no hubo inversiones importantes en líneas de transmisión. Sólo se hicieron pequeñas inversiones en electrificación rural, insuficientes para resolver la falta de energía de millones de personas.

Además, debido a los cambios en la generación y demanda interna, la balanza comercial de energía se invirtió. Para 2019 exportábamos 2,000 GWh e importábamos la mitad; sin embargo, para 2023 las importaciones duplicaron las exportaciones.

Por otro lado, en relación con el consumo de hidrocarburos, Guatemala depende completamente de las importaciones para satisfacer la demanda interna de combustibles utilizados para la cocción de alimentos, así como para la movilidad marítima, aérea y terrestre. Esta dependencia hace que los precios de los hidrocarburos estén sujetos a las fluctuaciones del mercado internacional del petróleo, lo que impacta tanto en el costo como en la capacidad de abastecimiento. En 2023, el consumo de hidrocarburos del país mostró fluctuaciones mensuales, con un promedio total cercano a los 4,000 millones de barriles por mes, alcanzando picos en mayo y diciembre.





El estado del patrimonio cultural

Cultura en el olvido: Una nación que pierde su identidad

Cuando iniciamos nuestro gobierno el país contaba con una oferta limitada de servicios artísticos, culturales, deportivos y recreativos para la población debido a mala administración de gestiones anteriores. Esto puede limitar el desarrollo de la ciudadanía y ampliar la brecha de desigualdad existente, generando efectos negativos en las personas y afectando sus derechos. Los derechos culturales están vinculados a los derechos humanos y son fundamentales para la dignidad de las personas. El artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos establece que “toda persona tiene derecho a participar libremente de la vida cultural de la comunidad”.

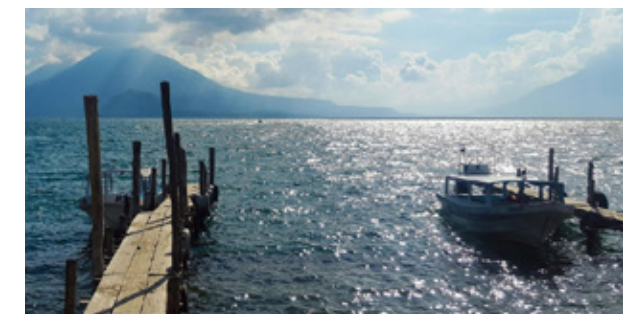
En el ámbito del patrimonio cultural, se identificó una preocupante deficiencia en el seguimiento de programas de prevención del tráfico ilegal de piezas prehispánicas y en la supervisión de las piezas eclesióásticas recuperadas, elementos fundamentales del Patrimonio Cultural de la Nación.

Retrocesos de la imagen país y caída de la competitividad turística

Recibimos un país con desafíos en cuanto a su imagen internacional, donde otros gobiernos sugerían evitar la visita debido a percepciones de inseguridad, corrupción y conflictos sociales. Las instituciones públicas carecían de una estrategia

integral para construir una narrativa positiva y destacar lo que Guatemala puede ofrecer al mundo. Además, la política nacional de turismo había expirado hacía dos años, sin haber implementado una nueva.

La falta de consensos y planificación democrática en el desarrollo turístico evidenció graves deficiencias institucionales. El sector turístico fue marginado en la toma de decisiones, quedando desconectado tanto de las comunidades anfitrionas como de los actores económicos y sociales. Esta desconexión también ignoró la sentencia constitucional que garantizaba la participación de los pueblos indígenas en el desarrollo del turismo, lo que resultó en una exclusión preocupante.



Además, la institución encargada del turismo enfrentó conflictos laborales, incapacidad para atender las demandas de los trabajadores y un debilitamiento de sus capacidades técnicas para cumplir eficientemente su mandato. Estas problemáticas reflejan un panorama de fragilidad institucional que obstaculizó el desarrollo sostenible y competitivo del sector turístico en Guatemala. Estos problemas contribuyeron a un retroceso significativo en la competitividad turística internacional, con una caída de más de 10 puestos en los últimos seis años.



No puede haber democracia sin justicia social, y la justicia social no puede florecer sin democracia.

Presidente Bernardo Arévalo





Himnos silenciados: La identidad cultural y deportiva en crisis

Al iniciarse el 2024, los deportistas guatemaltecos enfrentaban restricciones para participar en los Juegos Olímpicos debido a sanciones impuestas por el Comité Olímpico Internacional (COI) al Comité Olímpico Guatemalteco (COG). Estas sanciones, vigentes desde octubre de 2022, se originaron por una supuesta injerencia gubernamental en el funcionamiento del COG, lo que llevó al COI a suspender al comité nacional.

La suspensión implicaba que los atletas de Guatemala no podían competir bajo su bandera ni utilizar su himno en eventos multideportivos internacionales, incluyendo los Juegos Olímpicos. Esto afectaba profundamente su sentido de identidad y orgullo al representar a su país.

El deporte, como una fuente de identidad y orgullo nacional, se vio gravemente afectado. Estas sanciones erosionaron este sentimiento, especialmente en eventos internacionales de naturaleza olímpica, donde la representación nacional actúa como un motivo de unidad para la sociedad.

El estado del patrimonio ambiental

Bosques en retroceso y biodiversidad en riesgo

Guatemala, según el V informe nacional de cumplimiento a los acuerdos del convenio sobre la diversidad biológica, es un país mega biodiverso. El país cuenta con una amplia gama de ecosistemas que albergan una rica variedad de flora y fauna, muchas de ellas especies endémicas y de gran importancia ecológica. Actualmente, el país cuenta con más de 300 áreas protegidas que abarcan cerca del 30% de su territorio, entre las que destacan la Reserva de la Biosfera Maya, el Biotopo del Quetzal y la Reserva de la Biosfera Sierra de las Minas. Estas áreas no solo son refugios de biodiversidad, sino que también desempeñan un papel esencial en la regulación climática y la provisión de servicios ecosistémicos.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, Guatemala enfrenta una crisis ambiental debido a la rápida deforestación. La pérdida de bosques es un problema creciente, especialmente en áreas importantes como cuencas y territorios prioritarios. La expansión agrícola, la tala ilegal y los incendios forestales, sin suficientes incentivos para la conservación, están destruyendo ecosistemas enteros. Esta degradación no solo reduce la capacidad de regulación del agua, aumentando la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos, sino que también incrementa la emisión de gases de efecto invernadero, empeorando el cambio climático y causando pérdidas significativas de biodiversidad.

Las iniciativas implementadas hasta ahora, aunque bien intencionadas, han demostrado ser insuficientes para revertir el deterioro de los ecosistemas naturales y detener la pérdida de especies. La falta

de recursos adecuados, la debilidad institucional y la limitada implementación de políticas efectivas han restringido el alcance de programas de conservación y restauración. Además, el cambio climático incrementa estos problemas, afectando la capacidad de restauración de los ecosistemas y aumentando la vulnerabilidad de las comunidades que dependen de ellos.





Ríos agotados y lagos en peligro: El urgente llamado por el agua

Al iniciar el gobierno observamos que las tendencias del recurso hídrico reflejan una notable carencia de estrategias de gestión que aprovechen la abundancia natural del agua y fomenten una planificación efectiva. Esto impide garantizar el acceso y la disponibilidad del recurso en cantidades y calidades adecuadas para toda la población.

La calidad de los cuerpos de agua, como ríos y lagos, se encontraba severamente comprometida. La falta de sistemas efectivos de tratamiento de aguas residuales, sumada a la contaminación de fuentes agrícolas, industriales y mineras, provocó una contaminación generalizada. Este estado reflejó no solo una deficiencia en la implementación de normativas ambientales, sino también una capacidad limitada para la supervisión y cumplimiento de los estándares de calidad del agua. La ausencia de una Ley de Aguas obstaculizó los esfuerzos para establecer una regulación coordinada y eficaz, dificultando la protección de este recurso vital para el bienestar de la población y la preservación de la biodiversidad.

Los lagos de Atitlán y Amatitlán enfrentan problemas graves que ponen en peligro su futuro. En el Lago de Atitlán, el agua tiene una calidad de regular a mala debido a la falta de plantas de tratamiento de aguas residuales y el mal manejo de la basura. Además, la pérdida de bosques están afectando seriamente el entorno. Por otro lado, el Lago de Amatitlán está muy contaminado, con altos niveles de basura y desechos que llegan desde actividades humanas como la agricultura y la industria. La falta de suficientes plantas de tratamiento hace que muchas aguas sucias terminen directamente en el lago. Ambos lagos necesitan soluciones urgentes para cuidar su medio ambiente, mejorar la infraestructura y garantizar un desarrollo más responsable.





Emisiones sin control

Al iniciar el 2024 observamos que las políticas energéticas y de uso de la tierra no incentivaban la sostenibilidad, lo que se traducía en un incremento de las emisiones de los gases de efecto invernadero y en una adaptación insuficiente al cambio climático. Los cambios en el uso de la tierra hacia ganadería y monocultivos intensivos afectaron los esfuerzos de conservación y contribuyeron a una mayor vulnerabilidad ante desastres naturales y fenómenos climáticos extremos. Este incremento representa un desafío crítico, especialmente en un contexto donde el monitoreo de la calidad del aire es limitado, dificultando la obtención de datos precisos y la toma de decisiones informadas. Aunque algunas

ciudades, como la Ciudad de Guatemala, cuentan con estaciones de monitoreo que miden partículas en suspensión y contaminantes gaseosos, su cobertura es insuficiente para abarcar el territorio nacional y reflejar la realidad de las emisiones en diversas áreas.

Aunque Guatemala contribuye con menos del 0.1% de las emisiones mundiales de gases que causan el efecto invernadero, sus emisiones por persona son más bajas que el promedio de Latinoamérica y el Caribe. Sin embargo, desde 1990 hasta 2005, las emisiones han aumentado en promedio 0.90 millones de toneladas de CO₂ cada año. Si se sigue esta tendencia, se espera que en 2030 el país emita un total de 53.85 millones de toneladas de CO₂.





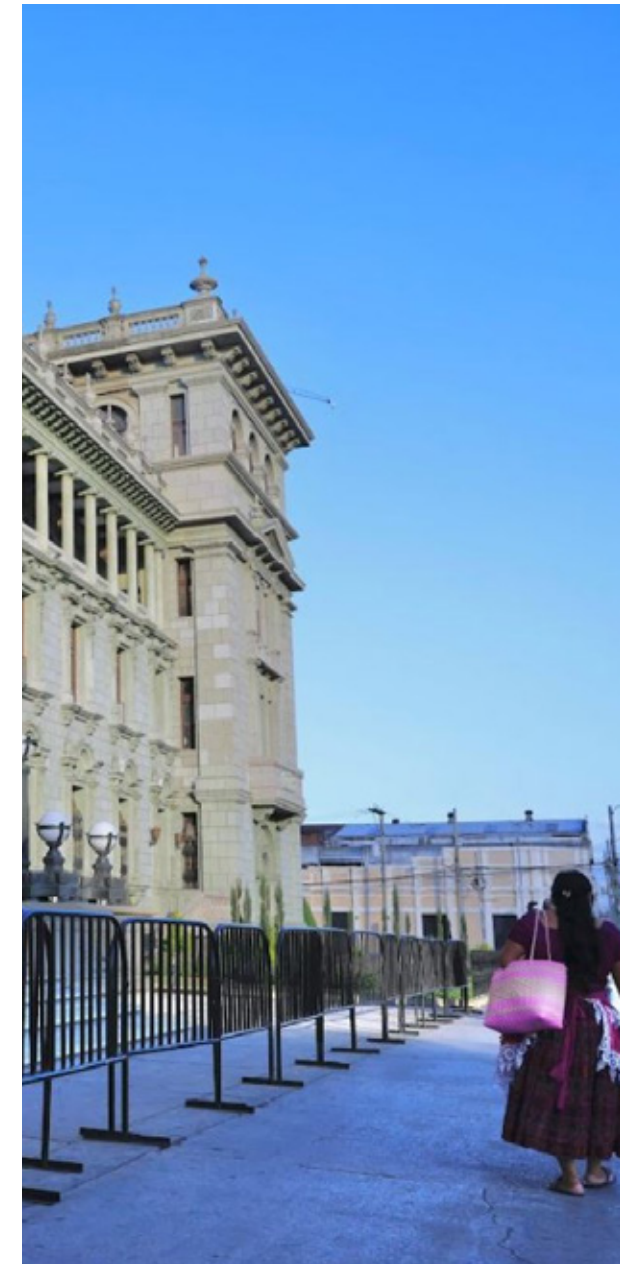
Un Estado en caída libre: Las consecuencias de un sistema disfuncional

Un Estado sin coherencia: **Fragmentación y orientación**

Recibimos un Estado fragmentado, desorientado, con una marcada debilidad institucional que se hace patente en la falta de eficacia, transparencia y rendición de cuentas que exponen las instituciones que lo conforman. Las debilidades encontradas generan desconfianza en la ciudadanía y afectan de manera directa la legitimidad de la acción pública. Esta percepción, a su vez, incide en la capacidad del Estado para gestionar recursos públicos y garantizar el bienestar de la población.

La división institucional dificulta la coordinación entre entidades, causando duplicidades y desconexión entre políticas públicas y necesidades ciudadanas. Esto afecta la implementación de programas estratégicos y la adaptación a desafíos como el cambio climático, la inseguridad alimentaria y la digitalización, dejando a muchos vulnerables.

La falta de transparencia y rendición de cuentas alimenta una percepción de impunidad y corrupción, lo que desincentiva la participación ciudadana en procesos democráticos y reduce la disposición a cumplir con obligaciones fiscales, debilitando aún más la capacidad del Estado para financiar servicios esenciales. Este círculo vicioso perpetúa la desigualdad, frena el desarrollo y amplifica las brechas entre el gobierno y la sociedad.



El pueblo de Guatemala sufre desigualdades profundas. Este gobierno va a reducirlas de forma decisiva, con transparencia y rendición de cuentas, asegurando que cada centavo invertido llegue a quienes deben recibirlo: los más necesitados.

Presidente Bernardo Arévalo





Herencias del Sistema

A continuación, ofreceremos una descripción concisa del estado de la institucionalidad pública que heredamos. Pensemos en un rompecabezas, donde cada pieza representa un ministerio, al terminar de armarlo, se revela la imagen completa del Estado que recibimos.

mala gestión de los convenios internacionales, con muchos convenios sin liquidar y recursos acumulados sin usar. Por último, se identificaron intervenciones que mostraban una mala gestión y planificación, reduciendo la efectividad de las iniciativas y su potencial para alcanzar las metas institucionales.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación se enfrentaba a una serie de deficiencias heredadas de administraciones anteriores. Luego de la difícil transición con la administración anterior, detectamos serios problemas. En primer lugar, no existía una memoria digital de información en el Despacho Ministerial, ya que toda la información había sido borrada. Además, no había una jerarquía integral de todas las unidades ejecutoras y entidades descentralizadas, lo que resultaba en una falta de coordinación en las acciones e intervenciones realizadas por los viceministerios a nivel nacional. La estructura organizacional del ministerio también era inadecuada, con la mayoría del personal contratado bajo contratos temporales, lo que dificultaba la administración del recurso humano.

En el área financiera, se encontraron deudas grandes debido a la falta de pagos administrativos y sentencias laborales. Además, los aportes a las entidades no se distribuían de manera justa, lo que causó la falta de fondos en algunas. También había un mal control en la asignación de vehículos y una



Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Al asumir la administración del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) en enero de 2024, encontramos un contexto ambiental marcado por desafíos significativos que comprometían tanto la sostenibilidad de los recursos naturales como la calidad de vida de la población guatemalteca. Un diagnóstico exhaustivo reveló una situación de degradación ambiental generalizada, derivada de factores como la deficiente calidad del agua en ríos y lagos, la pérdida de cobertura forestal en cuencas y territorios, y el debilitamiento del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).



Además el MARN enfrentaba desafíos relacionados con la emisión y posterior revocación de licencias ambientales para proyectos mineros. Un caso destacado es el del proyecto minero Cerro Blanco, ubicado en Asunción Mita, Jutiapa. En enero de 2024, durante los últimos días de la administración anterior, se otorgó una licencia ambiental que permitía a la empresa Elevar Resources, S.A., subsidiaria de la canadiense Bluestone Resources, cambiar su método de explotación de minería subterránea a cielo abierto. Posteriormente, en junio de 2024, el MARN, bajo la nueva administración, anuló dicha licencia tras identificar anomalías en el proceso de aprobación, incluyendo firmas y sellos presuntamente falsificados, y la ausencia de más de 900 folios en el expediente original.

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Recibimos un Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) profundamente cuestionado en su credibilidad por parte de los ciudadanos, con una crisis de confianza derivada de una problemática de corrupción persistente. Exministros de los últimos cuatro gobiernos enfrentaron acusaciones por manejo indebido de recursos públicos, lo que evidencia un historial de irregularidades en la administración de esta cartera.

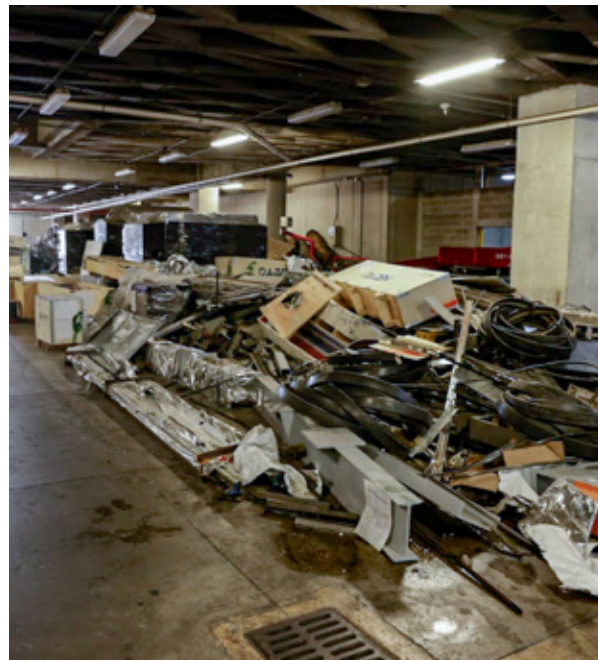


En la Dirección Superior del CIV, encontramos un estancamiento en la modernización y digitalización de procesos administrativos, causado por la mínima implementación de la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.

El ministerio presenta una capacidad limitada en la ejecución de proyectos y una baja eficiencia institucional, reflejada en el deterioro y mantenimiento de la infraestructura vial, puertos y aeropuertos, así como en la ausencia de un sistema ferroviario funcional.

En la Dirección General de Transporte (DGT), identificamos problemas de regularización en el transporte extraurbano de pasajeros y de carga, lo que ha permitido abusos por parte de prestadores de estos servicios. Además detectamos

irregularidades en la supervisión y regulación, mientras que en la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) se encontraron altos niveles de deuda por cobrar, irregularidades en licitaciones, corrupción en procesos de compra y una infraestructura aeroportuaria en mal estado.



En cuanto a la gestión de vivienda, encontramos un ministerio inoperante en la ejecución de programas habitacionales. El Fondo para la Vivienda (FOPAVI) presentaba una normativa desactualizada y procesos administrativos ineficientes que limitan el acceso de la población a viviendas dignas.

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) carece de una cartera clara de proyectos de inversión y remozamiento, y enfrenta problemas en la coordinación con otros ministerios, como el MSPAS y MINEDUC, complicando la ejecución de escuelas e instalaciones de salud.

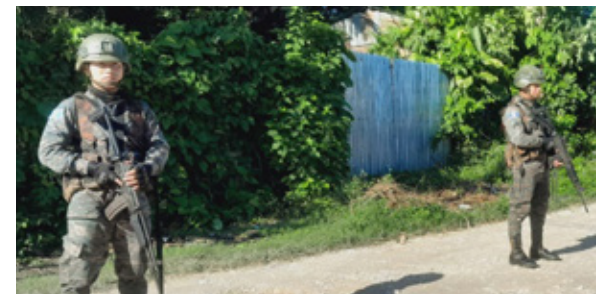
El sector de telecomunicaciones mostraba un considerable rezago, con una falta de inversión y proyectos de conectividad que garantizan que todos los ciudadanos puedan beneficiarse del crecimiento digital.

Ministerio de Cultura y Deportes

Recibimos un Ministerio de Cultura y Deportes (MCD) sin una visión estratégica ni programas sostenibles que permitan un impacto duradero en la promoción cultural y deportiva del país. Su presupuesto limitado restringe significativamente la inversión en artes, cultura, deporte y recreación, lo que impide cumplir de manera efectiva con sus responsabilidades. El ministerio carece de instrumentos regulatorios adecuados para la gestión de espectáculos públicos, así como de herramientas para promover actividades artísticas y formativas. Además, enfrenta serias deficiencias en la implementación de un sistema digital para el registro y monitoreo de bienes culturales, lo que compromete la protección y conservación del patrimonio cultural.

Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio de la Defensa se encontró en una situación marcada por desigualdades de género y barreras estructurales que limitaban la participación de las mujeres en la institución. Históricamente, las mujeres militares enfrentaban dificultades para acceder a educación, capacitación y puestos de liderazgo en igualdad de condiciones con sus pares masculinos. Además, no existían mecanismos efectivos para prevenir y sancionar la violencia y el acoso sexual dentro de las filas, lo que ponía en riesgo sus derechos y bienestar.



Ministerio de Desarrollo Social

Encontramos un Ministerio de Desarrollo Social debilitado, con acciones descoordinadas y una baja capacidad para establecer alianzas estratégicas a nivel central y local. Este contexto nos exigió trabajar para superar una profunda desigualdad y fortalecer la capacidad institucional para atender las necesidades de la población de manera integral y efectiva.

El MIDES no contaba con un sistema integral de datos que nos permitiera identificar de manera precisa a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, lo que dificultó la focalización efectiva y transparente de los programas sociales. Además, la desarticulación entre las entidades responsables del desarrollo social generó intervenciones fragmentadas, lo que retrasó nuestros esfuerzos para reducir la mortalidad materno-infantil, combatir enfermedades infecciosas y disminuir la desnutrición crónica. También carecimos de un registro único de beneficiarios, lo que permitió duplicidades en la entrega de ayudas y limitó la transparencia en el uso de recursos públicos.



Ministerio de Economía

Recibimos un Ministerio de Economía (MINECO) con importantes debilidades estructurales y operativas, caracterizado por disparidades salariales, proyectos de cooperación desvinculados de sus competencias y objetivos, una frágil representación en foros internacionales y una desconexión con socios estratégicos y cooperantes clave.



En el Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa encontramos una disparidad salarial significativa. El 95% del personal estaba contratado bajo la modalidad 029. Además, el viceministerio no contaba con una estrategia clara que orientara su trabajo, limitándose a la aplicación de la Ley de Emprendimiento y la Política de MIPYMES. Además, se detectaron proyectos de cooperación sin relación con las competencias y objetivos del viceministerio. La ausencia de manuales que definieran los criterios de actuación de cada unidad, sumada a una dependencia excesiva de una única unidad ejecutora, resultó en duplicidad de funciones. Asimismo, se encontraron programas como el de becas en inglés y enfermería, que no se ajustaban con las competencias del viceministerio.

En el Viceministerio de Integración y Comercio Exterior se identificaron graves limitaciones en su representación internacional. No hubo participación en foros internacionales, lo que evidenció una desconexión con socios clave y potenciales cooperantes. Además, no se dio seguimiento adecuado a los proyectos e iniciativas promovidas por Guatemala en estos espacios. Es importante mencionar que menos del 25% del personal del viceministerio contaba con un nivel funcional en inglés, lo que restringe las oportunidades de diálogo para el comercio exterior y la integración económica.

En el Viceministerio de Asuntos Registrales se identificaron esfuerzos para fortalecer la certeza jurídica y mejorar la eficiencia de los servicios, mediante la implementación de plataformas digitales como "e-Sociedades" y "e-Ventanilla", destinadas a agilizar los tiempos de inscripción de sociedades y otros trámites registrales. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, se encontró un bajo nivel de avance en la implementación de la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos (Decreto 5-2021).



Ministerio de Educación

Recibimos un Ministerio de Educación (MINEDUC) con débil capacidad para abordar la crisis de la infraestructura educativa, servicios básicos y deterioro o ausencia de mobiliario en los centros educativos. Del mismo modo, la debilidad institucional había generado una limitante en los procesos de reclutamiento y selección de personal. Encontramos un MINEDUC con dificultades para incidir en la calidad docente y el rendimiento de los estudiantes, principalmente en las áreas de Comunicación y Lenguaje y Matemática.

Cuando evaluamos el estado del ministerio, encontramos varios problemas críticos. La infraestructura educativa estaba en crisis, con un alto porcentaje de centros educativos que necesitaban reparaciones urgentes: el 35.84% requería muros, el 48.07% techos, el 58.63% baños, el 42.01% pisos, el 54.72% puertas y ventanas, el 29.19% tuberías de agua, el 28.09% drenajes, el 42.75% red eléctrica y el 69.07% pintura. Además, el 14.99% de los centros educativos no tenía abastecimiento de agua, el 60.27% no tenía drenajes, el 23.90% no tenía energía eléctrica, el 80.29% no tenía cocina, el 89.15% no tenía acceso a internet y el 88.28% no tenía registro de viabilidad legal para construcción o ampliación de infraestructura.

También observamos que había aulas sin mobiliario o con mobiliario deteriorado, con una carencia de 914,892 piezas de mobiliario educativo, incluyendo cátedras, mesas y sillas. La insuficiencia de docentes era evidente debido a la falta de procesos de reclutamiento desde 2013. Además, los resultados de las evaluaciones mostraban un bajo rendimiento de docentes y estudiantes en comunicación, lenguaje y matemática. En 2022, solo el 38% de los docentes evaluados obtuvieron 60 puntos o más en comunicación y lenguaje, el 34% en matemática y el 48% en estrategias de enseñanza. La pandemia del COVID-19 llevó a la entrega de bolsas de alimentos en lugar de alimentación preparada en las escuelas, lo cual limitó la implementación integral de la Ley de Alimentación Escolar.



Ministerio de Energía y Minas

Recibimos un Ministerio de Energía y Minas (MEM) marcado por indicios de corrupción en la emisión de licencias mineras, lo que motivó una revisión exhaustiva de todas las licencias otorgadas y en trámite, con el objetivo de garantizar la legalidad y transparencia en sus procesos. Encontramos que la supervisión en sectores clave como hidrocarburos, minería, seguridad radiológica, servicios de laboratorio y energía era notablemente deficiente. En el caso de los hidrocarburos, la falta de controles efectivos impedía verificar la calidad y cantidad de los productos derivados del petróleo comercializados en el mercado. Situaciones similares se identificaron en la supervisión minera y de otros sectores estratégicos. Adicionalmente, se encontró rezagos en la planificación energética agravada por factores como la sequía y la excesiva dependencia de fuentes específicas de energía.

Ministerio de Finanzas Públicas

Al iniciar el período de gobierno en enero de 2024, encontramos que Guatemala enfrentaba un contexto complejo en materia de finanzas públicas. Aunque los procesos de modernización de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) han logrado mejorar la recaudación fiscal, la capacidad para esta tarea sigue siendo limitada, con uno de los niveles de ingresos tributarios más bajos de la región, lo que restringe la disponibilidad de recursos para financiar programas de desarrollo, infraestructura y servicios esenciales como salud y educación. Además, la estabilidad macroeconómica, aunque relativa, requería atención para mantener la confianza de los inversionistas y la comunidad internacional. La ejecución del gasto público también presentaba desafíos, con una desaceleración en la ejecución debido a la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.



En el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), identificamos la necesidad de modernizar la administración financiera, ya que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) no respondía adecuadamente a las necesidades de un Estado moderno, resaltando los apagones informáticos vividos en diciembre de 2023 como consecuencia del abandono de la infraestructura informática que da soporte al sistema. A pesar de los esfuerzos en términos de transparencia fiscal, el

Ministerio seguía teniendo áreas poco fortalecidas en la gestión financiera, afectando la confianza del ciudadano en la gestión pública. Además, heredamos retos en el financiamiento externo, lo que limitaba la capacidad para financiar programas de desarrollo y aumentaba la dependencia de este instrumento.

Ministerio de Gobernación

Recibimos un Ministerio de Gobernación (MINGOB) con una fuerza policial debilitada, con insuficiencia de recursos y falta de personal capacitado, con una tasa de 228 elementos policiales por cada 100,000 habitantes, debajo de lo recomendado por las Naciones Unidas de 300 por cada 100,000 habitantes. Un sistema carcelario con sobrepoblación de cerca del 300%, infraestructuras deterioradas, falta de recursos y personal capacitado, lo que genera serias dificultades en la gestión y control de estos espacios. Una debilidad heredada es la falta de recursos humanos y tecnológicos para la investigación criminal, lo que dificulta combatir eficazmente la delincuencia.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Recibimos un Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) que experimentó un notable distanciamiento y enfriamiento en sus relaciones político-diplomáticas con la comunidad internacional. Aunque los espacios de diálogo bilateral se mantuvieron, carecieron del dinamismo necesario para atender las prioridades estratégicas y fortalecer las alianzas. La comunidad internacional expresó reiteradas preocupaciones en torno a la gobernanza, el respeto a los derechos humanos y la gestión de la migración, señalando retrocesos significativos en estas áreas.

Particularmente, la persistencia de altos niveles de corrupción y la impunidad generaron tensiones bilaterales, con llamados constantes para sancionar a funcionarios involucrados en actos de corrupción y garantizar la justicia y la democracia. Este contexto

de debilidad institucional y vulneración de derechos humanos también contribuyó al aislamiento de Guatemala en foros internacionales, limitando su capacidad de cooperación en asuntos globales clave.

En cuanto a los servicios consulares, encontramos la necesidad de mejorar y ampliar estos servicios en el exterior, así como fortalecer la comunicación y la relación entre las instituciones y otros actores vinculados a la asistencia, protección y atención de los guatemaltecos en el exterior.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Encontramos el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) en un proceso de implementación de su estructura funcional según el Reglamento Orgánico Interno vigente. Esta implementación reveló vacíos en la funcionalidad de la entidad y el incumplimiento en los niveles de responsabilidad de algunas líneas de mando. La estructura presentaba duplicidad de funciones, asignación incorrecta de funciones y ambigüedad en su definición.

Además, la organización era complicada y no tenía una línea clara de mando, lo que hacía que los responsables no pudieran dirigir adecuadamente a sus equipos. No había un plan claro con metas e indicadores definidos para asegurarse de que todo se cumpliera correctamente.

En términos de infraestructura, había recursos financieros administrados por proyectos específicos, pero muchos puestos de salud estaban en proceso de ejecución o finalización. La disponibilidad de medicamentos era crítica en varias direcciones departamentales y hospitales, aunque había mejorado en algunos aspectos.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Recibimos un Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) debilitado, caracterizado por deficiencias en la planificación estratégica, una gestión administrativa ineficiente y una organización institucional desarticulada. Un informe situacional reveló que estas debilidades facilitaron el uso de algunos programas para fines de clientelismo político en administraciones anteriores, lo que comprometió la confianza y la percepción de integridad del ministerio. Observamos que el MINTRAB enfrenta una capacidad limitada de supervisión laboral, con un número insuficiente de inspectores para cubrir las empresas en todo el país, dificultando la garantía del cumplimiento de las leyes laborales.



El mosaico resultante muestra la imagen de un Estado frágil, desbordado, con una oferta de servicios deficiente y desarticulada. Cada pieza de este complejo panorama presenta problemas específicos, aunque algunos son recurrentes y transversales, como el tema del recurso humano y la falta de transparencia. Para abordar esta situación, hemos identificado cuatro componentes clave que requieren un análisis detallado: los servidores públicos, los procesos, las estrategias y las evidencias. Estos elementos son fundamentales para comprender las debilidades estructurales y operativas del Estado, y para delinear soluciones que permitan fortalecer su capacidad y eficacia.

Ser funcionario público: Entre el compromiso y la percepción negativa

En Guatemala, ser servidor público suele estar asociado a una percepción negativa, vinculada a prácticas como la corrupción, el tráfico de influencias, el nepotismo y las cuotas político-partidarias. Esta percepción desmotiva a muchas personas a considerar el servicio público como una opción profesional viable. A ello se suma la falta de incentivos económicos y sociales, así como las limitadas oportunidades de crecimiento profesional, factores que empujan a las personas con mayor formación y capacidades hacia el sector privado, donde las condiciones laborales y las posibilidades de desarrollo resultan más atractivas.

¿Cómo es el capital humano que recibimos? Según el único Censo Nacional de Recurso Humano, realizado en 2017-2018, el 64% de los empleados públicos tienen un puesto fijo, mientras que el 32% trabaja de forma temporal. Esta disparidad dentro del Estado perjudica la calidad de los servicios públicos. Además, la gestión de recursos humanos se complica debido a la necesidad de renovar contratos y la posible falta de compromiso a largo plazo por parte del personal temporal. A pesar de la información desactualizada del censo, se ha detectado que la situación no ha mejorado significativamente y, de hecho, esta brecha se ha ampliado. Esto se debe a que los trámites para una nueva contratación pueden tomar hasta 6 meses cuando se concluyen con éxito, o quedar en convocatorias por falta de interés o salarios poco atractivos. Como resultado, se han realizado más contrataciones temporales para cubrir los puestos disponibles.

Como Estado, es fundamental establecer una carrera del servidor público basada en la meritocracia, que promueva la profesionalización y garantice la calidad en la gestión pública. Aunque contamos con

una Ley de Servicio Civil, es imprescindible ampliar un marco que armonice y organice la diversidad de regímenes de contratación vigentes, eliminando la fragmentación y las inconsistencias que debilitan la estructura institucional. Un sistema flexible que permita a cada institución del Estado definir con precisión los perfiles de los servidores públicos que necesita, estableciendo descriptores claros de puestos, funciones y competencias que aseguren que los candidatos seleccionados cumplan con los requisitos adecuados para desempeñar sus roles de manera efectiva.

Crear una carrera de servicio civil para las personas que trabajan para el gobierno ayudará a que las tareas importantes se realicen de manera ordenada y dará sostenibilidad en el largo plazo. Esto hará que más personas capacitadas quieran trabajar para el Estado, ya que tendrán trabajos estables y bien definidos.

Además, si las personas se eligen por sus habilidades y no por contactos personales, se reducirá la posibilidad de decisiones equivocadas o injustas, asegurando que las acciones se hagan según las necesidades del país.



Promesas sin camino: Cómo la miopía estratégica perpetúa el fracaso estatal

Como hemos venido analizando, el Estado que recibimos presenta profundas debilidades en el capital humano. Ahora deseamos centrar nuestra atención en el diseño de estrategias y la formulación de resultados, tomando como ejemplo la lucha contra la desnutrición, un tema emblemático cuyos matices son aplicables a otras áreas prioritarias.

Es indiscutible la relevancia de combatir la desnutrición, una problemática que durante las últimas dos décadas se ha presentado como una prioridad de Estado. Desde el año 2000, Guatemala cuenta con una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y en 2001 se aprobó la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que estableció consejos de especialistas para coordinar esfuerzos en esta materia. En 2005, se dio un paso significativo con la aprobación del Decreto 32-2005, que creó el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), donde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) juega un rol activo. En 2016, se diseñó la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica (ENPDC), que estableció como objetivo reducir en un 10 % la desnutrición crónica en niños menores de dos años, con un enfoque en áreas rurales y comunidades indígenas. Finalmente, en 2020, se lanzó la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), una estrategia integral destinada a abordar esta problemática de forma más ambiciosa.

Sin embargo, a casi dos décadas de haber creado bases institucionales, diseñado marcos legales, generado instrumentos, indicadores, metas y resultados, los avances no se han traducido en el impacto esperado. Aunque la reducción de la

desnutrición crónica ha sido un objetivo central en las estrategias gubernamentales, esta prioridad no se ha materializado en asignaciones presupuestarias suficientes ni en una implementación eficaz. Los recursos disponibles han resultado insuficientes para cubrir las necesidades y garantizar resultados tangibles en las comunidades más afectadas.

Hemos identificado múltiples factores que parecieran explicar esta situación, entre ellas, una desconexión interinstitucional evidente que no facilita una planificación coherente, con vacíos de cobertura, falta de articulación con las comunidades y ausencia de mecanismos robustos para evaluar el impacto de los programas. Esta carencia dificulta la identificación de áreas de mejora, perpetuando prácticas ineficaces que no logran alcanzar los objetivos propuestos.

En el caso de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), encontramos una institución debilitada, con condiciones laborales asimétricas y sin criterios adecuados que justifiquen estas diferencias. La alta rotación de personal, sumada a contrataciones realizadas sin criterios objetivos y la falta de personal clave, ha erosionado su capacidad operativa. Esto refleja un diseño institucional que no está alineado con las necesidades reales de la estrategia ni con los objetivos establecidos para combatir la malnutrición.

Los gobiernos han caído repetidamente en la trampa de modificar los enfoques sin realizar análisis rigurosos, lo que perpetúa errores y limita el progreso, frustrando los esfuerzos de quienes trabajan en el tema y alimenta el escepticismo ciudadano.



Procesos largos y complicados: El cuello de botella de la obra pública

Un tercer componente clave para comprender las debilidades del Estado que recibimos tiene que ver con la capacidad de respuesta a las demandas de los ciudadanos y los procesos que se generan para satisfacerlas. Un claro ejemplo de esta problemática se encuentra en la construcción y el mantenimiento de escuelas, un caso cuyas consecuencias también se refleja en otros sectores.

Todos los gobiernos anteriores han prometido construir, ampliar o mejorar escuelas como parte de sus estrategias para captar apoyo electoral en los territorios. Sin embargo, rara vez consideran los largos, burocráticos y, en ocasiones, opacos procesos que implica la obra pública. Estos obstáculos convierten las promesas en proyectos interminables y, con frecuencia, ineficaces.



¿Qué tan factible es construir una escuela pública en Guatemala? Los desafíos comienzan con la escasez de fondos propios que obliga al Estado a programar recursos o buscar financiamiento de organismos internacionales, un proceso que puede tomar entre uno y dos años. A esto se suman las fases de planificación y ejecución, las cuales se prolongan debido a la gran cantidad de requisitos legales que deben cumplirse. Además, el Sistema Nacional de

Inversión Pública se ha convertido en un sistema rígido como resultado de numerosas regulaciones implementadas para combatir la corrupción. Aunque este sistema busca representar un escenario ideal ajustado a estándares de transparencia y calidad, en la práctica resulta en plazos extensos debido a deficiencias estructurales y operativas.



En ese contexto para mejorar los tiempos y no desviar la atención del Ministerio de Educación (MINEDUC), hace algunos años la construcción de escuelas fue transferida al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), a través de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE). Se esperaba que una unidad especializada en los procesos pudiese avanzar mejor. Sin embargo, los resultados no fueron satisfactorios. Descoordinaciones entre las instituciones, poca transparencia, retrasos en la ejecución, ausencia de personal técnico especializado para supervisar y garantizar la calidad de los proyectos, y corrupción fueron algunas de las situaciones que se dieron. En un intento por acelerar los procesos, se recurrió a la búsqueda de otra solución, la tercerización de la construcción mediante organismos internacionales, que si bien logró resultados a la larga desnaturaliza la función estatal, debilitando la relación entre las instituciones y los ciudadanos, y limita la fiscalización social.

La situación del mantenimiento de las escuelas es aún más paradójica. Partamos diciendo que información sobre la infraestructura escolar

está gravemente desactualizada. El último censo integral de establecimientos educativos, que abarcó preprimaria, primaria y nivel medio, se realizó en 2005 y fue parcialmente actualizado entre 2009 y 2010. Según ese censo, muchas escuelas operaban en inmuebles construidos con materiales poco resistentes, como madera, lámina o bambú, siendo las escuelas rurales las más afectadas debido a su difícil acceso y condiciones precarias.

Sin datos suficientes para tomar decisiones informadas ha sido muy complejo establecer un programa de gran envergadura que permita sostener y mejorar las condiciones de las escuelas existentes. Adicionalmente, la vulnerabilidad ambiental a la que está expuesto el territorio hace que los pocos recursos existentes siempre se destinen a la reconstrucción de las escuelas afectadas. A lo anterior habría que agregar que existe una situación particular, más del 60% de los edificios escolares están ubicados en terrenos que no son propiedad del Estado o carecen de certeza jurídica, lo que impide cualquier intervención con recursos públicos. La falta de certeza jurídica imposibilita al Estado invertir en la mejora de infraestructura en terrenos que no le pertenecen, ya que sería ilegal destinar fondos públicos a bienes fuera de su patrimonio. Esta situación compleja, que requeriría de una respuesta directa para trabajar en eliminar la incertidumbre jurídica ha sido parcialmente evadida por las administraciones anteriores, perpetuando el deterioro de las escuelas.

Como alternativa para sortear estas restricciones legales, se ha delegado recursos del Ministerio de Educación (MINEDUC) a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF), permitiéndoles ejecutar mejoras menores de hasta Q75,000 por escuela. Sin embargo, estas intervenciones eran limitadas y apenas cubrían el 10% de las edificaciones escolares cada año, dejando la mayoría de las escuelas en un estado de abandono.

Mientras tanto, las condiciones de los centros educativos continuaban deteriorándose. Un estudio la Dirección de Planificación Educativa (DIPLAN) del MINEDUC en 2024, basado en datos de 35,922 centros educativos oficiales, reveló carencias alarmantes: el 14.99% no tiene abastecimiento de agua, el 60.27% carece de drenajes, el 23.9% no cuenta con energía eléctrica, el 80.29% no dispone de cocina, el 89.15% no tiene acceso a internet y el 88.28% carece de viabilidad jurídica para construir o ampliar infraestructura.



Como conclusión observamos que los procesos para abordar situaciones complejas han cambiado sin éxito. Para construir nuevas escuelas, se ha recurrido a otros ejecutores, y los programas de mantenimiento han elegido alternativas limitadas. Esto ha generado un círculo vicioso, erosionando la confianza ciudadana en el Estado y disminuyendo su capacidad de respuesta eficaz.

Gobernar a ciegas: Las consecuencias de ignorar la evidencia

El cuarto aspecto que queremos abordar es cómo la ausencia de datos fiables y accesibles dificulta la toma de decisiones y perpetúa las ineficiencias en el Estado. Sin información adecuada, las decisiones suelen ser reactivas en lugar de proactivas, lo que deja al gobierno rezagado frente a problemas emergentes. Esta carencia de datos de calidad genera un entorno en el que las decisiones se basan en suposiciones, intuiciones o información incompleta, limitando la capacidad del Estado para planificar, ejecutar y evaluar políticas públicas de manera efectiva.



Hemos identificado programas que, con el tiempo, han perdido su naturaleza original y han distorsionado los objetivos para los cuales fueron diseñados. Debido a la inercia administrativa, la presión política o la necesidad de mostrar resultados inmediatos, estos programas continúan ejecutándose sin una evaluación adecuada de su relevancia o efectividad. Persisten no por su impacto real, sino como una forma de mantener activa una estructura burocrática o de cumplir formalmente con indicadores que no necesariamente reflejan mejoras significativas.

Además, existen programas diseñados para cumplir con criterios de lo que se considera “políticamente correcto”. Aunque bien intencionados, estos programas suelen responder más a presiones sociales, mediáticas o electorales que a un análisis riguroso de las necesidades reales y las soluciones efectivas. Adolecen de fallas estructurales que los convierten en medidas simbólicas con un impacto escaso o nulo en la población.

Muchos de estos problemas podrían mitigarse si existiese un Sistema Nacional de Estadística (SNE) que centralice, coordine y garantice la calidad de los datos estadísticos nacionales. Un SNE sólido proporcionaría información confiable y actualizada, permitiendo decisiones fundamentadas en evidencia y superando el uso de datos fragmentados o inconsistentes.

Sin embargo, la implementación de un SNE enfrenta diversos obstáculos. Entre ellos destacan:

- Falta de prioridad política: Los gobiernos anteriores no han priorizado el desarrollo estadístico como una herramienta esencial para la planificación y la toma de decisiones.
- Orientación de corto plazo: Las políticas públicas suelen enfocarse en resultados inmediatos, dejando de lado iniciativas como el SNE, cuyo impacto se percibe en el mediano y largo plazo.

- Fragmentación institucional: Diversas instituciones producen datos de manera aislada, lo que genera duplicidades, inconsistencias y falta de estandarización en los procesos estadísticos.
- Dependencia del financiamiento externo: Gran parte de los avances estadísticos en el país se han logrado gracias al apoyo internacional, lo que limita la sostenibilidad de estos esfuerzos.
- Cambios administrativos frecuentes: La rotación constante en la administración pública afecta la continuidad y estabilidad de los esfuerzos para desarrollar un SNE.

A pesar de estos desafíos, el Estado ha dado pasos importantes en la producción de estadísticas oficiales en los últimos años. Ejemplos notables son el Censo de Población, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que proporcionan información clave sobre pobreza y modelos de consumo. También destaca la Encuesta Nacional de Calidad y Bienestar de los Hogares (ENCABIH), el primer ejercicio estadístico en Guatemala que analiza la violencia contra la mujer. Sin embargo, estos avances, aunque valiosos, son esfuerzos aislados que no reemplazan la necesidad de un SNE robusto, regular y sostenido.

El Estado debe contar con información actualizada, de calidad y desagregada territorialmente para focalizar esfuerzos en las poblaciones más vulnerables, evidenciar las brechas sociales y económicas existentes, y diseñar políticas efectivas que reduzcan las desigualdades. La ausencia de un sistema estadístico integral ha limitado la capacidad de los gobiernos para responder eficazmente a los desafíos nacionales, sin embargo aún cuando se ha contado con evidencia estadística, esta suele ser ignorada en el diseño de políticas públicas. Es imperativo consolidar un SNE que permita una gestión pública más informada, adaptativa y orientada hacia resultados sostenibles.





Legado indeseable: La corrupción que nos tocó enfrentar

Ningún país es inmune a la corrupción. La naturaleza humana, con sus imperfecciones y vulnerabilidades, hace que, en algún momento, incluso los servidores públicos más idealistas puedan ceder a las tentaciones del poder, el beneficio personal o la presión de sistemas que facilitan las irregularidades.

En algunos contextos la corrupción, más que un problema aislado, es un fenómeno cultural que agrava las desigualdades sociales y frena el crecimiento económico, generando un impacto negativo en la inversión, la competencia y el emprendimiento, y anula factores clave para el desarrollo, como la productividad y el funcionamiento eficiente del mercado. Además, afecta directamente las decisiones de inversión pública y privada, distorsionando las prioridades y desperdiciando recursos esenciales.

Pero su impacto no se detiene en la economía; la corrupción desgasta los cimientos mismos de la democracia, debilitando las instituciones, socavando la confianza ciudadana y perpetuando un ciclo de ineficiencia y desigualdad.

En nuestro caso, hemos heredado un país profundamente marcado por actos de corrupción que se han arraigado en distintas esferas del Estado. Estas prácticas no solo desvían recursos esenciales destinados a servicios públicos como salud, educación e infraestructura, sino que fortalecen redes de poder que buscan beneficiar intereses particulares a expensas del bienestar colectivo.

Según el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2023, elaborado por Transparencia Internacional, Guatemala obtuvo una puntuación de 23 sobre 100, situándose en el puesto 154 de 180 países

evaluados. Este resultado coloca al país entre los cinco más corruptos de América Latina, junto con Haití, Venezuela, Nicaragua y Honduras. Según el IPC, esta posición es el resultado de “tres gobiernos consecutivos implicados en prácticas corruptas”. Además, se señala que el Ministerio Público y el poder judicial han sido instrumentalizados para garantizar impunidad a las élites dirigentes por sus actos de corrupción, al tiempo que se han utilizado como herramientas para perseguir y silenciar a quienes denuncian estas prácticas.



No podemos seguir tolerando la corrupción. La corrupción, cuando unos pocos abusan de lo que es de todos para enriquecerse, es como un ancla que nos detiene en el pasado, que **nos impide crecer, prosperar, y construir una sociedad basada en el bien común.**

Presidente Bernardo Arévalo





Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha advertido que estas injerencias sistemáticas del Poder Judicial, el debilitamiento de la institucionalidad en derechos humanos y los retrocesos en la lucha contra la corrupción e impunidad representan una seria amenaza para la estabilidad democrática. Además, afectan gravemente la vigencia de los derechos humanos de la población guatemalteca, limitando su acceso a justicia, equidad y protección frente a abusos de poder.

En enero de 2024, tras numerosas vicisitudes, asumimos la administración del Estado. La transición de gobierno, un proceso fundamental para garantizar la continuidad de las políticas públicas no cumplió con sus objetivos esenciales de asegurar una transferencia ordenada, transparente y efectiva del poder.

En lugar de ello, este proceso se convirtió en una oportunidad para ocultar información crítica. No se entregó documentación clara, completa ni verificable sobre el estado de la administración saliente, incluyendo las finanzas públicas, los proyectos en curso y los recursos disponibles.

El proceso descrito ha resultado en una revisión y auditorías exhaustivas con el objetivo de identificar irregularidades y aclarar situaciones que han comprometido la transparencia y el uso adecuado de los recursos públicos. Este esfuerzo ha comenzado a producir resultados tangibles, permitiendo no solo la detección de posibles actos de corrupción registrados en 215 denuncias ante el Ministerio Público, sino también la identificación de patrones y estructuras que han facilitado estas prácticas ilícitas.

Gracias a estas auditorías, se han expuesto casos emblemáticos que evidencian cómo la discrecionalidad en la toma de decisiones, el abuso de poder, la ausencia de códigos de conducta sólidos, la insuficiente inversión en sistemas de control y supervisión, y la falta de compromiso con una cultura de transparencia han permitido el desvío de recursos públicos y el incumplimiento de las obligaciones esenciales del Estado.



Desde el trono: El abuso de poder para la conformación de redes

En el caso Red Q, expusimos de manera clara cómo el abuso de poder puede ser utilizado como un mecanismo para colocar a personas estratégicamente en posiciones clave desde las cuales se faciliten actos de corrupción y se obtengan réditos ilícitos. Este caso gira en torno a la manipulación de la administración pública para beneficiar a un grupo reducido, empleando la discrecionalidad en la creación de plazas y la asignación de cargos para consolidar redes de poder y corrupción.

Con la disolución del Centro de Gobierno el 1 de enero de 2021, la entonces secretaria de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), inició el 7 de enero de ese mismo año el proceso para crear una plaza bajo el renglón 022. Esta plaza fue diseñada específicamente para Melvin Ernesto Quijivix Vega, exintegrante del Centro de Gobierno, con el objetivo de que representara a SEGEPLAN en el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE). La creación de esta plaza en principio fue rechazada por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC) (Dictamen DPR-DC/2021-002), pero luego fue avalada cuando contó con el visto bueno del expresidente Alejandro Giammattei.

El 16 de marzo de 2021, Quijivix fue nombrado asesor del Consejo Directivo del INDE en representación de SEGEPLAN. En enero de 2022, fue electo presidente de dicho consejo, posición que tradicionalmente ocupaba el ministro de Energía y Minas.

Durante la gestión de Melvin Ernesto Quijivix en el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), entre 2022 y 2023, las investigaciones y auditorías revelaron posibles irregularidades significativas en contratos y adquisiciones que ascienden a 400 millones de

quetzales, con proyecciones que podrían alcanzar hasta mil millones de quetzales. Estos montos incluyen rubros como asesorías, adquisiciones y prestación de servicios.



Se estima que Quijivix facilitó contratos por un total de Q8.6 millones a empresas vinculadas a familiares y amigos, consolidando una red de favoritismos que comprometió gravemente la transparencia institucional.

En términos personales, Quijivix recibió Q800,000 en sueldos provenientes de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), además de Q1.7 millones en dietas derivadas de su participación en el Consejo Directivo del INDE.

Dividir para defraudar: Equipamiento y obras que nunca existieron

Una de las áreas que el gobierno anterior destacó como una de sus principales prioridades fue la construcción y remodelación de hospitales. Sin embargo, detrás de esta aparente política orientada al fortalecimiento del sistema de salud, emergen graves casos de corrupción que evidencian la sofisticación de los modus operandi empleados para desviar recursos públicos. En esta sección, expondremos dos casos emblemáticos que, además de estar vinculados al sector salud, comparten un mismo protagonista de alto rango, cuyas decisiones y acciones resultaron fundamentales para consolidar estas redes ilícitas. Estas historias no solo ilustran la manipulación de los procesos administrativos, sino que también dejan al descubierto cómo el sector salud continúa siendo un foco recurrente de corrupción.

La empresa Voltar Intermedia, Sociedad Anónima, constituida en 2019, recibió la mayor parte de los contratos adjudicados, acumulando pagos que ascendieron a más de Q67 millones. Según los registros del portal Guatecompras, Voltar Intermedia no tenía experiencia comprobada en el sector médico, lo que resalta las irregularidades en el proceso de contratación.

En este caso, se identificaron prácticas que evidencian posibles graves irregularidades, incluyendo conflictos de interés, discrecionalidad y abuso de autoridad por parte del entonces viceministro de Hospitales Dr. Gerardo Hernández y del director del Hospital de Chimaltenango. Asimismo, se detectó tráfico de influencias por parte del representante legal de Voltar Intermedia. La posible vinculación de un funcionario de tan alto rango sugiere una relación directa con una red de corrupción al interior del Estado.



El caso del Hospital Nacional de Chimaltenango

El Caso de Corrupción en el Hospital Nacional de Chimaltenango revela un presunto fraude millonario relacionado con la adquisición de equipo médico para este centro asistencial, inaugurado el 20 de febrero de 2023. Las investigaciones indican que se realizaron compras irregulares por más de Q67 millones, utilizando procesos anómalos y con evidentes sobrevaloraciones. Entre el 21 y el 23 de diciembre de 2022, se efectuaron 770 adquisiciones mediante compras directas, eludiendo los procedimientos de licitación pública. La rapidez con la que se llevaron a cabo estas compras generó sospechas sobre su legalidad y dejó en evidencia un posible fraccionamiento de las adquisiciones para evitar mayores controles.

El caso de las vacunas Sputnik: ¿Dónde están las vacunas Sputnik V?

A partir de 2020, la pandemia del Covid-19 dejó a miles de personas enfermas en Guatemala. Muchas de ellas fallecieron por los efectos del virus. La mayoría quedó a la espera de alguna dosis que pudiera mitigar las consecuencias. Pese a esa urgencia, la administración anterior priorizó intereses particulares por encima de las necesidades de la población. Esto quedó expuesto en el contrato para la compra de un lote masivo de vacunas Sputnik-V.

Las anomalías encontradas en el documento van desde la compra a través de la empresa intermediaria Human Vaccine LLC, el pago de regalías a la compañía y opacidad en las fechas y lugar de la firma, contrariando las disposiciones del Decreto 1-2021. En un desenlace trágico, casi 5 millones de dosis caducaron antes de ser administradas. Por este caso la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) denunciaron a la exministra Amelia Flores por firmar el contrato.

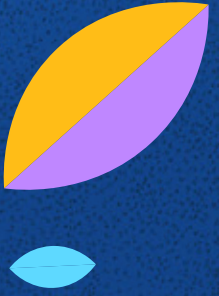


Caso B410: Red de Defraudación Millonaria

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) detectó una estructura de defraudación tributaria denominada "B410", integrada por al menos 410 empresas que operaban con similitudes sospechosas, como el uso del mismo representante legal, perito contador y un socio registrado en Belice. Estas empresas, constituidas en su mayoría por un solo notario, no cuentan con infraestructura física ni domicilios fiscales reales, y presentaron alteraciones en documentos tributarios. Según registros entre 2021 y 2023, estas entidades generaron Q5,730 millones en ventas, pero únicamente pagaron Q26.9 millones en impuestos, evidenciando un menoscabo fiscal de más de Q300 millones.

El rol de las empresas involucradas en esta red es especialmente preocupante, ya que al menos 25 de ellas vendieron bienes y servicios al Estado por más de Q4,423 millones, incluyendo adquisiciones de bienes de la estructura B410 valoradas en más de Q375 millones. Estas transacciones incluyen productos como llantas, fletes, maquinaria y artículos de limpieza, sin evidencia de sustancia económica. Además, se identificaron vínculos financieros sospechosos, como movimientos entre representantes legales y familiares, por lo que la SAT, presentó denuncias ante el Ministerio Público, la Contraloría General de Cuentas y la Procuraduría General de la Nación por este caso.





02

**ACCIONES
ESTRATÉGICAS
DE GOBIERNO**



Acciones estratégicas de Gobierno

Este capítulo del informe presidencial relata temas de interés público, evidenciando los avances logrados durante el primer año de esta administración, enlazándolos con la situación inicial y los planes estratégicos previamente establecidos. Los logros se organizarán en seis áreas principales:

Desarrollo **social** _____

Incluye temas como salud, educación, vivienda, seguridad alimentaria y nutricional y protección social, cultura, arte, patrimonio, deporte y recreación, destacando el fortalecimiento de servicios y el acceso equitativo para todos los sectores de la población.

Desarrollo **ambiental** _____

Se enfoca en la gestión de cuencas, recursos hídricos, bosques y biodiversidad, cambio climático, reducción del riesgo de desastres, sostenibilidad ambiental y otras acciones para proteger los recursos naturales y mitigar los impactos ambientales.

Desarrollo **económico** _____

Abarca aspectos clave como empleo, infraestructura económica, turismo, industria, producción y comercialización agrícola, MIPYMES, energía y comercio exterior.

Pueblos **indígenas** _____

Enfatiza la inclusión y el reconocimiento de los pueblos indígenas, respeto a su cultura y cosmovisión, acceso a justicia, educación bilingüe, salud y medicina tradicional, participación política y autonomía, destacando la importancia de un enfoque intercultural en la gobernanza.

Político-**Institucional** _____

Incluye temas relacionados con violencia y criminalidad, homicidios y seguridad ciudadana, modernización institucional, prevención y combate a la corrupción, transparencia gubernamental, fortalecimiento del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, planificación y ordenamiento territorial.

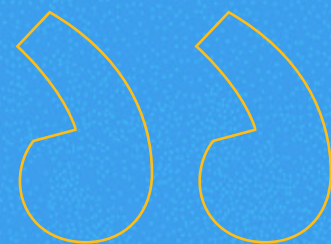
Relaciones **internacionales** _____

Aborda aspectos de política exterior, migración, diplomacia, atención en sedes diplomáticas, negociaciones bilaterales y multilaterales, y convenios internacionales en materia comercial y cooperación para el desarrollo.



Los datos no son solo números,
son personas con sueños.
**Juntos, transformaremos vidas
y construiremos una Guatemala
donde todos quieran prosperar.**

Vicepresidenta Karin Herrera





Desarrollo social

Educación

Fortalecimiento de la infraestructura escolar. En el área de educación, trabajamos mucho para mejorar las escuelas. Renovamos más de 11,000 escuelas en todo el país con la ayuda de los padres y las madres. A través del Ministerio de Comunicaciones se repararon 358 escuelas y se entregaron muebles nuevos, beneficiando a 60,311 estudiantes.



Personal educativo para fortalecer los servicios educativos. Nos enfocamos en atender el nivel medio, históricamente desatendido, priorizando la incorporación de nuevos docentes y personal administrativo. Como resultado, seleccionamos a 4,019 profesionales que se integrarán a partir del ciclo escolar 2025. Esto es un hito, ya que desde el 2013 no se realizaba convocatoria para contratación de personal.

Promoción de la participación y transformación educativa. Nuestro objetivo es fomentar el diálogo y la participación ciudadana para mejorar el país. Por eso, presentamos el Acuerdo Nacional de Educación 2024-2035 (ANE), que busca transformar el sistema educativo con el consenso de todos. Este proceso incluye la participación de diversos sectores: jóvenes, autoridades indígenas, organizaciones de derechos humanos y entidades gubernamentales. Hasta agosto de 2024, han participado 73,696 personas, incluyendo niños, niñas, adolescentes y adultos.



Fortalecimiento de las habilidades en lectura y escritura. Con el objetivo de mejorar los indicadores de calidad educativa y desarrollar habilidades clave, impulsamos la Estrategia de Nivelación de Aprendizajes (ENA), centrada en la lectoescritura. La implementación consta de tres fases: Una evaluación diagnóstica inicial para conocer el nivel de los estudiantes, una intervención intensiva de 16 semanas con ejercicios específicos y un seguimiento mensual del avance en fluidez lectora. Capacitamos a 40,377 docentes, supervisores, coordinadores y acompañantes pedagógicos en esta estrategia para diciembre de 2024.



Programas de apoyo y bienestar estudiantil con enfoque integral. Implementamos de manera acelerada el Programa de Salud Escolar en sustitución del cuestionado Seguro Médico Escolar. El programa de Salud Escolar beneficia a todos los estudiantes en los 340 municipios del país. Coordinado entre el MINEDUC y el MSPAS, el programa cubre consultas médicas, tratamientos para enfermedades comunes, atención de accidentes, suministro de medicamentos gratuitos y servicios funerarios, alcanzando más de 634,000 consultas registradas.

Reforzamos también el Programa de Alimentación Escolar (PAE), estamos retomando la entrega de alimentos preparados y servidos en las escuelas con un mayor valor nutricional en comparación con las raciones sin preparar que se entregaban en administraciones anteriores. Paralelamente impulsamos los huertos escolares pedagógicos, enseñando a los estudiantes el consumo de productos frescos y el respeto al medioambiente. Este programa benefició a 3.1 millones de estudiantes en 2024.

Incremento del apoyo económico para útiles escolares. Después de quince años, duplicamos el apoyo económico para la compra de útiles escolares, beneficiando a más de 3 millones de estudiantes a nivel nacional. En el área urbana y rural, el monto aumentó de Q50.00 a Q100.00 para preprimaria y primaria, mientras que en el nivel medio el incremento fue de Q100.00 a Q200.00.

Promoción de la ciencia y tecnología. La ciencia y la tecnología son pilares estratégicos para el desarrollo, especialmente en el fomento de habilidades científicas entre los jóvenes. Durante 2024, implementamos diversas iniciativas que promovieron la participación activa de la juventud en actividades científicas y tecnológicas:

- **Clubes de Ciencia:** Estos espacios incentivaron la creatividad y las habilidades experimentales en la juventud mediante actividades como robótica, ecotecnologías, prevención ambiental,

nutricencia y estudios sobre el maíz. En este marco, organizamos una feria científica en la que participaron 1,222 estudiantes y 64 coordinadores, promoviendo el interés en disciplinas clave para el futuro.

- **Rally de Innovación Interdepartamental:** Con la participación de 300 jóvenes, este concurso se desarrolló en fases e incluyó una maratón tecnológica donde los equipos diseñaron prototipos de soluciones para problemas locales, destacando la importancia de la innovación en contextos reales.
- **Semana Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Este evento reunió a 1,089 participantes a través de 22 conferencias y 2 foros, en los que se difundieron conocimientos sobre avances científicos e innovaciones tecnológicas, fortaleciendo la cultura de la ciencia y la innovación.

Salud

Avances en cobertura y acceso a la salud. En esta administración, nos hemos esforzado por llevar más servicios de salud a las personas, especialmente en comunidades rurales y lugares que antes no recibían suficiente atención médica. Nuestro objetivo es que más personas en todo el país tengan acceso a doctores, medicinas y atención especializada, para que menos personas se enfermen o pierdan la vida por falta de cuidado, mejorando así la calidad de vida de todos.

Un paso clave hacia un sistema de salud más eficiente fue el fortalecimiento de capacidades del sistema de salud para atender a 76,320 personas adicionales a las que se tenían contempladas inicialmente. Aumentamos el personal sanitario, adquirimos materiales y suministros médicos esenciales, y realizamos acciones preventivas en atención primaria en salud. Esta estrategia redujo la carga en los hospitales y priorizó los recursos para quienes requieren atención especializada.

Fortalecimiento de la cadena de suministro con más medicamentos. Nos esforzamos por mejorar el acceso a medicamentos en el sistema de salud pública, reduciendo los gastos de las familias. A través del Sistema de Gestión de Suministros de Salud (SGISS) y la profesionalización del personal, en 2024 logramos que 27 hospitales alcanzaran un nivel de abastecimiento de medicamentos superior al 80%, y que 35 hospitales con indicador de disponibilidad de medicamentos superior al 90%.

Compra de medicamentos y equipo médico a precios justos. Por medio del MSPAS trabajamos en alianza con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para garantizar que los hospitales y centros de salud cuenten con los medicamentos, insumos y equipos médicos necesarios. Hasta ahora, hemos entregado más de 2.9 millones de medicamentos y más de 3.2 millones de insumos médicos a los 48 hospitales del país, asegurando que dispongan del material médico-quirúrgico indispensable. Adicionalmente, estamos gestionando la entrega de más de 15.7 millones de medicamentos y 22.5 millones de insumos para cubrir las necesidades pendientes. En cuanto al equipo médico, hemos distribuido 259 unidades esenciales, incluyendo monitores de signos vitales, oxímetros de pulso, desfibriladores, electrocardiógrafos, ventiladores mecánicos y equipos de Rayos X, priorizando 10 hospitales clave, como el Hospital General San Juan de Dios, el Hospital Nacional de Amatitlán y el Hospital Nacional de Escuintla. Además, estamos trabajando en la entrega de 328 equipos adicionales, como camillas de cuidados intensivos, mesas de cirugía, máquinas de anestesia y torres de videolaparoscopia. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso de mejorar la calidad de la atención médica para todos los guatemaltecos, asegurando que los servicios de salud pública estén equipados para atender las necesidades de la población.

Expansión de la infraestructura de salud. La infraestructura de salud es un pilar fundamental para garantizar el acceso equitativo a servicios médicos. En nuestro gobierno se han construido 37 nuevos centros de atención primaria en departamentos prioritarios como Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quiché y San Marcos, abordando altos índices de vulnerabilidad. Además, se realizaron 12 proyectos para mejorar espacios para médicos, enfermeras y pacientes en departamentos como San Marcos, Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Integración y mejora continua del sistema de salud. Para resolver el problema de los servicios de salud dispersos, implementamos el modelo de Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) en 17 establecimientos prioritarios, proveyendo servicios desde los puestos y centros de salud hasta los niveles especializados como hospitales regionales y nacionales. Este enfoque está diseñado para garantizar una atención continua, integral y accesible, sin costos adicionales para los usuarios.

Nuevos horizontes en el tratamiento integral del cáncer. El 2024 marcó un gran avance en la lucha contra el cáncer con la aprobación del Decreto No. 07-2024: Ley para la Atención Integral del Cáncer, facilitando el acceso a servicios de prevención, diagnóstico temprano, tratamiento y cuidados paliativos para todas y todos los guatemaltecos. Esta ley también promueve la educación sobre factores de riesgo y medidas preventivas, fomentando una cultura de autocuidado y detección temprana.

Con esta ley iniciamos el proyecto para la construcción del Hospital de Atención Integral para el Cáncer, actualmente en la fase de selección del terreno, con el objetivo de garantizar una ubicación accesible y una infraestructura adecuada para brindar servicios de calidad.

Combate a la pobreza y la malnutrición.

Un futuro mejor trabajando Mano a Mano. Sabemos que la pobreza y la malnutrición tienen muchas causas y están relacionadas con problemas profundos. Por eso, hemos llevado a cabo acciones en conjunto con diferentes sectores, enfocándonos en los hogares y comunidades más vulnerables. Desde el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), creamos y pusimos en marcha la iniciativa “Mano a Mano”, una forma integral para enfrentar estos problemas de manera coordinada y efectiva.

Nuestra estrategia para combatir la pobreza y la malnutrición se enfoca en problemas como la pobreza persistente, la desnutrición crónica y aguda, las deficiencias nutricionales y el sobrepeso. La desnutrición afecta especialmente a las áreas rurales y a pueblos indígenas. Es por esto que la iniciativa “Mano a Mano” reúne a diez ministerios, una secretaría, autoridades locales y comunitarias, además de actores sociales, económicos y de cooperación internacional, para enfrentar estos desafíos de manera integral.

Con “Mano a Mano” hemos priorizado en etapas los 114 municipios más afectados, impulsando un trabajo conjunto entre instituciones públicas en áreas como protección social, salud, agricultura, educación, economía, trabajo y seguridad alimentaria. Este enfoque rompe con el trabajo aislado tradicional, promoviendo una colaboración integral y coordinada.

Seguridad alimentaria y nutricional

Guía de acción intersectorial para combatir la malnutrición. Elaboramos el “Plan Nacional de Lucha Contra la Malnutrición” logrando la integración de cinco áreas esenciales: salud, para mejorar el acceso a servicios de calidad; agua, saneamiento

e higiene, garantizando condiciones básicas de salubridad; protección social, apoyando a las familias más vulnerables; agroalimentario, promoviendo la seguridad alimentaria desde la producción; y nutrición, fomentando prácticas alimenticias saludables y sostenibles.

Mejora en la información para la toma de decisiones. Con el objetivo de contar con datos actualizados que orienten las políticas públicas y la inversión, en 2024 iniciamos varios estudios estratégicos:

1. La Encuesta de Seguridad Alimentaria y Análisis de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF) para el período de marzo 2024 a febrero 2025.
2. El Estudio de Brechas de Nutrientes, enfocado en identificar deficiencias críticas en la dieta.
3. El Quinto Censo Nacional de Talla en Escolares de Primer Grado, herramienta fundamental para priorizar intervenciones en municipios y departamentos con mayor prevalencia de retardo en talla. En este censo participaron 16,364 centros educativos, 22,086 secciones y docentes de primer grado, y se evaluó a 424,216 alumnos, permitiendo focalizar esfuerzos en las áreas más afectadas.

Programas de producción y disponibilidad alimentaria. Desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), hemos trabajado con agricultores familiares y comunidades rurales en situación de pobreza, priorizando a pueblos indígenas, mujeres campesinas y pequeños productores para garantizar la seguridad alimentaria. Durante 2024, se lograron los siguientes avances:

1. Más de medio millón de familias que fueron afectadas por pérdidas de cosechas o inseguridad alimentaria recibieron raciones alimentarias.

2. Miles de productores en el país recibieron apoyo con capacitación, herramientas y recursos para mejorar sus cultivos y asegurarse de tener suficiente comida para sus familias. Hasta ahora más de 155,000 productores rurales han aprendido sobre prácticas de alimentación saludable.
3. Entregamos semillas de frijol y maíz, así como fertilizantes, a 16,083 productores familiares, y fertilizantes químicos a 5,437 agricultores, reforzando la producción nacional de granos básicos.
4. Capacitamos a más de 133,000 productores, con asistencia e insumos para promover la alimentación en el hogar rural saludable.
5. Para proteger a pequeños agricultores contra desastres naturales como lluvias intensas o sequías beneficiamos a más de 70,000 en todo el país, dándoles cobertura con el seguro agropecuario. En caso de desastres naturales cubiertos, los agricultores beneficiados pueden cobrar estos pagos en cualquier cajero en la red 5B.
6. Incorporados más de 45,600 metros con sistema de riego, en La Franja Municipio de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango.

Avances en infraestructura y control de la calidad del agua. Desde el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), continuamos fortaleciendo la prevención de la desnutrición aguda y crónica mediante la construcción de nueva infraestructura sanitaria, la mejora de instalaciones existentes y el monitoreo de la calidad del agua para consumo humano. Estas acciones contribuyen para que el agua suministrada cumpla con los estándares de seguridad, protegiendo la salud pública y beneficiando especialmente a las comunidades más vulnerables, mejorando de forma sostenible su calidad de vida.

Actualmente, más de 800 inspectores de saneamiento ambiental trabajan en la verificación del agua para consumo humano, supervisando un total de 12,500 sistemas de abastecimiento de agua a nivel nacional. Este proceso incluye el monitoreo y muestreo del cloro residual libre, garantizando que el agua sea segura y adecuada para el consumo.

Apoyo a familias vulnerables. Programas de apoyo alimentario y nutricional. Para contribuir a garantizar el derecho de la alimentación de la población en situación de vulnerabilidad o crisis de inseguridad alimentaria y nutricional, suministramos a través del MIDES 2,119,318 desayunos y 2,998,539 almuerzos, alcanzando un total de 5,117,857 raciones de alimentos. Por medio de transferencias monetarias condicionadas para alimentos (TMCA), proporcionamos apoyo económico periódico para facilitar el acceso a la Canasta Básica Alimentaria (CBA) a personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad en áreas urbanas y rurales del departamento de Guatemala; a octubre 2024 entregamos 243,687 aportes de Q250.00 cada uno, beneficiando a 25,610 familias.

Para complementar la alimentación de las niñas y niños de 6 a 59 meses con desnutrición aguda en los departamentos priorizados por la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN), mediante el programa temporal de alimento complementario fortificado (ACF), distribuimos 808,000 raciones de alimentos en 13 departamentos, contribuyendo con ello a reducir la desnutrición infantil y apoyar su desarrollo físico y cognitivo.

Este gobierno ha beneficiado a más de 7,000 familias con niñas y niños en situación de desnutrición aguda, a través de transferencias monetarias condicionadas. Este esfuerzo, realizado en coordinación con el MSPAS y SESAN, representa un incremento de más de 5,000 familias atendidas en comparación con el año 2023, reflejando el compromiso por ampliar el alcance de las acciones de protección social y nutrición.

Protección Social

Comprometidos con el Desarrollo: Salud y educación para todos. El programa Bono Social es una herramienta crucial para el apoyo de las familias en situación de pobreza. A través de ayudas económicas condicionadas, hemos promovido que más personas accedan a servicios de salud y educación. El bono también garantiza que las familias cumplan con compromisos esenciales, como llevar a los niños al médico y enviarlos a la escuela. Además, atendimos a 31,420 familias en situación de pobreza y pobreza extrema, priorizando a niñas y niños de 0 a 5 años y a mujeres embarazadas. Estas familias recibieron transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de asistencia a servicios de salud brindados por el MSPAS, contribuyendo así a mejorar la atención médica básica y a reducir las brechas de acceso en áreas rurales.

Complementariamente, el Bono Social Educación benefició a 56,362 familias, impulsando la inscripción y asistencia de niñas, niños y adolescentes de 6 a 15 años en centros educativos públicos del nivel preprimario y primario, administrados por el MINEDUC. Este apoyo fortalece el acceso a la educación, un pilar esencial para romper el ciclo de pobreza y fomentar el desarrollo de futuras generaciones.

En el ámbito técnico y administrativo, implementamos mejoras significativas para garantizar la transparencia y eficiencia en la asignación de recursos:

1. Se utilizó la metodología Proxy Means Testing (PMT) para identificar con precisión el nivel de pobreza de las familias beneficiarias, asegurando una distribución objetiva.
2. Se actualizaron los manuales operativos, estableciendo un monto uniforme de Q500.00 para todas las familias.

3. Digitalizamos la Ficha de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas (FECS), modernizando los procesos, reduciendo el uso de formatos impresos y optimizando el tiempo de atención a los beneficiarios.

Modernización de las herramientas para la gestión eficiente de la protección social. En 2024, avanzamos significativamente en el fortalecimiento del Registro Único de Beneficiarios (RUB) y del Registro Social de Hogares (RSH), herramientas para la transparencia y la eficacia de las políticas públicas.

El RUB permitió la incorporación de 643,220 beneficiarios nuevos, alcanzando así un total de más de 2,000,000 registrados. Adicionalmente, se implementaron dos nuevos tableros de información, se rediseñaron tres tableros existentes y se habilitaron dos módulos de consulta. Estas mejoras han optimizado el acceso y la gestión de datos, promoviendo una administración más eficiente y transparente.

Con el RSH, logramos identificar y priorizar hogares en situación de vulnerabilidad social y económica. Realizamos visitas a más de 100,000 hogares en municipios de los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, Chiquimula, Jalapa y Quiché.

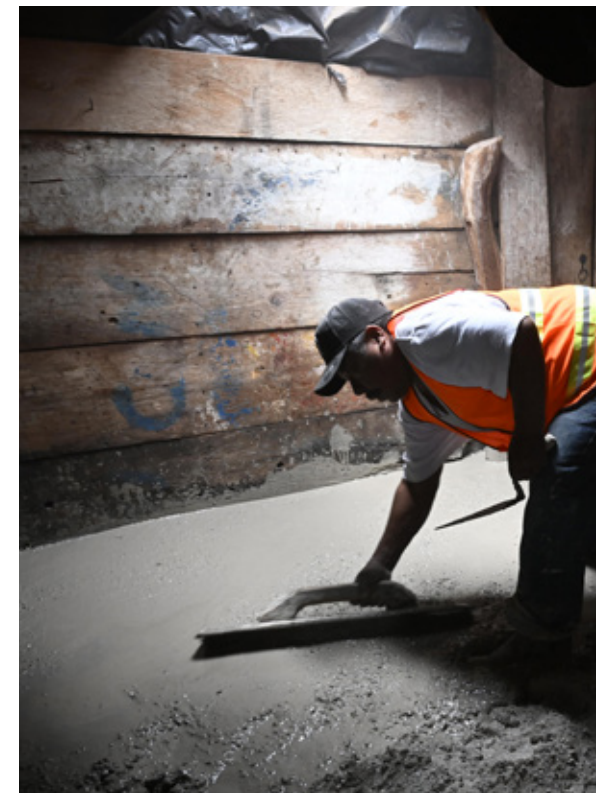
Más de
100 mil
hogares
beneficiados



Transformando hogares: Viviendas dignas y saludables. Para mejorar la salud y el bienestar de las familias más vulnerables, el Fondo de Desarrollo Social (FODES) está trabajando en mejorar las condiciones de sus hogares. Esto incluye reemplazar pisos de tierra por pisos de cemento, repellar paredes y entregar estufas que consumen menos leña, creando espacios más seguros, saludables y sostenibles.

Logramos construir 788 pisos de concreto en el municipio de San Gaspar Ixchil, en Huehuetenango. Este esfuerzo se está ampliando gradualmente a los municipios de Colotenango y Santiago Chimaltenango. En este gobierno San Gaspar Ixchil fue el primer municipio declarado libre de pisos de tierra.

Se comenzaron a distribuir 5,452 estufas ahorradoras de leña y se capacitó a las familias en la utilización de materiales para repellar paredes, logrando así mejorar las condiciones de las viviendas.



Mejora del acceso a agua y saneamiento para reducir la pobreza y la malnutrición. El acceso a agua potable y servicios de saneamiento adecuados es fundamental para mejorar la calidad de vida de las comunidades más vulnerables, especialmente aquellas que enfrentan altos índices de pobreza y desnutrición. Desde el MIDES hemos implementado acciones concretas para garantizar agua segura y saneamiento básico en estas comunidades.

Hemos apoyado en el marco de la iniciativa “Mano a Mano” la entrega de kits de letrinas, en San Gaspar Ixchil, Colotenango y Santiago Chimaltenango con lo cual beneficiamos cerca de 600 familias. Para garantizar el acceso a agua potable, entregamos 2,178 filtros de agua en San Gaspar Ixchil y Santiago Chimaltenango, una medida clave para reducir los riesgos de enfermedades gastrointestinales y otros problemas de salud asociados al consumo de agua no tratada.

Apoyo social para población vulnerable. Como una medida de protección social para mitigar el impacto del costo de vida de las familias rurales guatemaltecas en situación de pobreza o pobreza extrema, entregamos transferencias monetarias a 85,000 familias de 15 municipios priorizados que no cuentan con servicio de energía eléctrica, por medio del Bono Único y con una inversión de Q50,000,000.00, para un total de 100,000 familias atendidas.





Asistencia social para jóvenes madres. Apoyamos a niñas y adolescentes menores de 14 años, embarazadas o madres víctimas de violencia sexual, con Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC).

Mejora de oportunidades educativas y de desarrollo. Otorgamos 14,092 becas para jóvenes en situación de pobreza o pobreza extrema, tanto en áreas urbanas como rurales para que puedan continuar con su desarrollo en distintas áreas de interés, entre ellas, terminar la educación media, continuar con educación superior y formación en destrezas y oficios.

Con la finalidad de fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas, hemos beneficiado a 26,691 jóvenes a través de talleres lúdicos, deportivos y artísticos, así como capacitaciones para desarrollar sus habilidades. Además, hemos organizado eventos como festivales, campamentos y actividades deportivas y culturales. Asimismo, hemos entregado Q1,200 a mujeres adultas en situación de pobreza o pobreza extrema para que asistan a cursos de hasta 60 horas con el fin de desarrollar sus destrezas.

Fortalecimiento del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor. Ampliamos la cobertura con 18,227 nuevos beneficiarios del programa, agilizando los procesos para alcanzar áreas rurales y urbanas previamente desatendidas. Implementamos el Estudio Técnico de Pobreza Extrema, una herramienta clave para priorizar recursos en municipios con mayores índices de pobreza. Además, fortalecimos la colaboración con el IGSS y el Instituto de Previsión Militar (IPM) para evitar la duplicidad en pensiones y garantizar que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan.



Ampliación del aporte a la Tarifa Social de electricidad. Durante el año 2024, el aporte estimado al subsidio de la energía eléctrica alcanzó un total de Q930.79 millones, beneficiando mensualmente a más de 2 millones de usuarios. Este apoyo se gestionó a través de la tarifa social ejecutada por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), con el objetivo de aliviar la carga económica de los hogares con menores ingresos. Además, el Ministerio de Finanzas Públicas entregó Q84 millones adicionales, los cuales fueron destinados específicamente a usuarios con consumos mensuales de entre 89 kWh y 100 kWh, complementando el subsidio ya existente para consumos de entre 60 kWh y 88 kWh.



Vivienda

Acceso a vivienda digna. Hemos puesto en marcha el programa de vivienda, Mi Primera Casa, diseñado para ofrecer créditos accesibles y a largo plazo, facilitando a las familias la adquisición de su primera vivienda. Como parte de este esfuerzo, gestionamos recursos financieros a través del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), logrando que el Congreso de la República aprobara una ampliación presupuestaria inicial de Q500 millones para el Fondo para la Adquisición de Primera Vivienda (FAPRIVI). Posteriormente, se añadió una transferencia adicional que permitió cerrar el 2024 con un total de Q750 millones destinados al programa.

Q750 millones

para construir el sueño de muchas familias:
Mi Primera Casa



Subsidios de vivienda y seguridad jurídica para las familias guatemaltecas. Conscientes de las necesidades de la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, hemos priorizado varios tipos de subsidios como un mecanismo clave para garantizar el acceso a una vivienda digna. En 2024 entregamos más de 3,000 subsidios para la construcción de viviendas, beneficiando a un total de más de 36,000 personas.

Además, en nuestra labor por mitigar riesgos asociados a deslizamientos, hemos apoyado a 1,225 personas mediante la construcción de 1,300 m² de muros de contención, mejorando la seguridad de sus hogares y protegiendo sus vidas.

En paralelo, hemos impulsado la seguridad jurídica a través de la gestión de 462 escrituras, facilitando el acceso a la propiedad formal y fortaleciendo los derechos patrimoniales de los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo social y económico de las familias guatemaltecas.

Vulnerabilidad: Respuesta y reducción de riesgos

Respuesta a emergencias. Atendimos 5,842 incidentes derivados de amenazas geológicas, hidrometeorológicas, materiales peligrosos, sanitarias y socio-organizativas, reforzando nuestra capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. Para coordinar estas acciones, activamos 55 Centros de Operaciones de Emergencia (COE), lo que facilitó la movilización de 297,524 libras de ayuda humanitaria, asegurando asistencia oportuna a las comunidades afectadas.



Adicionalmente, en colaboración con el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF) y la Brigada Humanitaria y de Rescate, ejecutamos 226 operaciones humanitarias que abarcaron actividades de prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación frente a desastres y emergencias. Estas acciones demuestran nuestro compromiso con la protección y bienestar de las poblaciones más vulnerables, fortaleciendo la capacidad nacional para hacer frente a eventos adversos.



Fortalecimiento del trabajo interinstitucional del Sistema CONRED. Promover una cultura de gestión de riesgos es una prioridad fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de las personas. Durante 2024, logramos la acreditación de 176 Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, con una proyección de alcanzar 190 coordinadoras al cierre del año. Estas estructuras, integradas por 5,880 personas, han fortalecido significativamente el sistema escalonado de respuesta ante desastres, incrementando la capacidad de prevención y atención en las comunidades.

En este marco, llevamos a cabo seis Plataformas de Diálogo en Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel nacional y regional. Estas instancias han sido clave para construir acuerdos interinstitucionales que optimizan el trabajo conjunto dentro del Sistema CONRED. Asimismo, realizamos 886 evaluaciones de susceptibilidad y exposición ante amenazas, con una proyección de 920 evaluaciones al cierre del 2024, fortaleciendo la identificación de áreas vulnerables y priorizando medidas preventivas.

En coordinación con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) y el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), desarrollamos sistemas de alerta temprana multiamenazas que incluyen:

- Alerta temprana de terremotos mediante una aplicación móvil.
- Sistema de alerta de lahares en el volcán Santiaguito.
- Alerta para crecidas repentinas en ríos.

Adicionalmente, consolidamos el funcionamiento del Consejo Científico de CONRED, un ente asesor compuesto por expertos del sector público y privado, especializado en la gestión del riesgo de desastres. Este consejo emitió 17 opiniones técnicas, proporcionando insumos críticos para la toma de decisiones en proyectos ubicados en áreas de alto riesgo, contribuyendo a la implementación de medidas de mitigación efectivas.

Fortaleciendo la gestión integral del riesgo de desastres. Hemos implementado el Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo de Desastres (PRONEGIRD), a través del cual capacitamos a 4,152 personas en temas de prevención y respuesta ante desastres. Además, logramos involucrar a 1,729 voluntarios en actividades educativas y de sensibilización, incluyendo el Cuarto Festival de Servidores Públicos, donde participaron en acciones de limpieza ambiental y reforestación, reforzando el compromiso colectivo con la gestión del riesgo.

Convencidos de que la gestión del riesgo es una responsabilidad compartida, realizamos 104 cursos especializados, ejercicios de simulación y simulacros, y brindamos asesoría para la elaboración de 468 planes de evacuación en instituciones públicas y privadas, fortaleciendo la preparación ante emergencias.



Cultura, arte, deporte y recreación

Impulso de las Políticas Culturales Municipales.

Durante 2024, impulsamos el fortalecimiento de las políticas culturales municipales como herramientas clave para proteger y fomentar la riqueza cultural de sus comunidades. Este esfuerzo resultó en la formulación de 30 nuevas políticas culturales, alcanzando un total de 130 políticas a nivel nacional. Estas iniciativas han facilitado el acceso a la cultura, promovido el talento de artistas locales y contribuido al desarrollo integral y la cohesión social en el país.

Además, inauguramos 45 Casas de Desarrollo Cultural en diversas regiones, desconcentrando las actividades culturales y fortaleciendo la atención y promoción cultural a nivel local. Estas acciones consolidan nuestro compromiso con la preservación y difusión de la cultura como pilar fundamental del desarrollo comunitario y nacional.

Fortaleciendo las raíces culturales de Guatemala.

Para preservar y promover nuestras tradiciones, realizamos más de 70 talleres, encuentros y eventos que beneficiaron a 14,177 personas. Estas actividades abarcaron temas como ciencia y tecnología, valores, gastronomía, arte y cultura, costumbres, vestimenta, cosmovisión, idioma materno y organización social, fortaleciendo así nuestras raíces y diversidad cultural.

En Livingston, Izabal, a través de la Sede de Fomento y Salvaguardia Garífuna, brindamos atención a 1,215 personas y formación permanente a 551 niños y jóvenes en temas como gastronomía, historia, idioma, danza y otras expresiones culturales propias de esta etnia, fortaleciendo la identidad y continuidad de su patrimonio cultural.

Además, implementamos la Ruta Gastronómica, un espacio dedicado a explorar la riqueza culinaria guatemalteca mediante eventos, ferias y talleres. Esta iniciativa permitió a los participantes experimentar

la preparación de platillos tradicionales, interactuar con productores locales y celebrar la diversidad de nuestra cultura gastronómica, promoviendo tanto la tradición como la innovación culinaria.

En el marco del Año Conmemorativo de Miguel Ángel Asturias, desarrollamos actividades culturales a nivel nacional, destacando la traducción de "Leyendas de Guatemala" y "El Señor Presidente" al idioma maya Kaqchikel y al K'iche'. Estas acciones contribuyen a la preservación y promoción de los idiomas mayas como parte integral de nuestra identidad cultural.



Digitalización para salvaguardar el patrimonio cultural.

Las tecnologías digitales desempeñan un papel crucial en la preservación del patrimonio cultural. Con el apoyo de la cooperación internacional, estamos impulsando la digitalización de registro de bienes culturales, un proceso que busca conservar la memoria histórica, prevenir el tráfico ilícito de piezas valiosas y promover proyectos educativos y de sensibilización.

Actualmente, trabajamos en el diseño y desarrollo de un sistema digital, que incluirá una base de datos, licencias, permisos y manuales. Este sistema facilitará la documentación del patrimonio cultural y garantizará la transparencia en los trámites administrativos, preparando el camino para una implementación efectiva.

Atención e infraestructura para la recreación y el deporte.

Con el propósito de fomentar el deporte no federado y la recreación, realizamos casi 600 eventos masivos en diferentes municipios. Paralelamente, ampliamos la infraestructura deportiva, alcanzando la construcción de cinco instalaciones durante este período.

Restablecimiento de los derechos de los atletas guatemaltecos.

En marzo de 2024, el Comité Olímpico Internacional (COI) levantó de manera provisional la suspensión impuesta al Comité Olímpico Guatemalteco (COG), un logro significativo que permitió a los deportistas guatemaltecos participar en los Juegos Olímpicos de París 2024 representando a su país bajo la bandera nacional.

Este avance marca el reconocimiento del esfuerzo conjunto de las autoridades deportivas y gubernamentales, quienes implementaron reformas clave para garantizar la autonomía y la gobernanza adecuada del COG, restableciendo así los derechos de nuestros atletas y reafirmando el compromiso de Guatemala con los principios del movimiento olímpico. La presidencia de la República jugó un papel fundamental en este proceso. En febrero de 2024, durante una gira oficial en Europa, se gestionó una reunión en Suiza con Thomas Bach, presidente del COI, para abordar la situación del deporte guatemalteco.

Gracias al levantamiento de la suspensión por parte del Comité Olímpico Internacional (COI), los atletas guatemaltecos pudieron competir bajo su bandera en los Juegos Olímpicos de París 2024. Este logro permitió que, cuando Adriana Ruano ganó la medalla de oro en la prueba de foso femenino, se escuchara el himno nacional de Guatemala durante la ceremonia de premiación.

Asimismo, Jean Pierre Brol obtuvo la medalla de bronce en la categoría masculina de la misma disciplina, sumando otra preseña al medallero guatemalteco. Estos triunfos históricos no solo llenaron de orgullo al país, sino que también reflejaron el compromiso y la dedicación de los deportistas guatemaltecos en el ámbito internacional.

Agenda cultural. Organizamos la agenda cultural, que es un esfuerzo para impulsar la descentralización del arte y la cultura, abriendo una ventana para que los artistas y la población puedan "encontrarse" de manera más fácil con actividades como la Celebración de los 125 años de conmemoración de Miguel Ángel Asturias y 50 años de su partida, así como con el evento "Una Revolución Viva" que conmemora 80 años de la revolución de octubre de 1944 la cual marcó un punto de partida en un intento de modernizar el país.





Desarrollo económico

Situación macroeconómica

Estabilidad económica y ruta para la inversión.

En 2024, recibimos la visita de una misión del Fondo Monetario Internacional (FMI), que destacó la estabilidad y solidez de la economía nacional. El FMI subrayó la importancia de mejorar la recaudación tributaria y avanzar en reformas estructurales que impulsen el sector productivo, con el objetivo de consolidar un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

Por su parte, las agencias calificadoras de riesgo Fitch, S&P y Moody's reafirmaron la estabilidad económica de Guatemala, resaltando la prudente gestión fiscal, los avances en programas anticorrupción y las prioridades de esta administración de gobierno, las cuales aspiran a incrementar el gasto social y la inversión pública a través de mejoras en la recaudación. La calificación actual de Standard & Poor's considerada un indicador positivo para atraer inversión, motivó el relanzamiento de la Mesa Interinstitucional para el Análisis de la Calificación del País. En este marco, se elaboró la hoja de ruta "Guatemala: Un Camino hacia el Grado de Inversión", orientada a fortalecer la confianza de los inversionistas y posicionar al país como un destino competitivo para capitales extranjeros.

Fortalecimiento de las finanzas públicas. Hemos consolidado un sistema de recaudación eficiente que ha fortalecido las finanzas públicas del país. Los esfuerzos de modernización y digitalización tributaria han incrementado significativamente la

eficiencia fiscal, permitiendo alcanzar Q99,684.2 millones en recaudación, con una carga tributaria del 11.4% del PIB. Gracias a este aumento, se amplió el presupuesto vigente en Q14,151.7 millones.

En nuestra gestión, hemos impulsado mejoras significativas en el sistema tributario para garantizar mayor transparencia y equidad en el pago de impuestos, lo que permite contar con más recursos destinados a servicios y programas en beneficio de todos los guatemaltecos. Entre los principales avances destacan:

- 1. Regularización en alojamientos turísticos:** Entre 2022 y 2023, se identificaron cerca de 2,600 negocios en plataformas digitales que ofrecían hospedaje sin facturación, ayudando a incorporar ingresos previamente no declarados, estimados en Q866.0 millones, al sistema formal.
- 2. Control en la anulación de facturas:** Se implementaron medidas para limitar la anulación de facturas más allá de dos meses desde su emisión, fortaleciendo la transparencia en el registro de operaciones y corrigiendo prácticas que generaban inconsistencias.
- 3. Nuevas herramientas de supervisión:** Se identificaron casos de contribuyentes con pérdidas recurrentes o información inconsistente que afectaba la recaudación. Estas situaciones ahora se gestionan mediante sistemas avanzados de fiscalización para promover el cumplimiento voluntario.



LA PRIMERA COSECHA
INFORME PRESIDENCIAL 2024



DESARROLLO

ECONÓMICO



4. Desarticulación de redes fraudulentas:

Gracias a auditorías tecnológicas, se desactivó una red de 410 empresas ficticias que perjudicaban al país, recuperando recursos importantes para programas sociales.

5. Fortalecimiento del uso del NIT y CUI:

Con herramientas informáticas, se detectaron prácticas que buscaban eludir el IVA. Esto permitió implementar medidas que promueven el uso correcto del sistema tributario y fomentan un cambio positivo en el comportamiento de los contribuyentes.

Como parte del Plan Nacional de Electrificación, hemos identificado y priorizado obras clave para la expansión de la red de transmisión eléctrica. Actualmente, se está avanzando en el proceso de licitación de 13 nuevas subestaciones eléctricas y la construcción de aproximadamente 533 kilómetros de líneas de transmisión.

Mejoras en la infraestructura energética en el departamento de Petén.

Como parte de la promesa gubernamental de mejorar la calidad del suministro eléctrico en el departamento de Petén, se aprobó la Resolución CNEE-154-2024 de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Este proyecto incluye:

- La construcción de la Subestación Modesto Méndez 230/69 kV.
- La línea de transmisión eléctrica Izabal-Modesto Méndez 230 kV.
- Obras de adecuación en la línea de transmisión eléctrica Río Dulce-Poptún 69 kV.

Energía

Avances en la implementación del Plan Nacional de Electrificación.

En alineación con la agenda presidencial en materia energética, hemos impulsado la universalización del acceso a la energía eléctrica y fortalecido las capacidades de transporte y generación energética. Las acciones implementadas incluyen:

- Diseño del Plan Maestro de Inversiones 2024-2034: Este plan busca garantizar el desarrollo sostenible y estratégico de la generación eléctrica a largo plazo.
- Recuperación de la confiabilidad operativa: Hemos desarrollado iniciativas específicas para mejorar la eficiencia y confiabilidad de la generación eléctrica existente.
- Planificación financiera multianual: Se ha diseñado una estrategia financiera que optimiza el transporte de energía, alineando recursos y prioridades.
- Digitalización de la supervisión de obras: Estamos promoviendo la transición hacia herramientas digitales que mejoran la transparencia, eficiencia y control en la ejecución de proyectos.

Infraestructura vial

Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de infraestructura vial.

Trabajamos en la intervención de 773 km de carreteras primarias con una inversión de Q596.7 millones, beneficiando a 4,992,256 personas. Para carreteras secundarias se concluyeron más de 600 km con una inversión de Q794 millones, impactando a cerca de 4,000,000 personas. En materia de puentes, se estima la construcción de 216 metros por Q95 millones en beneficio de 61,806 personas. Además, abordamos la implementación de pasos a desnivel equivalentes a 2,515.50 metros, con una inversión de Q82.7 millones, beneficiando a 806,753 personas.

Rescate y habilitación de la autopista Palín-Escuintla (km 44). Durante el tercer cuatrimestre de 2024 contratamos las empresas necesarias

para atender la emergencia, conforme al Decreto Gubernativo 17-2024. Dicho decreto declaró de urgencia nacional la atención del tramo comprendido entre el km 39 y el km 56 de la ruta CA-9 Sur, en el municipio de Palín, departamento de Escuintla.

Participación del sector privado en la operatividad aeroportuaria sostenible a largo plazo.

Promovimos la colaboración entre el sector público y privado para mejorar la infraestructura aeroportuaria y los servicios aeronáuticos, impulsando una alianza que moviliza recursos, conocimiento y tecnología. Entre las acciones ejecutadas destacan el mejoramiento de instalaciones y servicios en el Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), así como visitas técnicas al Aeropuerto Internacional Mundo Maya y a los aeródromos de Puerto Barrios, Quetzaltenango, Huehuetenango y Retalhuleu. Estas visitas permitieron evaluar en campo las condiciones actuales y definir prioridades de intervención.

Avances en la estructuración y fortalecimiento de modelos de proyectos de Alianzas Público-Privadas (APP).

Actualmente, contamos con un portafolio de cinco proyectos APP en proceso de estructuración, con una inversión estimada en 2 mil millones de dólares estadounidenses. Los más avanzados en estos momentos son:

1. Autopista Escuintla-Puerto Quetzal. En junio de 2024 aprobamos el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) del proyecto Autopista Escuintla-Puerto Quetzal, bajo el modelo de Alianza Público-Privada (APP). Como resultado, en julio del mismo año iniciamos la construcción de la obra, con una inversión aproximada de 150 millones de dólares estadounidenses, enfocada en maximizar el beneficio en movilidad y transporte para la población guatemalteca.
2. Centro Administrativo del Estado (CAE). Proyecto orientado a modernizar y centralizar las dependencias del Ejecutivo en un complejo administrativo con altos estándares de

eficiencia, funcionalidad y sostenibilidad. Se ha iniciado la actualización de los estudios de estructuración para su lanzamiento en este año.

3. Interconexión CA-09 Norte – CA-01 Oriente (Vía Express).
4. Iniciativa que busca mejorar la movilidad en el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala mediante la construcción, ampliación y mejoramiento vial, facilitando el tránsito entre importantes rutas nacionales. El proyecto se ha reactivado mediante la conformación de una mesa técnica con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) para la realización de estudios complementarios.

Desarrollo económico rural

Fortalecimiento integral de las cadenas de suministro agropecuario.

Estamos impulsando el desarrollo del sector agropecuario mediante la asistencia técnica especializada, el acceso a servicios de apoyo a la producción y la ejecución de inversiones estratégicas orientadas a agregar valor. Hemos fortalecido las cadenas de valor agropecuarias, tanto tradicionales como no tradicionales, mediante la capacitación y asistencia técnica a productores, transformadores y comercializadores.

En el ámbito agrícola, apoyamos a 15,001 agricultores con capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos, logrando mejorar significativamente su productividad. Además, protegimos a 70,072 personas mediante el seguro agropecuario, asegurando que puedan enfrentar riesgos climáticos y económicos con mayor resiliencia.





En el sector pecuario e hidrobiológico, asistimos a 6,597 productores para mejorar sus prácticas productivas y reproductivas, contribuyendo a su sostenibilidad. También apoyamos a 1,282 productores en la diversificación de la crianza de especies y a 889 productores y organizaciones en el manejo pesquero y acuícola. Estas acciones han permitido ampliar las oportunidades productivas y generar nuevas fuentes de ingreso para los beneficiarios.

En el marco de la sanidad agropecuaria, emitimos 266,253 documentos a usuarios, además de capacitar y asistir a 1,403 personas en temas sanitarios, fitozoogenética, fitosanitarios e inocuidad. Capacitamos a 299 productores y organizaciones en normativas sanitarias y fitosanitarias para proteger el patrimonio productivo nacional y vacunamos a 333,350 animales en campañas de sanidad animal.

Entendiendo la importancia de la organización y la venta de productos, hemos ayudado a 2,159 productores a formalizarse legalmente, fortaleciendo sus capacidades. Además, capacitamos a 1,300 productores en cómo trabajar mejor en comunidad y apoyamos técnicamente a 4,391 productores para mejorar sus estrategias de venta, lo que les permitió acceder a mercados más competitivos y generar más ingresos para sus familias y comunidades.

Apoyamos para la sostenibilidad de

6,597
productores



Fondo de Crédito para Productores Agrícolas. Mediante el Decreto 17-2024, autorizamos al MAGA la creación del Fondo de Crédito de Apoyo a los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, con un monto de Q500 millones, administrados por El Crédito Hipotecario Nacional. Este fondo proporciona créditos en condiciones accesibles para fomentar la producción agrícola.



Ampliación y mejoramiento de la infraestructura vial rural. Durante 2024, priorizamos el mejoramiento de los accesos viales en áreas rurales, permitiendo a las comunidades beneficiarse de productos, bienes y servicios básicos. Estas intervenciones fortalecen la seguridad alimentaria, mejoran la educación, generan empleo formal, aumentan la disponibilidad de insumos agrícolas y fomentan la comercialización.

En colaboración con Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (ANADIE) y Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV), desarrollamos la primera iniciativa de proyectos de caminos rurales en Totonicapán, extendiéndola posteriormente a Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y la región del Corredor Seco, contribuyendo al desarrollo regional y a la integración de comunidades.

En esta materia logramos la construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de más de 1,000 kilómetros de caminos rurales, beneficiando a cerca de 900 mil personas.

Estrategia de Electrificación Rural. Con la actualización del Plan Nacional de Electrificación, impulsamos una alianza estratégica entre el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y el sector privado, orientada a establecer una estrategia consensuada de electrificación rural, asegurando el acceso sostenible a la energía en comunidades con mayores rezagos. Asimismo, ejecutamos proyectos de electrificación rural que conectaron a 3,364 nuevos hogares a la red de distribución eléctrica, mejorando las condiciones de vida de estas comunidades. Estas acciones representaron una inversión superior a Q67.5 millones.

Comercio, empresas e inversión

Estrategia para inversión extranjera. En 2024, lanzamos la Estrategia Nacional de Atracción de Inversión Extranjera Directa, con el objetivo de posicionar a Guatemala como un destino atractivo para inversiones innovadoras, sostenibles y generadoras de empleo formal. Como parte de esta estrategia, creamos la Agencia de Promoción de Inversiones, orientada a impulsar el desarrollo económico y social a través de la generación de oportunidades laborales para la población guatemalteca.

Facilitación del Comercio. Aprobamos el Plan Nacional Multianual de Facilitación de Comercio (PNFC) 2024-2028, que incluye cinco áreas estratégicas: Digitalización y simplificación de trámites, mejora de infraestructura, gestión de fronteras, fortalecimiento del marco jurídico y apoyo a comunidades fronterizas y movilidad de personas.

Implementamos la transferencia anticipada y digital de certificados sanitarios y fitosanitarios en la región centroamericana, logrando una reducción significativa en los tiempos de cruce fronterizo. Desde Guatemala, se emitieron 21,278 certificados fitosanitarios y 15,780 certificados veterinarios o sanitarios.

Promoción del comercio y la inversión. Impulsamos la atracción de inversiones cercanas (*nearshoring*) como una estrategia clave para posicionar a Guatemala como un socio comercial confiable. Por medio de las 21 consejerías comerciales en 17 países, conectamos a compradores internacionales con los sectores de servicios, agricultura, manufactura ligera, alimentos y textiles, fortaleciendo nuestras relaciones comerciales en América, Europa y Asia.

Coordinamos misiones comerciales y de inversión con empresarios y funcionarios de Taiwán, Francia, Chile e India, y realizamos actividades de promoción turística mediante acercamientos con tour operadores, agencias de viaje y la participación en ferias internacionales. Paralelamente, desarrollamos capacidades en productores nacionales para implementar planes de negocio, comercialización asociativa y estrategias de mercado.

Reactivación de actividades de promoción comercial. En el marco del Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones (CONAPEX), definimos sectores y mercados prioritarios, con énfasis en apoyar a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Entre septiembre y noviembre, apoyamos a 27 empresas en su participación en 5 eventos internacionales, que resultaron en una proyección de exportaciones por 35 millones de dólares estadounidenses. Además, formulamos un plan estratégico para las actividades de promoción de exportaciones de 2025, en colaboración con sectores productivos, cámaras y asociaciones empresariales.

Preparativos para la implementación de la Ley de Competencia. Desde el Ejecutivo, estamos realizando los preparativos necesarios para la implementación de la Ley de Competencia, un paso importante para cumplir con los compromisos internacionales de Guatemala y fomentar un entorno económico más competitivo y equitativo. Esta ley tiene como objetivo principal beneficiar tanto a consumidores como a empresas, promoviendo mercados justos y transparentes.

La normativa contempla la creación de la Superintendencia de Competencia, una entidad autónoma encargada de garantizar la libre competencia en los mercados guatemaltecos. Esta institución estará facultada para investigar y sancionar prácticas anticompetitivas, con multas que pueden alcanzar hasta 200 mil salarios mínimos diarios no agrícolas, dependiendo de la gravedad de la infracción.

Impulsando el crecimiento de las MIPYME. Durante 2024, destinamos Q75 millones del Fideicomiso Fondo de Desarrollo de la MIPYME para fortalecer el emprendimiento femenino. Como resultado, se otorgaron 1,019 préstamos, alcanzando un total de Q125.2 millones en créditos, con montos que oscilaron entre Q85,000 y Q120,000 beneficiando inicialmente a 500 mujeres emprendedoras y empresarias.

Además, propusimos una reestructuración organizacional del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, incorporando principios de economía social, gobernanza democrática, primacía de las personas y el fomento a la innovación tecnológica, con el objetivo de fortalecer el desarrollo inclusivo y sostenible del sector.

Como parte de nuestra estrategia para mejorar la participación de las MIPYMES en el mercado público, desarrollamos el Módulo MIPYME en Guatecompras, una herramienta que facilita la generación de reportes estadísticos sobre su participación en adquisiciones públicas.



Empleo digno

Avances en la generación de empleo formal. Durante el primer año de nuestro gobierno, hemos enfocado esfuerzos en crear un entorno favorable para la generación de más de 64,000 nuevos puestos de trabajo formales. Esto lo hemos logrado por medio de servicios de facilitación como la plataforma Tu Empleo, los programas Mi Primer Empleo, el de Trabajo Temporal y las Ferias de Empleo. Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) proyecta que, con base en los datos recopilados durante los primeros diez meses del año, el número total de nuevos afiliados superará los 185,000 trabajadores al cierre de 2024.

Fortalecimiento de la intermediación laboral y el empleo inclusivo. Hemos fortalecido la intermediación laboral ampliando la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo y la plataforma Tu Empleo, registrando a 66,481 personas, de las cuales 37,968 recibieron orientación laboral y 35,439 fueron intermediadas con éxito. Realizamos 72 Ferias de Empleo y 775 Quioscos de Empleo, impulsamos el programa Empléate Inclusivo, otorgamos 678 becas a través del programa Mi Primer Empleo y beneficiamos a 2,800 personas mediante la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo. Además, implementamos 68 Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME) y ampliamos el alcance del Programa Nacional de Escuelas Taller, beneficiando a 335 mujeres y 326 hombres. En coordinación con el Ministerio de Educación (MINEDUC), estamos desarrollando certificaciones para reconocer las competencias ocupacionales de las personas trabajadoras, promoviendo así su empleabilidad y desarrollo laboral.

Migración laboral regulada. El Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero ha fortalecido la migración laboral regulada, creando oportunidades de empleo digno y formal para guatemaltecos en el ámbito internacional. Esta iniciativa no solo contribuye al desarrollo económico de las familias participantes, sino que también fomenta relaciones

laborales seguras y reguladas. A través de la gestión de visas temporales de trabajo, beneficiamos a 3,879 personas, quienes se trasladaron a países como Estados Unidos, Canadá e Italia, para desempeñarse en sectores de alta demanda, incluyendo la jardinería y la agricultura.

Fortaleciendo la competitividad laboral. La formación para el empleo es una prioridad para nuestro gobierno, por lo que estamos ajustando la oferta formativa para alinearla mejor con las demandas del mercado laboral. En este esfuerzo, durante 2024 hemos impulsado la formación ocupacional certificable, atendiendo a 39,315 personas; la capacitación no certificable, beneficiando a 427,706 personas; y la certificación laboral, otorgada a 5,933 personas. En total, hemos impactado positivamente a 472,954 personas, de las cuales el 58.13% son hombres y el 41.87% mujeres, promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias clave para un empleo digno y formal.

Durante 2024, hemos fortalecido significativamente la labor de la Inspección General de Trabajo, consolidando acciones estratégicas para garantizar el cumplimiento de la legislación laboral en todo el país. En este período, realizamos más de 24,304 inspecciones entre el 1 de febrero y el 30 de noviembre, distribuidas de la siguiente manera: 14,066 por denuncia, 618 de oficio, y 9,680 como parte de planes operativos en todos los departamentos.

Como parte de nuestro compromiso con la modernización, implementamos el Sistema Electrónico Integral de Casos de la Inspección General de Trabajo (SEICA), que ha facilitado el registro y gestión de 12,149 expedientes, optimizando los tiempos y procedimientos administrativos. Adicionalmente, fortalecimos el registro de faltas laborales y previsión social, tramitando 321 solvencias, contribuyendo a la regulación y formalización del sector laboral.

Actualización de la Política Nacional de Empleo Digno (PNED). Generar empleo digno e ingresos es esencial para reducir la pobreza y la desigualdad, por lo que estamos promoviendo la actualización de la PNED. Este proceso avanza mediante consultas a diversos sectores para promover el diálogo social y cumplir con los Convenios 88, 122 y 144 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Realizamos una consulta a tres sectores, que incluye reuniones, talleres, análisis y socialización entre empleadores, trabajadores y gobierno, así como consultas con poblaciones interesadas. Los comentarios y aportes recibidos se integrarán en la política, asegurando que refleje las necesidades de todos. Con este esfuerzo, reafirmamos nuestro compromiso con la promoción de un empleo digno, inclusivo y sostenible, como eje central del desarrollo social y económico del país.

Aumento del salario mínimo: Después de un riguroso análisis técnico y de intercambio de opiniones con los distintos sectores involucrados, decretamos un aumento al salario mínimo para las actividades agrícolas y no agrícolas de un 10% y para la maquila y otras actividades de exportación de 6%, esta medida refleja nuestro compromiso con el bienestar de las y los trabajadores del país al mismo tiempo, el de fomentar el desarrollo de la productividad y del empleo. Este aumento es el más alto ordenado anualmente, pues habitualmente los aumentos habían sido entre 2 y 7 por ciento anuales.



Turismo

Crecimiento del turismo en Guatemala. Gracias a los esfuerzos del gobierno, hemos superado la meta de crecimiento del 9% para 2024, logrando un 15% con la llegada de más de 3 millones de turistas extranjeros.

Construcción de una imagen positiva de Guatemala. En colaboración con actores del sector turístico, hemos trabajado en construir una imagen positiva del país mediante campañas internacionales en 19 países, alcanzando a más de 2.7 millones de personas. Este esfuerzo ha llevado a Guatemala a recibir importantes reconocimientos internacionales: Antigua Guatemala fue incluida entre los 25 destinos mundiales de 2025 por *National Geographic*, y San Juan del Obispo y Uaxactún fueron destacados por la ONU como ejemplos de turismo rural.

98

Una nueva visión para construir el turismo. Logramos consensos con los actores del sector para construir la nueva Política Pública de Turismo, orientada a mejorar la competitividad y fomentar el desarrollo económico de las comunidades. Además, desde el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), impulsamos proyectos de infraestructura turística que beneficiarán directamente a las regiones.

Desarrollo turístico inclusivo y participativo. Por primera vez en cuatro años, se respetó una sentencia constitucional que establece la necesidad de dialogar con los pueblos indígenas para formular conjuntamente los planes de desarrollo turístico. Asimismo, reactivamos la Mesa Técnica de Turismo desde el Gabinete de Desarrollo Económico (GABECO), promoviendo una planificación inclusiva y sostenible del sector.





POLÍTICO INSTITUCIONAL



Político-institucional

Acciones de prevención de la violencia y el delito

Reducción de la Criminalidad: Resultados efectivos. Hemos implementado estrategias integrales para fortalecer la seguridad en el país, logrando una reducción significativa en la incidencia criminal. La tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes disminuyó de 16.7 en 2023 a 16.1 en 2024.

Resultados destacados:

116 municipios con **0 homicidios**

Se llevaron a cabo más de **18 mil casos de investigación**

Reducción de delitos contra el patrimonio a **52.1 por cada 100 mil habitantes**



• Investigación criminal: Se llevaron a cabo más de 18,000 casos de investigación criminal, logrando desarticular 96 estructuras delictivas y detener a 663 personas involucradas en diversos delitos.

- Reducción de delitos contra el patrimonio: La incidencia se redujo de 55.4 a 51.0 delitos por cada cien mil habitantes, marcando un avance significativo en la protección de los bienes de los ciudadanos. Este tipo de delitos incluye robos, hurtos, extorsiones, estafas, defraudación tributaria y otros que afecten los bienes de las personas.
- Captura de más de 2 mil 500 personas involucradas en temas de extorsión.
- 3500 personas aspirantes a nuevos agentes ingresaron a la academia de la Policía Nacional Civil (PNC).

En el marco de nuestro compromiso con la seguridad y el bienestar de la población, nuestro gobierno ha alcanzado resultados históricos en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado durante el periodo del 1 de enero al 18 de diciembre de 2024, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Estas acciones reafirman el esfuerzo conjunto de nuestras instituciones de seguridad y justicia para garantizar una Guatemala libre de drogas. A continuación, destacamos los principales logros:

Drogas incautadas. Se logró un aumento significativo en la incautación de drogas, destacando:

- Cocaína: 18,217.63 kilogramos incautados, representando un incremento del 266% respecto a 2023.
- Marihuana: 1,087.83 kilogramos incautados, un 55% más que el año anterior.
- Crack: 9.57 kilogramos incautados, un crecimiento del 23%.



Dinero incautado. Se confiscó una suma importante de recursos financieros ilegales, incluyendo:

- Dólares: \$188,746.00, lo que representa un aumento del 103%.
- Euros: €4,094.50, marcando un crecimiento sin precedentes del 1,947%.
- Lempiras: 30.00, con un aumento del 66%.

Plantaciones ilícitas erradicadas. En la erradicación de plantaciones ilícitas, se registraron avances notables:

- Marihuana: 2,140,620 plantas destruidas, un 23% más que en 2023.
- Amapola: 1,490,240 plantas erradicadas, un aumento significativo del 123%.

Otros logros operativos:

- Bienes incautados: Un incremento del 15% en la confiscación de bienes relacionados con actividades ilícitas.
- Detenciones: 1,081 personas aprehendidas, con un incremento del 30%, y 31 con fines de extradición.
- Avalúo Total: Q2,783 millones duplicando el valor estimado del año anterior con un incremento del 114%.

Lugares de incidencia. Las operaciones estuvieron focalizadas principalmente en los departamentos de Huehuetenango, Petén, Alta Verapaz y San Marcos, consolidando estrategias territoriales para debilitar las estructuras criminales en las áreas de mayor actividad ilícita.

Estos logros son el resultado de una estrategia integral que combina inteligencia, cooperación internacional, y el esfuerzo comprometido de la

Subdirección General Antinarcoática. Reafirmamos nuestro compromiso con la seguridad ciudadana y el fortalecimiento del estado de derecho, consolidando a Guatemala como un país que no tolera la impunidad ni el crimen organizado.

Eliminando las extorsiones desde su raíz. La extorsión es uno de los problemas de seguridad más graves para la ciudadanía. Para combatirlo, creamos el Grupo Especial Contra Extorsiones (GECE), que ha ejecutado múltiples operativos policiales, brindado asesoría a víctimas de extorsión y realizado acciones de disuasión en zonas de alta incidencia. Estas estrategias han permitido la identificación y desarticulación de organizaciones criminales dedicadas a este delito.

Con el objetivo de abordar el fenómeno extorsivo desde su origen, implementamos medidas estrictas en los centros penitenciarios, incluyendo la reubicación de 131 privados de libertad de alta peligrosidad al Centro de Detención de Máxima Seguridad para Hombres Renovación I.

Entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2024, se reportaron un total de 23,921 casos de extorsión en el país, abarcando 307 municipios. Este registro refleja no solo un avance en la confianza de la ciudadanía hacia nuestras instituciones, sino también el impacto positivo de nuestras campañas para fomentar la denuncia. Gracias a los esfuerzos conjuntos entre el Gobierno, las fuerzas de seguridad y la sociedad, hemos logrado que más personas se atrevan a romper el silencio, lo que nos permite actuar de manera más efectiva para combatir este delito y proteger a nuestras comunidades.

Modernización de infraestructura y profesionalización penitenciaria. Hemos implementado acciones clave para fortalecer el sistema penitenciario, incluyendo la modernización de infraestructura y la profesionalización del recurso humano.

En cuanto a infraestructura, retomamos el control y realizamos una completa modernización del Centro de Detención de Alta Seguridad, conocido anteriormente como “El Infiernito”. Este recinto ahora opera bajo el nombre de Centro de Detención de Máxima Seguridad para Hombres Renovación I, equipado con tecnología avanzada que garantiza un nivel superior de seguridad y eficiencia operativa.

Paralelamente, impulsamos la profesionalización del personal penitenciario. Capacitamos a agentes mediante el Curso Intensivo de Operaciones Penitenciarias (CIOP) y el programa de Profesionalización para Agentes Penitenciarios con Funciones de Guardalmacén, fortaleciendo sus habilidades para el manejo seguro y eficiente de las instalaciones penitenciarias. Asimismo, con el objetivo de continuar con el trabajo de renovación penitenciario y reforzar la seguridad en los diferentes centros de detención del país, se inauguró el curso para “Guardia Penitenciario” en el cual participaron 500 aspirantes.



Promoviendo la convivencia pacífica.

Reconociendo la ausencia de un plan de acción específico, decidimos emprender la elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito, Seguridad Ciudadana y Convivencia Pacífica 2014-2034. Este plan es fundamental para operativizar la política y asegurar su implementación efectiva, garantizando un entorno seguro y armonioso para todos los ciudadanos.

Entre las acciones destacadas se encuentran:

- **Atención a víctimas:**
 - Implementación de 17 Oficinas de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil (PNC).
 - Creación de la Especialidad Policial en Atención a la Víctima, con la graduación de la primera promoción de especialistas en diciembre de 2024.
- **Fortalecimiento a nivel municipal y comunitario:**
 - Consolidación de 117 Comisiones Municipales para la Prevención de la Violencia.
 - Actualización de 263 políticas municipales de prevención de la violencia.
 - Capacitación de 8,975 personas mediante el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (PROPEVI).
 - Firma de 11 convenios con organizaciones para fortalecer los Centros de Apoyo Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia (CAIMUS).
- **Beneficios directos a la ciudadanía:**
 - Más de 92,400 personas fueron beneficiadas a través del Programa de Escuelas Seguras.
 - Certificación de jóvenes líderes en prevención de violencia, promoviendo su participación activa en las comunidades.

Modernización institucional

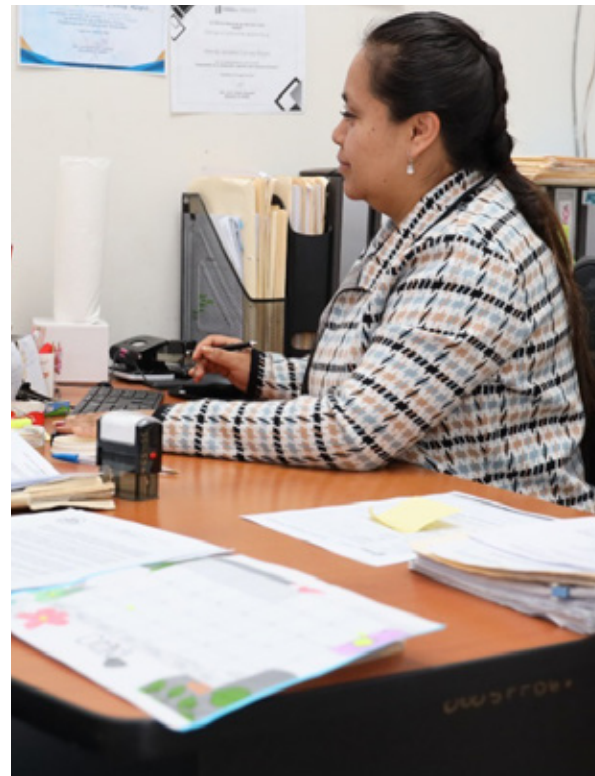
Modernización y transformación del Organismo Ejecutivo. Con el objetivo de posicionar al Ejecutivo como un referente de innovación, creamos el Comité Nacional para la Modernización del Organismo Ejecutivo, según el Acuerdo Gubernativo 106-2024. Este comité coordina y supervisa la Agenda Nacional de Modernización 2024-2028, la cual abarca:

- Modernización del servicio civil.
- Transformación digital.
- Descentralización e interculturalidad.
- Participación ciudadana, investigación y formación.
- Transparencia y rendición de cuentas.

En esta línea, hemos iniciado la promoción de una carrera administrativa basada en méritos, capacidad, preparación, eficiencia y honradez, cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Servicio Civil y su Reglamento. Este proceso se lleva a cabo mediante convocatorias externas para ocupar puestos vacantes en el servicio público por concurso, de acuerdo con el Plan de Clasificación de Puestos para el Organismo Ejecutivo, garantizando la transparencia y equidad en las oportunidades laborales.

Asimismo, estamos implementando innovaciones tecnológicas para mejorar la eficiencia, transparencia y eficacia en la gestión financiera pública, esto en respuesta al ataque cibernético sufrido el 26 de noviembre de 2023, que afectó plataformas clave como el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), incluyendo el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) y Guatecompras, producto de la falta de inversión en sistemas modernos y de una política de ciberseguridad.

Promoviendo la equidad de género en el Ejecutivo. Mediante reformas al Acuerdo 260-2013, implementamos Unidades de Género en el Organismo Ejecutivo, reforzando los esfuerzos para alcanzar la igualdad de género en todas las instituciones del gobierno. Estas unidades trabajan para asegurar que tanto mujeres como hombres tengan igualdad de oportunidades en el acceso a puestos de trabajo, formación, liderazgo y recursos dentro del Organismo Ejecutivo.



Fortalecimiento de la Policía Nacional Civil. A través de la Estrategia Nacional para la Conectividad de la Infraestructura Policial, logramos la interconexión de 739 sedes policiales, facilitando la coordinación y comunicación entre dependencias para una respuesta más eficiente. Además, actualizamos la Plataforma de Comunicación de la Incidencia Criminal (PLADEIC), brindando a los ciudadanos acceso amigable e intuitivo a estadísticas sobre seguridad, lo que refuerza la transparencia y la confianza pública en la gestión.

Ampliamos la capacidad operativa de la Policía Nacional Civil (PNC) con el ingreso de 2,431 nuevos agentes. Hemos expandido la cobertura policial, beneficiando directamente a 49,000 habitantes en las áreas de Jalapa, Villa Nueva y Santa Rosa, reforzando significativamente la presencia de las fuerzas de seguridad en estas localidades priorizadas por su incidencia delictiva.

Con el objetivo de fomentar la denuncia ciudadana y fortalecer la seguridad, hemos habilitado una plataforma tecnológica que permite a los guatemaltecos reportar de manera anónima y segura hechos delictivos como extorsiones, narcotráfico, trata de personas y violencia física, utilizando un mensaje de WhatsApp al número 3764-1561. Complementando estas acciones, inauguramos el callcenter Centro de Anticorrupción Policial 1531, una herramienta clave para recibir denuncias de actos indebidos o anómalos cometidos por agentes de la PNC en el ejercicio de sus funciones. Estas iniciativas refuerzan la confianza de la población en nuestras instituciones y consolidan un sistema más transparente y eficiente en la lucha contra la corrupción y el crimen.



Fortalecimiento institucional del Ejército de Guatemala. Como parte del proceso de fortalecimiento institucional, hemos creado la Comandancia de la Fuerza de Tierra mediante el Acuerdo Gubernativo 134-2024. Esta fuerza, como componente mayoritario del Ejército de Guatemala, tiene el propósito de mantener la independencia, soberanía e integridad del territorio nacional, así como garantizar la paz, la seguridad interior y exterior, así como cooperar en situaciones de emergencia y calamidad pública.



En línea con nuestro compromiso de fortalecer el sistema educativo militar y fomentar una mejor interacción entre los soldados y la población durante operaciones militares, creamos la Escuela de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ejército de Guatemala, establecida mediante el Acuerdo Ministerial 20-2024. Hasta la fecha, hemos capacitado a más de 300 miembros del personal militar, promoviendo el respeto por los derechos humanos y las normativas internacionales en sus funciones.

Adicionalmente, hemos impulsado la participación femenina en las filas del Ejército mediante la implementación de la primera Política de la Mujer Militar del Ejército de Guatemala, aprobada bajo el Acuerdo Ministerial 19-2024. Este avance representa un paso significativo hacia la igualdad de género y el liderazgo inclusivo en las fuerzas armadas del país.

Transformación institucional para apoyar las municipalidades. Hemos implementado un conjunto de medidas estratégicas para enfrentar la crisis financiera y administrativa heredada en el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), reequilibrando el tamaño y costo de la planilla de personal con respecto al presupuesto disponible. Aplicamos estrictos controles del gasto y políticas de austeridad, mientras impulsamos la colocación de créditos para inversión en las municipalidades, en cumplimiento del mandato institucional y para generar recursos financieros que fortalezcan la sostenibilidad de la institución.

Logramos resolver problemas legales y administrativos acumulados de la administración anterior, reactivando funciones que estaban abandonadas. Para evitar el colapso institucional previsto para agosto de 2024, obtuvimos un refinanciamiento de corto plazo que permitió estabilizar nuestras operaciones. Adicionalmente, reducimos en 61.4% el número de demandas judiciales por temas laborales mediante acuerdos para el pago de prestaciones, minimizando el impacto de futuras acciones legales.

Con éxito, completamos el cierre del Préstamo/ Donación Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano Fase I, un proyecto en ejecución desde 2012. Esto incluyó la transferencia de responsabilidades de seguimiento de infraestructura a la Unidad Ejecutora del Programa de Acueductos Rurales (UNEPAR), con las operaciones contables prácticamente culminadas. Gracias a estas acciones, logramos evitar que el Estado de Guatemala tuviera que asumir gastos no aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo que representó un ahorro significativo de Q300 millones.

Además, iniciamos la creación de la Dirección de Seguimiento de la Infraestructura Sanitaria, un paso clave en la transformación institucional que planteamos para incrementar la utilidad pública del INFOM en beneficio de las municipalidades del país.



Ampliación y optimización de servicios

Expandiendo territorialmente los servicios registrales. En 2024, abrimos nuevas oficinas de servicios registrales del Registro General de la Propiedad en Chimaltenango y Jalapa, avanzando hacia la transformación digital y fortaleciendo la seguridad informática en los procesos. Además, implementamos atención a usuarios mediante video llamadas, mejorando la accesibilidad y eficiencia de los servicios.

Ampliando los servicios migratorios. Llevamos a cabo jornadas móviles para la emisión de pasaportes y trámites de extranjería, logrando la entrega de 18,000 pasaportes. Iniciamos la implementación de Sedes Migratorias Regionales en Quetzaltenango, Chiquimula y Zacapa, y abrimos el Centro de Impresión de Pasaportes en Zacapa, descentralizando los servicios. Estas acciones permitieron emitir más de 916,000 pasaportes, un incremento del 49.6% en comparación con el año anterior.

Optimización de procesos en la SIT. La Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) está implementando herramientas tecnológicas avanzadas para digitalizar procedimientos, con el objetivo de simplificar y agilizar los trámites administrativos requeridos por usuarios, usufructuarios, operadores y comercializadores inscritos.

Derechos Humanos

Fortalecimos el mandato de la Comisión Presidencial para la Paz y Derechos Humanos (COPADEH), impulsando su reforma mediante el Acuerdo Gubernativo 27-2024 para garantizar el seguimiento y asesoría en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, estrechamente vinculados al respeto de los derechos humanos. Renovamos el equipo humano

con personas expertas y reorientamos el quehacer institucional y abriendo las puertas a la fiscalización internacional. Lanzamos programas clave como el de Libertad de Expresión y Lucha Contra la Discriminación, realizamos disculpas públicas y privadas a víctimas, y avanzamos en la formulación de políticas de protección a defensores de derechos humanos y de memoria democrática. Establecimos diálogo permanente con organizaciones de víctimas, logrando consensos para un Plan Nacional de Dignificación y Reparación y cumplimos 10 resoluciones históricas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Además, promovimos el involucramiento de la sociedad, especialmente de los jóvenes, en la construcción de paz y derechos humanos mediante actividades culturales y deportivas, consolidando la reparación integral y digna de las víctimas y optimizando el uso de los recursos del Estado con acuerdos de solución amistosa.



Transparencia y gobierno abierto

Gobierno Abierto: Construyendo confianza ciudadana. Reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la gobernanza participativa mediante la actualización del Sexto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2023-2025, en el marco de la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto. Este plan, diseñado con la colaboración activa de la sociedad civil, aborda seis temáticas clave: Datos Abiertos y Transparencia, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Transparencia en Infraestructura en el Sector Salud y Educación, Migración Irregular, Reducción de la Pobreza y Reducción de la Violencia, cada una con hitos definidos y cronogramas específicos para su cumplimiento.

Para garantizar su implementación efectiva, se realizaron eventos de capacitación en los departamentos de Totonicapán, Quiché, Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Chimaltenango y Sololá, fortaleciendo la participación ciudadana y consolidando una gestión pública más colaborativa e inclusiva.

Transparencia activa en las finanzas públicas.

Para garantizar la transparencia y dar a conocer a la población cómo se invierten sus impuestos publicamos en el Portal de Transparencia Presupuestaria (PTP), el documento "Presupuesto Ciudadano 2024" y "Proyecto de Presupuesto para el Ciudadano 2025", además realizamos los Talleres de Planificación y Presupuesto Abierto 2025.

Mejoramiento de infraestructura escolar con rendición de cuentas.

Como parte del esfuerzo por mejorar la infraestructura escolar, hemos lanzado el Portal de Transparencia en el mejoramiento de Centros Educativos del Sector Oficial y publicado el libro Recuperación de la Infraestructura Escolar, con el objetivo de garantizar transparencia en cada proceso.

Combate a la corrupción

Denuncia y cero tolerancia

Detección y exposición de redes. El gobierno ha intensificado la lucha contra la corrupción mediante el uso de herramientas de fiscalización avanzadas, presentando denuncias y desarticulando esquemas que han afectado la transparencia y el buen uso de los recursos públicos. A continuación, los casos más relevantes:

Caso B410. Derivado del uso de diversas herramientas de fiscalización y el uso del Módulo de Relacionamientos, identificamos una estructura que posiblemente defraudó al fisco por más de Q300 millones, involucrando a 410 empresas con características similares, como el mismo representante legal y fueron constituidas por el mismo notario. Entre 2021 y 2023, esta estructura facturó Q5,730 millones, pero solo pagó Q26.9 millones en impuestos. También detectamos vínculos con proveedores del Estado y operaciones sin sustancia económica. Presentamos denuncias a las autoridades competentes y seguimos investigando posibles defraudaciones adicionales por Q800 millones.

Caso escuelas bicentenario. También hemos presentado denuncias de varias anomalías que detectamos en el Organismo Ejecutivo, como fue el caso de los 13 proyectos de construcción de las Escuelas Bicentenario con un monto de Q541.7 millones y el de cocinas dignas con Q53 millones donde el tipo de material beneficiaba a un único proveedor y la empresa encargada era la misma para ambos proyectos.

Caso AILA. Asimismo, encontramos anomalías en el Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), el cual no cumple con los requisitos para atender con excelencia el tráfico aéreo. Una de las acciones



para atender la situación estuvo marcadas por procedimiento anómalos como la adquisición de gradas eléctricas y ascensores por un monto de Q8.7 millones.

Caso vacunas Sputnik V. La compra de las vacunas Sputnik V por un monto de US\$ 131.2 millones presentó múltiples irregularidades. Se priorizaron intereses particulares sobre las necesidades de la población, con problemas desde el inicio del proceso de adquisición, pagos de regalías a la empresa y falta de transparencia en las fechas y lugar donde se firmaron los acuerdos. Como resultado, casi 5 millones de dosis se perdieron antes de ser utilizadas. Este caso también fue denunciado por el ejecutivo durante el 2024.

Combate a la corrupción en el CIV. Estamos comprometidos en combatir la corrupción en las instituciones del Organismo Ejecutivo, en ese sentido desmantelamos un esquema de sabotaje a la atención de la emergencia de la Autopista Palín-Escuintla, que tenía por objetivo obstruir una adquisición durante el estado de calamidad, a través de la manipulación de las decisiones de adjudicación.

Asimismo, se presentaron diversas denuncias, incluyendo una denuncia penal relacionada con la recepción y pago de proyectos de remodelación; otra contra una entidad comercial por fraude; así como denuncias contra dos directores por aprobar licitaciones que favorecían a un proveedor específico para la construcción de escuelas.

Supervisión de compras fraccionadas en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Con el fin de evidenciar actos ilícitos e identificar patrones de corrupción, denunciemos las compras fraccionadas en el MSPAS correspondiente al caso Propela en el Hospital San Juan de Dios. También analizamos las contrataciones públicas para identificar riesgos de corrupción en la compra de

medicamentos, como resultado implementamos una herramienta de Big Data que permite detectar en tiempo real posibles irregularidades en procesos de adquisición de medicamentos.

Identificación de ecosistemas de corrupción institucional RED-Q, SEGEPLAN. En el marco de nuestro compromiso con la transparencia y la lucha contra la corrupción, el Ejecutivo presentó denuncias penales para que las autoridades competentes investiguen posibles irregularidades ocurridas en el INDE. Estas denuncias señalan la posible existencia de una red que involucra a más de ocho sociedades anónimas relacionadas con el expresidente del Consejo Directivo del INDE, Melvin Ernesto Quijivix Vega, miembros de su familia y 27 personas más. Según los indicios, tras la disolución del Centro de Gobierno, se creó desde SEGEPLAN una plaza que facilitó su ingreso al Consejo Directivo del INDE, donde asumió la presidencia en 2022. Durante su gestión, se detectaron contratos por Q8.6 millones adjudicados a empresas relacionadas, junto con otras presuntas irregularidades. El Ejecutivo reitera su compromiso de promover acciones legales cuando existan indicios claros, respetando siempre el marco de la legalidad y el principio de presunción de inocencia.

Medidas para la prevención de la corrupción

Información en la lucha contra la corrupción. Como parte de nuestro compromiso con la transparencia, hemos desarrollado un tablero interactivo que sistematiza elementos y datos cuantitativos de las denuncias penales en materia de corrupción presentadas por las instituciones del Organismo Ejecutivo. Esta herramienta, disponible en nuestra página web institucional bajo el título “Los Expedientes de la Corrupción”, permite a la

ciudadanía monitorear el avance de más de 200 denuncias y querellas relacionadas con delitos de corrupción, fortaleciendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Instrumentos innovadores para combatir la corrupción. Para dotar al Organismo Ejecutivo de herramientas institucionales que fortalezcan la detección y gestión de riesgos de corrupción, aprobamos la Red de Integridad del Organismo Ejecutivo (Acuerdo Gubernativo Número 149-2024). Este instrumento busca prevenir conflictos de interés entre servidores públicos que podrían generar daños al Estado.

Asimismo, estamos analizando la creación de un Sistema de Integridad, que incluirá herramientas como sistemas de gestión de riesgos y canales administrativos para denuncias de irregularidades. Este sistema fortalecerá las capacidades técnicas de las instituciones en la detección, prevención y combate a la corrupción. Adicionalmente, implementamos el Código de Ética del Organismo Ejecutivo, promoviendo la probidad, ética y transparencia en el desempeño institucional.

Supervisión de compras en el sector salud. Hemos iniciado un proceso de supervisión exhaustiva de las adquisiciones y contrataciones realizadas en diversos hospitales nacionales, incluyendo el Hospital General San Juan de Dios, el Hospital Roosevelt, y otros hospitales departamentales como los de Escuintla, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, San Marcos, Antigua Guatemala, y El Quiché. Estas acciones buscan garantizar la transparencia en el uso de recursos públicos y continuarán extendiéndose a otras instituciones de salud.

Iniciativas de ley. Ejercitando la facultad del presidente de la República, presentamos el 9 de diciembre, en el marco del día internacional contra la corrupción, dos iniciativas de ley con el fin de prevenir la corrupción desde sus inicios. Estas iniciativas son las siguientes.

a. Iniciativa de Ley de Protección de Denunciantes de Irregularidades

Esta iniciativa busca promover un entorno seguro y confiable para las personas que decidan denunciar posibles actos de corrupción y violaciones a las normas éticas, garantizando su anonimato como una medida clave para protegerlas. La denuncia ciudadana es una herramienta fundamental para fortalecer la administración de justicia y combatir la corrupción. Sin embargo, en un contexto donde es común la criminalización y el hostigamiento hacia quienes exponen irregularidades dentro del sector público, muchas personas se ven desalentadas a cumplir con este importante deber cívico. Esta iniciativa responde directamente a esta problemática, creando las condiciones necesarias para que la ciudadanía pueda actuar con confianza y sin temor a represalias.

b. Iniciativa de Ley de Beneficiario Final

La segunda iniciativa presentada es la denominada ley de beneficiario final, cuyo propósito es promover una mayor transparencia en las contrataciones públicas. Esta legislación obligaría a revelar la identidad de las personas o entidades que realmente se benefician de los fondos públicos, lo que permitiría un control más riguroso sobre el uso de los recursos del Estado y reduciría las posibilidades de corrupción en la asignación de contratos. Esta iniciativa también contempla la creación y funcionamiento del Registro de Beneficiario Final.

Ambas iniciativas buscan fortalecer el sistema de justicia y mejorar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado. Estas acciones también abordan cuestiones relacionadas con el lavado de dinero y la evasión fiscal, contribuyendo a una administración pública más íntegra y responsable.



Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Reformas para una elección inclusiva y representativa. Mediante el Acuerdo Gubernativo Número 28-2024, reformamos el Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural tras un amplio proceso de consulta realizado en 21 de los 22 departamentos del país. Estas reformas promovieron una mayor participación ciudadana en la conformación de las ternas de aspirantes a gobernadores departamentales titulares y suplentes, logrando que actualmente 10 gobernadoras y gobernadores departamentales cuenten con el respaldo de organizaciones de pueblos originarios, fortaleciendo la inclusión y representatividad en la toma de decisiones.

Fortalecimiento de capacidades para gobernadores y consejos de desarrollo. Con el propósito de mejorar la gestión pública, desarrollamos un programa de fortalecimiento de capacidades para gobiernos departamentales. Este incluyó 115 eventos de capacitación dirigidos a gobernadores, presidentes, coordinadores y directores regionales y departamentales de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con jornadas académicas realizadas de mayo a septiembre. Los temas abordados se enfocaron en la prestación de servicios públicos bajo los principios de gobierno abierto, transparencia, participación e inclusión.

Avances en inversión pública y monitoreo de proyectos. De enero a noviembre de 2024, desembolsamos Q19,380,038.65 (37.24%) del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL) y Q2,129,160,698.79 (62.77%) de la fuente IVA-PAZ a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE). Monitoreamos 1,624 proyectos financiados con estos fondos, asegurando la ejecución eficiente de las obras. Además, destinamos Q111,900,345.63 a 377 proyectos en apoyo a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, lo que equivale al 21.49% del total de fondos programados.

Para garantizar la calidad y sostenibilidad de las inversiones, brindamos apoyo técnico a los CODEDE mediante la aplicación de la herramienta Análisis y Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública (AGRIP). También promovimos la participación ciudadana a través de 79 eventos de capacitación realizados en las ocho regiones del país, alcanzando a 1,425 personas (51% mujeres y 49% hombres), incluidas autoridades gubernamentales, líderes comunitarios y estudiantes.



Ordenamiento territorial

Fortalecimiento de la comunicación entre gobierno central y municipalidades. Establecimos una comunicación estratégica con las 340 municipalidades, garantizando que cada municipio tuviera acceso a la información y los recursos necesarios para enfrentar sus desafíos. Respetando la autonomía municipal, fortalecimos la relación entre el gobierno central y los gobiernos locales, lo que incrementó la cantidad de municipalidades beneficiadas con apoyo eficiente. Además, reforzamos las Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS), mejorando su capacidad para responder a las necesidades comunitarias.

Apoyo a la descentralización. Como parte del apoyo al proceso de descentralización del Organismo Ejecutivo, se trabajó en la creación de espacios técnicos de coordinación e interacción entre municipalidades, ministerios y otras instituciones del Estado. Estos espacios permitieron definir estrategias e instrumentos clave para promover una descentralización efectiva, basada en una desconcentración eficiente de competencias, tal como lo establece la Ley General de Descentralización.

Entre las acciones realizadas destacan: fomentar una cultura nacional de descentralización, implementar los instrumentos necesarios para delegar competencias en ministerios prioritarios, gestionar los aspectos logísticos para alcanzar la meta de gobierno "Gobierno Departamental" e iniciar mecanismos de evaluación y monitoreo que garanticen el cumplimiento de los convenios interinstitucionales vinculados al proceso de descentralización.

Apoyo a la planificación municipal. En 2024, iniciamos un proceso integral para fortalecer los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), promoviendo la participación activa de actores locales como parte esencial de su implementación. Para este propósito, capacitamos a los equipos técnicos y brindamos asesorías especializadas en 48 municipios, asegurando que estos planes sean diseñados y ejecutados de manera eficiente.

Adicionalmente, considerando que el 68% de los municipios comenzaron su gestión con nuevas corporaciones municipales, acompañamos a 208 de ellos en el proceso de socialización de los PDM-OT, facilitando su integración en las agendas locales y garantizando la continuidad de estos instrumentos para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial.





Desarrollo ambiental

Gestión integrada del recurso hídrico

Gabinete Específico del Agua: estrategias para el rescate hídrico del país. En septiembre de 2024, se estableció el Gabinete Específico del Agua mediante el Acuerdo Gubernativo 139-2024. Este espacio interministerial, liderado por la vicepresidenta de la República, tiene como objetivo impulsar decisiones y acciones estratégicas orientadas al rescate de los recursos hídricos y a garantizar la seguridad hídrica del país. Entre sus principales iniciativas se encuentran el diseño e implementación de la Política Nacional del Agua, la elaboración del Plan Hidrológico Nacional y la preparación de una propuesta de Ley de Aguas.

Conservación de Cuencas. Un compromiso con el agua. Hemos iniciado la implementación de seis Planes de Protección y Conservación de Cuencas, oficializados en noviembre de 2023, para las cuencas de los ríos Ocosito, Suchiate, Samalá, Naranjo, Coyolate y Achiguate, en cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 19-2021. Este esfuerzo incluye la conformación de mesas técnicas y la elaboración de diagnósticos, lo que permitirá avanzar hacia una gestión integral de los recursos hídricos.

Compromiso ambiental para la cuenca del río Motagua. En la cuenca del Río Motagua, estamos implementando acciones clave para preservar su ecosistema y reducir la contaminación. Trabajamos en coordinación con más de 30 gobiernos municipales y hemos instalado una barra retenedora de desechos sólidos de alta tecnología, ubicada a 3 kilómetros de su desembocadura en el mar Caribe. Esta infraestructura permite capturar

aproximadamente el 95% de los desechos flotantes, evitando que lleguen al mar y contribuyendo significativamente a la protección de los ecosistemas marinos.

Adicionalmente, se estableció una Mesa de Alto Nivel y una Mesa Técnica entre los gobiernos de Guatemala y Honduras, enfocadas en abordar de manera colaborativa la contaminación transfronteriza. Estas instancias promueven un enfoque integral en la gestión ambiental, reforzando los esfuerzos binacionales para mitigar los impactos ambientales y garantizar un uso sostenible de los recursos hídricos en la región.

Instalación de barra que retiene el

95%
de los desechos
flotantes

Río Motagua



Avances en la recuperación del lago de Amatitlán.

Actualizamos el Plan de Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Amatitlán (PLANDEAMAT), centrado en caracterizar, diagnosticar y proponer acciones que equilibren las actividades humanas con la conservación de los recursos naturales en la región del Lago de Amatitlán.



Logramos tratar 5.5 millones de metros cúbicos de aguas residuales mediante plantas de tratamiento, reduciendo significativamente los niveles de contaminación que afectan el lago. Estas acciones se complementaron con nueve jornadas de limpieza, beneficiando directamente a las comunidades locales y mejorando la calidad de los recursos hídricos. Además, realizamos limpieza en 32 puntos críticos del lago, extrayendo 68,000 metros cúbicos de residuos sólidos y plantas acuáticas. Para mitigar el impacto de estos desechos en el espejo de agua, dimos mantenimiento a 2,000 metros lineales de bardas de contención y barredoras en la desembocadura del río Villalobos.

También asesoramos a 600 entidades en el control de aguas residuales y producción agroindustrial en la cuenca, revisando normativas clave como los Acuerdos Gubernativos 236-2006 y 164-2021, asegurando su cumplimiento. Además, tratamos un total de 554,586 toneladas de residuos sólidos provenientes de 31 municipios, contribuyendo a la mejora integral en la gestión de desechos en la región.

Fortalecimiento de la gestión ambiental en el lago de Atitlán. En el Lago de Atitlán, llevamos a cabo caracterizaciones de residuos sólidos en siete municipios, y apoyamos la mejora de plantas de tratamiento de aguas residuales en localidades como San Marcos La Laguna, Santa Cruz La Laguna y Panajachel, proponiendo convertir a este último en el primer municipio sin descargas directas al lago, un avance significativo para la protección del ecosistema acuático.

Además, realizamos un monitoreo constante de las condiciones climáticas y del agua en toda la cuenca del lago. Esto incluye recolectar y analizar datos de estaciones climáticas, medir y evaluar el caudal de los ríos, realizar análisis fisicoquímicos del agua y supervisar el nivel del lago con estaciones especializadas. También nos aseguramos de mantener y operar correctamente todos estos sistemas de monitoreo.

Avances en la recuperación de zonas de recarga hídrica. Llevamos a cabo acciones importantes para el manejo y recuperación de zonas de recarga hídrica en diversas cuencas hidrográficas, con el objetivo de asegurar la disponibilidad y sostenibilidad del agua. Estas iniciativas incluyeron la ejecución de 699 proyectos que abarcaron 7,064.6 hectáreas en áreas de muy alta recarga hídrica y partes altas de las cuencas, fundamentales para la conservación de los ecosistemas y el equilibrio ambiental.

Protección de ecosistemas hídricos mediante mecanismos de compensación. A través de la implementación de tres mecanismos de compensación por servicios ecosistémicos hídricos, logramos proteger 3,748 hectáreas, beneficiando directamente las regiones de Concepción Chiquirichapa, San Pedro Yepocapa y Jalapa.

Bosques y biodiversidad

Incremento y manejo de Bosques. Durante el período de enero a noviembre de 2024, implementamos acciones clave para incrementar, proteger, conservar y manejar los bosques mediante programas de incentivos forestales. Estos esfuerzos resultaron en la incorporación de 272,350 hectáreas de bosque, con una inversión cercana a los Q 567.4 millones, beneficiando a más de 48,726 familias. Asimismo, se gestionaron más de 300 proyectos en áreas protegidas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

En esta materia, también promovimos el manejo forestal sostenible de 2,458.29 hectáreas destinadas a la producción, contribuyendo a la economía nacional. Dimos cumplimiento al manejo adecuado de 4,700 hectáreas de repoblación forestal, garantizando el uso sostenible del bosque.

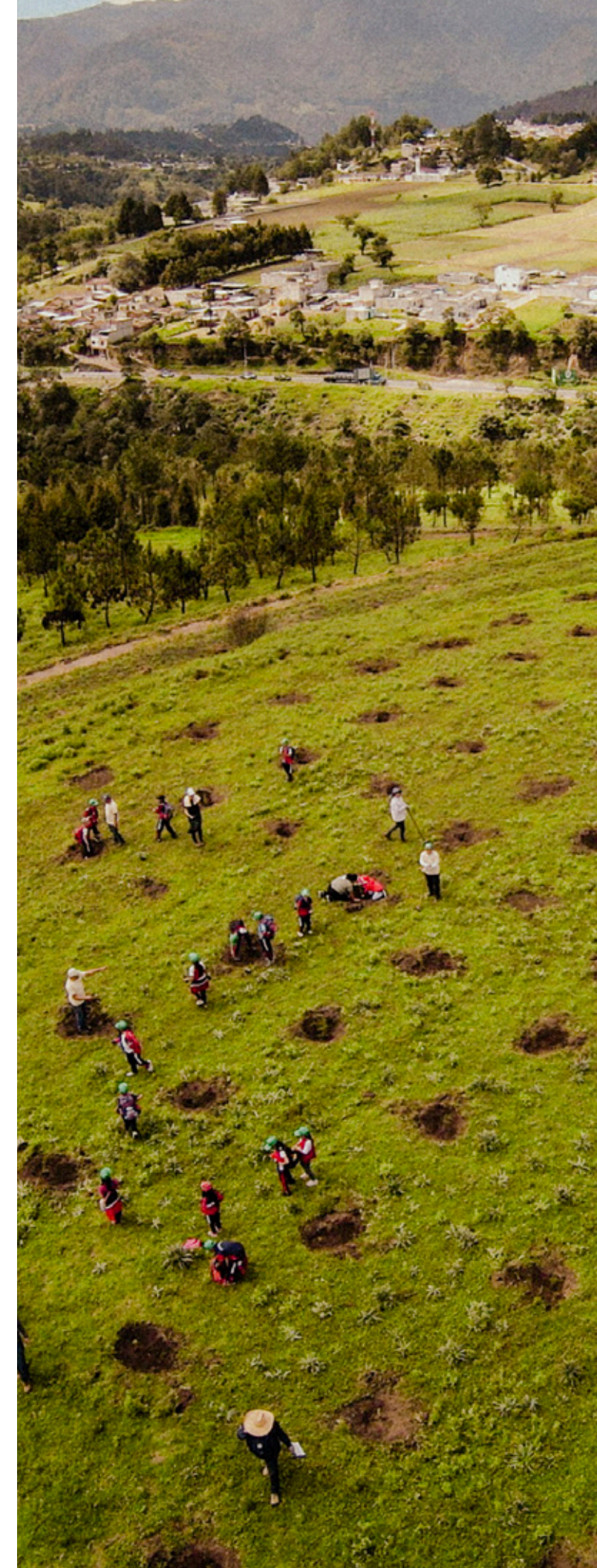
Capacitación en manejo forestal. Para fortalecer las capacidades en manejo forestal, capacitamos a 1,300 productores forestales en temas de manejo de bosque natural y silvicultura de plantaciones, promoviendo prácticas sostenibles y eficientes.

Además, se brindó formación a 436 operadores de justicia y miembros de la Dirección de Protección a la Naturaleza de la Policía Nacional Civil (DIPRONA/PNC) en normativa forestal, reforzando su capacidad para aplicar y supervisar el cumplimiento de las leyes ambientales.

Bosques para el futuro. Estrategia Nacional de Recuperación. Desarrollamos la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques con el objetivo de detener la deforestación y alcanzar una tasa neta de cero deforestación para 2028. Como parte de esta iniciativa, lanzamos el programa “Juntos por una Guatemala más Verde” y promovimos la creación de un jardín botánico, acciones orientadas a conservar la biodiversidad, garantizar el acceso al agua, aumentar la resiliencia ante eventos climáticos extremos, asegurar el suministro sostenible de leña, restaurar paisajes naturales y mejorar el bienestar de la población.

Protección de cuencas. Realizamos acciones de manejo integral en las cuencas de los lagos de Amatitlán y Atitlán. En Amatitlán, se intervinieron 95 hectáreas con medidas de conservación de suelos y agua, reforestación, mantenimiento y la creación de brechas corta fuego para prevenir incendios forestales. En Atitlán, se incluyeron 106 hectáreas de bosque natural en planes de manejo forestal y 69 hectáreas en el programa de reducción de emisiones, promoviendo la sostenibilidad y la mitigación del impacto ambiental.

Prevención y combate de incendios forestales. Fortalecimos la prevención y el combate de incendios forestales mediante la sensibilización de 2,150 personas (72% hombres y 28% mujeres) y la capacitación de técnicos y guardarecursos en técnicas de combate al fuego, con el apoyo del Servicio Forestal de los Estados Unidos. Además, contratamos guardarecursos y técnicos temporales adicionales para proteger áreas de mayor riesgo, mientras que más de 2,000 soldados fueron entrenados y equipados para combatir incendios, restaurar flora y fauna, y proteger el medio



ambiente. A pesar de estos esfuerzos, un informe de cicatrices del fuego reveló que, entre enero y mayo, los incendios forestales afectaron 558,352 hectáreas a nivel nacional, de las cuales 197,795.33 hectáreas correspondieron a áreas protegidas, incluyendo 80,038 hectáreas de cobertura forestal.

Avances en monitoreo y prevención de incendios. Mejoramos los sistemas de monitoreo de biodiversidad y prevención de incendios mediante la adquisición de tecnología de teledetección en tiempo real, que utiliza imágenes satelitales de alta precisión para áreas protegidas. Fuera de estas áreas, implementamos plataformas virtuales como MODIS y VIIRS para monitorear diariamente alertas de puntos de calor a nivel nacional, complementando el trabajo de campo y facilitando la respuesta rápida.

Estas acciones permitieron monitorear más de 70,000 hectáreas de bosque, priorizando zonas con alta incidencia de incendios y realizar 63,000 kilómetros lineales de rondas corta fuego. Para el combate directo, se organizaron 82 brigadas voluntarias con 1,172 brigadistas activos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias ambientales.

Fortalecimiento de la gestión y restauración en áreas protegidas. Priorizamos la aprobación de planes maestros para fortalecer la gestión de las áreas protegidas, aprobando 8 nuevos planes y revisando 22 más como parte de una agenda estratégica que incrementa el número de planes actualizados anualmente. Además, impulsamos la restauración de ecosistemas mediante la reforestación en áreas protegidas, logrando plantar 292,650 árboles en 316 hectáreas del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), en colaboración con autoridades municipales y comunidades locales.

Convenios de conservación y desarrollo sostenible en comunidades indígenas y rurales. Firmamos 20 convenios de compensación por conservación de la naturaleza, beneficiando a 40,360 familias de comunidades indígenas y rurales en Quiché,

Huehuetenango, Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Sololá y Chimaltenango. Estas familias recibieron un pago total de Q 11,708,692.22, en el marco del proyecto Life Web I y II, con el apoyo del Gobierno de Alemania.

Además, como parte de los beneficios, se entregaron estufas ahorradoras de leña, estufas de gas, depósitos para almacenamiento de agua y ecofiltros, junto con la instalación de sistemas fotovoltaicos. También impulsamos el desarrollo de infraestructura comunitaria, incluyendo letrinas lavables, sistemas de captación de agua, piletas con lavaderos, sanitarios con techo, muros perimetrales, bombas para distribución de agua y calentadores solares, promoviendo la sostenibilidad y mejorando la calidad de vida de estas comunidades.



Avances en biodiversidad: beneficios del Fondo de Cali. En el marco de la COP 16 y el Convenio sobre Diversidad Biológica, Guatemala alcanzó acuerdos sobre el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la información digital sobre secuencias genéticas, lo que marcó la creación del “Fondo de Cali”. Este fondo busca garantizar una distribución equitativa de los beneficios generados por el uso de información genética.

Además, esta decisión fortalecerá la participación del país en mecanismos financieros internacionales como el Fondo del Marco Mundial de Biodiversidad y el Fondo del Medio Ambiente Mundial, con la expectativa de acceder a 15 millones de dólares en los próximos dos años.

Reforestación y restauración de ecosistemas: avances en 2024. Realizamos 841 jornadas de reforestación para educar y concientizar a la sociedad sobre el cuidado del entorno natural, restaurando 660 hectáreas equivalentes a 881 campos de fútbol con la siembra de 734,126 árboles de más de 100 especies diferentes.



En la cuenca del lago de Atitlán, se recuperaron 20 hectáreas en zonas de recarga hídrica, complementadas con la creación de viveros y sistemas agroforestales. En la cuenca del lago de Amatitlán, implementamos proyectos de restauración ecológica con la producción y plantación de 134,393 especies frutales y forestales a través de tres viveros, priorizando especies nativas para la regeneración del ecosistema.

Cambio climático

Activación del Consejo Nacional de Cambio Climático. Dimos prioridad a fortalecer la capacidad del país para enfrentar el cambio climático, combinando políticas públicas y acciones estratégicas. Reforzamos el Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCC), que se encarga de coordinar, planificar y evaluar iniciativas para abordar este desafío. Como parte de su trabajo, se crearon cuatro mesas de trabajo que reúnen a sectores clave para impulsar acciones de adaptación y reducción de emisiones. Además, el CNCC revisó el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático (PANCC), la Estrategia Nacional de Bajas Emisiones y las metas de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC), identificando la necesidad de ser más ambiciosos en la reducción de gases de efecto invernadero y en las medidas de adaptación.

Impulsando la sostenibilidad climática. En el marco de la COP 29 en Bakú, Azerbaiyán, Guatemala presentó la propuesta internacional “Guatemala 2030: Un futuro más resiliente y sostenible”, enfocada en la atracción de financiamiento climático para abordar el cambio climático de manera efectiva.

El gobierno, a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), impulsó iniciativas clave para el cuidado del medio ambiente. Entre ellas, destaca el “canje de deuda por naturaleza”, un acuerdo en el que se destina parte de la deuda externa del país para financiar proyectos ambientales en lugar de pagarla a los acreedores. Gracias a este mecanismo, se implementaron 11 proyectos demostrativos enfocados en la conservación y sostenibilidad. Además, en el Proyecto de Adaptación al Cambio Climático en el Corredor Seco se apoyó a 16,652 familias. Como parte del Proyecto Cadena Volcánica, se establecieron 216 acuerdos voluntarios para proteger áreas naturales y se realizaron 7 proyectos para capturar carbono, logrando absorber 51,138 toneladas de CO₂ y reducir la deforestación en la región en un 17.9%.



Un futuro más verde: reducción de emisiones.

El Programa de Reducción de Emisiones (PRE) es un mecanismo orientado a reducir gases de efecto invernadero mediante la prevención de la deforestación, la degradación forestal y la promoción del manejo forestal sostenible. En 2024, se recibieron 1,205 proyectos, abarcando más de 1.24 millones de hectáreas, actualmente en fase de aprobación y certificación.

Además, se logró incorporar 898,897.29 hectáreas de áreas protegidas del país en el programa, beneficiando a diversos sectores comprometidos con la restauración y conservación de los recursos naturales. Estas acciones promueven un manejo sostenible de los ecosistemas y refuerzan los esfuerzos nacionales por preservar la biodiversidad y los servicios ambientales.

Riesgos climáticos: vigilancia y acción preventiva.

Frente al cambio climático y los riesgos naturales, fortalecimos el monitoreo hidrológico, meteorológico y geológico mediante una red de 339 estaciones distribuidas en estaciones sísmicas, volcánicas, meteorológicas, hidrométricas, de calidad del aire y mareográficas. Este sistema permite generar datos confiables, actualizados y pronósticos precisos.

Se implementó un geoportal para acceder a bases de datos en tiempo real, generando 5,624 boletines informativos sobre prevención de pérdidas y 40 boletines agroclimáticos dirigidos a más de 3,000 técnicos y productores agropecuarios. Además, se desarrolló un marco nacional para servicios climáticos, apoyando la toma de decisiones estratégicas.

En planificación territorial, se dio seguimiento a 330 Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), fortaleciendo a 48 municipios en sus instrumentos de gestión, con análisis de riesgos y cambio climático. Se conformaron 41 instancias municipales para la gestión integral del riesgo de desastres y se brindó asesoría en la actualización

de 78 planes de respuesta, fortaleciendo una red nacional de más de 780 coordinadoras acreditadas en los niveles departamental, municipal y local, integradas por más de 14,000 personas.



Gestión para la resiliencia climática y territorial.

Para apoyar la recuperación tras los incendios en el Volcán de Agua y los efectos de las lluvias de 2024, organizamos mesas de trabajo con la participación de diferentes sectores. Estas mesas se enfocaron en temas importantes como proteger la biodiversidad, usar el suelo de forma responsable, mejorar la comunicación, fortalecer la participación de las comunidades y realizar estudios sobre el agua. El objetivo fue ayudar a las áreas afectadas a ser más fuertes frente a futuros desafíos, tanto en el medio ambiente como en las comunidades.

Gestión y sostenibilidad ambiental

Estrategia para una Guatemala más limpia. El gobierno, a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), implementó la estrategia "Juntos por una Guatemala más Limpia" para enfrentar la crisis de contaminación por basura, apoyando a los gobiernos municipales. Como parte de esta iniciativa, se capacitó a 97 municipalidades en el manejo ambiental de residuos y desechos sólidos, promoviendo prácticas sostenibles y responsables. Además, se fortaleció el sistema de licencias ambientales, resolviendo un 14% más de solicitudes en comparación con el año anterior y gestionando el 87% de solicitudes pendientes de años anteriores, convirtiendo esta herramienta en un pilar efectivo de protección ambiental.

Lanzamiento de estrategia

Juntos por una Guatemala más limpia



Supervisión y modernización en el sector minero.

Realizamos 350 inspecciones presenciales a empresas de exploración y explotación minera, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones para garantizar el manejo sostenible de los recursos naturales. Este enfoque responde a las demandas de las comunidades en áreas de influencia de los proyectos mineros.

Adicionalmente, buscamos innovar mediante la contratación de servicios de información satelital, reduciendo la necesidad de visitas presenciales. Esta tecnología permitirá obtener información más detallada y realizar inspecciones de manera eficiente, mejorando la seguridad del personal encargado.



Gestión de denuncias y licencias ambientales.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) suspendió licencias ambientales por incumplimientos en sectores como minería, electricidad y desarrollo inmobiliario. Se implementó el Sistema de Control de Denuncias Ambientales (SICODA), resolviendo un 26% más de denuncias y gestionando 903 procesos legales por incumplimientos, además de presentar 82 denuncias penales ante el Ministerio Público, mejorando significativamente la gestión ambiental.

Manejo de sustancias peligrosas.

Emitimos 16,324 licencias de importación de sustancias peligrosas, un incremento del 23% respecto a 2023. Estas licencias incluyen productos químicos, equipos de refrigeración y sustancias refrigerantes, reguladas bajo el Convenio de Estocolmo y el Protocolo de Montreal, garantizando un manejo adecuado para prevenir daños ambientales y a la salud.

Investigación, restauración y conservación de suelos.

Promovimos la investigación, restauración y conservación de suelos, así como el uso sostenible de los recursos naturales renovables, implementando acciones para prevenir la degradación de la tierra, la



salinización, la sobreexplotación de agua y la pérdida de diversidad genética agropecuaria. Asimismo, se fortaleció el control sobre las áreas de reservas territoriales del Estado.



Capacitamos a 370 entidades, dotándolas de material técnico y geográfico para la conservación y uso del suelo. Emitimos 953 resoluciones de arrendamiento en áreas de reservas territoriales y proporcionamos 180 documentos cartográficos para investigación, planificación y monitoreo, dirigidos a entidades públicas y privadas. Además, 11,020 productores fueron beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos, promoviendo prácticas sostenibles para el manejo y conservación de los recursos naturales.

Impulso a la educación ambiental. Implementamos diversas iniciativas educativas y de sensibilización ambiental, beneficiando a más de 110,000 personas a través de programas, capacitaciones y actividades en todo el país.

En el marco del programa Sembrando Huella, realizamos 466 eventos enfocados en la recuperación de bosques, sensibilizando a 53,700 estudiantes y maestros mediante charlas, ferias infantiles y actividades dinámicas que destacaron la importancia de los árboles y los servicios que proporcionan.

En la cuenca del lago de Amatitlán, 30,049 personas participaron en programas de educación ambiental en 45 centros educativos y 20 comunidades,

abordando reciclaje, separación de plásticos, jornadas de limpieza y capacitación a gobiernos locales con guías educativas de 10 módulos diseñados para fortalecer las capacidades técnicas municipales.

En la cuenca del lago de Atitlán, impulsamos la educación ambiental para la conservación y manejo sostenible del lago, beneficiando a 4,917 estudiantes y 9,638 usuarios directos mediante charlas, talleres, ferias y campañas ambientales. Adicionalmente, 1,500 personas fueron alcanzadas a través de campañas radiales, materiales educativos y actividades de divulgación.

En áreas protegidas, sensibilizamos y capacitamos a 15,175 personas sobre desarrollo sostenible y conservación de la biodiversidad, incluyendo la formación de 575 docentes de 60 centros educativos primarios en educación ambiental. Además, gestionamos la ampliación de la acreditación de la Plataforma Virtual de Capacitación de Educación del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (EDUCONAP) con el Ministerio de Educación, reforzando el compromiso con la formación ambiental en todo el país.





Pueblos indígenas

Diálogo y reconocimiento

Inclusión en los procesos de toma de decisión. Históricamente, las autoridades indígenas, organizaciones indígenas, COCODES y COMUDES han enfrentado trato desigual en los procesos de toma de decisiones. Nuestro compromiso radica en respetar y garantizar sus derechos a la inclusión, reconociendo el papel fundamental que desempeñan las autoridades indígenas en el desarrollo local. Al integrar sus voces, hemos promovido el respeto tanto de sus derechos individuales como colectivos, fortaleciendo su participación activa en la toma de decisiones.

Publicamos, por primera vez en la historia, la convocatoria para el cargo de comisionado en la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo (CODISRA) en los 25 idiomas indígenas del país. Esta acción asegura que la información llegue a las comunidades de los 22 departamentos, promoviendo mayor inclusión y acceso.

Esta transición hacia un modelo más inclusivo y participativo ha generado un entorno de mayor colaboración entre los alcaldes, las comunidades y las organizaciones indígenas. Gracias al trabajo conjunto y la implementación de estrategias específicas, estamos impulsando el desarrollo local, promoviendo la sostenibilidad ambiental y mejorando el bienestar de las comunidades. Este enfoque refleja nuestro compromiso con un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, que valora y respeta la diversidad como un motor para el progreso.

También realizamos seguimiento a los acuerdos alcanzados mediante una mesa técnica integrada por representantes indígenas y asesores técnicos, la cual se reúne periódicamente para definir hojas

de ruta y coordinar resultados. Asimismo, llevamos a cabo diálogos entre los pueblos indígenas y las gobernaciones departamentales, que nos permitieron identificar retos clave en sus territorios, los cuales serán incorporados en los planes de desarrollo de los gobiernos departamentales.

Respeto a las formas de organización y vida de los pueblos indígenas. En nuestro compromiso con la construcción democrática y el respeto a las formas de vida de los pueblos indígenas, hemos establecido el primer diálogo permanente de alto nivel entre el Gobierno y las autoridades indígenas y ancestrales. A través de asambleas mensuales, el presidente, ministros, secretarios de estado y otras autoridades gubernamentales se reúnen con representantes de los pueblos indígenas para coordinar la ejecución de políticas públicas desde sus territorios y su cosmovisión, orientar la inversión pública, fomentar su participación y promover el desarrollo económico y social de las distintas regiones del país.





Además, designamos liderazgos indígenas en cargos clave dentro de instituciones como el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el Ministerio de Educación (MINEDUC) y varias gobernaciones departamentales, fortaleciendo su representación en la toma de decisiones.

Como parte de este esfuerzo, facilitamos la firma de agendas territoriales de trabajo conjunto entre el presidente y el Parlamento del Pueblo Xinca, el Consejo de Autoridades Indígenas Ancestrales del Pueblo Maya Ixil, las Comunidades Indígenas Aliadas de Santo Tomás Chichicastenango, y la Alcaldía Indígena de Sacapulas. Asimismo, gestionamos propuestas y peticiones de los representantes de los 48 Cantones de Totonicapán y la Alcaldía Indígena de Sololá, en coordinación con las instituciones responsables, para garantizar una respuesta efectiva y consensuada a sus demandas.

Realizamos avances significativos en el caso de Acul, iniciado en 2017, logrando que las operaciones registrales de 1983 que desmembraron 2,036,225.38 metros cuadrados quedaran canceladas. Este territorio fue devuelto a la comunidad de Nebaj como parte de su territorio comunal.

En el marco de la promoción de la diversidad cultural y lingüística, suscribimos un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría General de la Presidencia y la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), estableciendo un marco de colaboración estratégica que fortalezca el uso y promoción de los idiomas mayas. Este acuerdo contribuye a consolidar un Estado de Derecho multilingüe e intercultural, asegurando el respeto a la identidad cultural de los pueblos indígenas.

En el ámbito de la salud, aprobamos la Guía Técnica de Pertinencia Cultural en Establecimientos de Salud mediante el Acuerdo Ministerial Número 137-2024, que orienta la adecuación de espacios y servicios con pertinencia cultural. También

avanzamos en la implementación del Plan Nacional de Interculturalidad en Salud 2023-2028, con acciones estratégicas para ofrecer atención integral y culturalmente adaptada.

Resolviendo conflictos de tenencia de la tierra y promoviendo la justicia agraria. Para abordar la problemática de la tenencia de la tierra, trabajamos en conjunto con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Ministerio de Economía (MINECO) y la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP), acompañando los conflictos y proponiendo acciones concretas en el marco del Acuerdo Agrario firmado en febrero de 2024 con organizaciones campesinas como CUC, CCDA, Nuevo Día y UVOC. Estas acciones buscan mejorar las condiciones productivas, garantizar el bienestar social y económico de las familias campesinas y asegurar el cumplimiento de los compromisos pactados.

Además, reactivamos las funciones de la Comisión Paritaria sobre los Derechos Relativos a la Tierra (COPART), según el Acuerdo Gubernativo 108-2024, para garantizar una gestión democrática y transparente de la tierra. También convocamos a organizaciones indígenas y campesinas para elegir a sus representantes ante el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, fortaleciendo su participación en los procesos de decisión que afectan directamente sus comunidades.



Reconocimiento y fortalecimiento del rol de la mujer indígena y campesina. En el marco de la conmemoración de los 42 años del Comité Campesino del Altiplano (CCDA), se llevó a cabo la Asamblea Nacional de Mujeres Indígenas y Campesinas, un espacio en el que asociaciones de mujeres organizadas discutieron y definieron procesos para impulsar sus demandas políticas, sociales y económicas. Este evento contó con la participación de la vicepresidenta Karin Herrera, subrayando el compromiso del gobierno con la inclusión y el fortalecimiento del liderazgo femenino en los pueblos indígenas y campesinos.

Como resultado de estos esfuerzos, fortalecimos la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) mediante el Acuerdo Gubernativo 127-2024, el cual reformó el mecanismo de nombramiento de la Defensora de la Mujer Indígena, la Junta Coordinadora y el Consejo Consultivo. Este cambio garantiza un proceso de selección transparente y participativo, alejando estas designaciones de la influencia gubernamental y asegurando que las autoridades de la DEMI representen los intereses genuinos de las comunidades indígenas.

Adicionalmente, en reuniones con organizaciones de mujeres indígenas, identificamos necesidades prioritarias que llevaron a la reforma del Acuerdo Gubernativo 525-99, que establece la creación de la DEMI. Estas reformas permitieron una actualización de su estructura administrativa para responder mejor a las necesidades actuales y renovaron su liderazgo, fortaleciendo su capacidad institucional.

Biodiversidad y pueblos indígenas. Participamos en la COP 16 del Convenio sobre Diversidad Biológica, donde destacamos por promover la inclusión de los pueblos indígenas y las comunidades locales en las decisiones sobre biodiversidad. Durante la reunión plenaria de la COP 16, la delegación de Guatemala presentó una propuesta que resultó en la adopción de un nuevo Plan de Trabajo y en el establecimiento de dicho órgano subsidiario. Este logro se considera un hito histórico, ya que refuerza la participación

plena de los pueblos originarios a nivel global en la toma de decisiones sobre biodiversidad y conservación. Guatemala destacó también como un país líder en promover el diálogo internacional sobre la gobernanza ambiental con enfoque intercultural, posicionándose como un defensor clave de los derechos y conocimientos de las comunidades indígenas y locales en los foros globales.

Fortaleciendo el Sistema de Salud: Calidad y pertinencia cultural en cada paso. En enero de 2024, en el departamento de Sololá, firmamos el Pacto Nacional de Salud, un acuerdo histórico orientado a transformar el sistema de salud mediante un enfoque inclusivo y participativo. Este pacto se construyó con el consenso de pueblos indígenas, municipalidades, sociedad civil, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como actores clave como comadronas y terapeutas tradicionales, reconociendo su papel fundamental en la salud comunitaria.

Como parte de su implementación, se llevaron a cabo 10 foros multisectoriales en departamentos como Guatemala, Sololá y Quiché. Estos espacios permitieron la participación activa de las comunidades en la creación de agendas de salud regionales, abordando de manera integral los determinantes sociales de la salud y fortaleciendo la corresponsabilidad entre comunidades, instituciones y demás actores del sistema.





Inclusión en la planificación del desarrollo

Innovación ciudadana con enfoque de pertinencia cultural. A través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), estamos creando un espacio de innovación ciudadana con un enfoque especial en pueblos indígenas. Este proyecto es único en Iberoamérica porque integra la cultura indígena en la búsqueda de soluciones a problemas sociales, ambientales, económicos y políticos. Forma parte del Programa Codiseño de Labs 2024 de la Secretaría General Iberoamericana, donde Guatemala fue reconocida como líder regional al ser una de las seis instituciones ganadoras. Este espacio permitirá que los pueblos indígenas planteen soluciones que respondan a sus necesidades y contextos, fortaleciendo su participación de manera inclusiva y respetuosa con su cosmovisión.

Propuesta para fortalecer los planes de desarrollo departamental con enfoque en pueblos indígenas. Con el objetivo de territorializar el desarrollo y restaurar los derechos de poblaciones históricamente vulneradas, hemos implementado acciones estratégicas para fortalecer la función de los Gobiernos Departamentales como ejes clave de la gestión territorial. Reconociendo que es en los departamentos donde confluyen los diferentes niveles de acción, remitimos a los 22 gobernadores departamentales una propuesta práctica que establece una ruta básica para integrar las necesidades de los pueblos indígenas y las economías campesinas en los planes de desarrollo departamental.

Fortalecimiento de capacidades técnicas en el Sistema de Consejos de Desarrollo. Como parte de los esfuerzos para optimizar la administración de los recursos de inversión en el Sistema de Consejos de Desarrollo, se llevaron a cabo capacitaciones y asesorías dirigidas a los equipos técnicos de los Consejos Departamentales de Desarrollo y los Consejos Regionales de Desarrollo Urbano y Rural. Estas actividades abordaron aspectos financieros,

técnicos y legales, proporcionando herramientas clave para una gestión más eficiente y transparente. En total, 747 personas fueron beneficiadas, de las cuales 226 (30%) fueron mujeres y 521 (70%) hombres, reforzando la inclusión y participación en la toma de decisiones y en la ejecución de proyectos locales y regionales.

Acciones para la restauración de los derechos de los pueblos indígenas. A nivel nacional, fortalecimos los acercamientos políticos con instancias representativas de los pueblos indígenas, incluyendo las comunidades K'aqchiquel, Poqoman, Xinka, Ixil y Q'eqchi', promoviendo el diálogo y la planificación conjunta para establecer mecanismos orientados al cumplimiento del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En este marco, retomamos consultas con pueblos indígenas relacionadas con proyectos clave, tales como:

- Proyecto minero Escobal
- Derecho minero Fénix (lote 9)
- Derecho minero Progreso VII Derivada
- Subestaciones Uspantán y Chixoy II



Desarrollo de servicios con pertinencia cultural

Campaña Nacional de Vacunación con enfoque intercultural. Con el objetivo de informar a padres de familia y cuidadores sobre la importancia de la vacunación en la protección de la salud infantil, estamos traduciendo mensajes clave de la campaña Vacunación en Acción contra la Polio y el Sarampión a los principales idiomas mayas del país. Esta iniciativa refleja un compromiso significativo del gobierno para garantizar que todos los niños en Guatemala tengan acceso equitativo a la vacunación, respetando y valorando la diversidad cultural y lingüística. Estas acciones no solo mejoran la comunicación, sino que fortalecen la inclusión y la accesibilidad en los servicios de salud pública.



Derechos del consumidor en idiomas mayas, garífuna y xinka. Con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a la información y promover la inclusión cultural y lingüística, hemos lanzado la campaña "Derechos del Consumidor" en idiomas mayas, garífuna y xinka, con el apoyo de la Academia de Lenguas Mayas de Guatemala, el Parlamento Xinka y líderes de la comunidad garífuna. Esta iniciativa permite que los consumidores conozcan sus derechos y obligaciones al momento de realizar compras o contratar servicios, fortaleciendo su capacidad para tomar decisiones informadas.





Relaciones internacionales

Política exterior y cooperación para el desarrollo

Fortalecimiento de Guatemala como socio estratégico regional e internacional. Consolidamos nuestra posición como socio estratégico en Centroamérica y el Caribe, evidenciado por visitas oficiales de altos dignatarios, incluyendo la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, la Presidenta de Honduras, y el Primer Ministro de Belice, con quien también se celebró la VI Reunión de la Comisión Conjunta. Estas interacciones impulsaron el diálogo político bilateral y establecieron objetivos en áreas como seguridad, comercio, migración, medio ambiente y desarrollo, destacando la colaboración en la gestión de la cuenca del Río Motagua y la infraestructura fronteriza.

En el ámbito regional, fortalecimos relaciones con la Asociación de Estados del Caribe (AEC), liderando el Comité Especial de Transporte, y retomamos participación activa en el Proyecto Mesoamérica. Además, establecimos alianzas estratégicas con países como Colombia y Chile, aprobando proyectos en educación, agricultura, seguridad alimentaria y justicia, alineados con los objetivos del Gobierno.

Liderazgo internacional y participación activa de Guatemala en foros multilaterales. Hemos logrado posicionar a Guatemala en espacios de relevancia global al obtener candidaturas importantes, como en el Comité Jurídico Interamericano y el Grupo de Trabajo para el Seguimiento de la Implementación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Asimismo, la secretaria de la Secretaría Privada de la Presidencia fue designada como miembro del 8vo grupo asesor del Fondo para la Consolidación de la Paz y obtuvimos una

vicepresidencia en la Asamblea v de las Naciones Unidas y un puesto en el Comité Ejecutivo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Además, hemos representado activamente al país en las reuniones multilaterales más importantes, incluyendo la Asamblea General de la ONU, la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En estos espacios, se han abordado temas cruciales como desarrollo sostenible, cooperación internacional y paz mundial, reafirmando el compromiso de Guatemala con los retos y objetivos globales.

Avances en relaciones bilaterales: restauración de la Comisión Guatemala-Belice. Hemos fortalecido las relaciones bilaterales con Belice a través de la restauración de la Comisión Guatemala-Belice, impulsando el cumplimiento de los 13 Acuerdos de Placencia. Entre los temas prioritarios destacan la homologación de horarios en pasos terrestres, la recuperación de bienes culturales robados, la promoción de turismo sostenible, el desarrollo de un programa para trabajadores de temporada, la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales y la interconexión eléctrica. Estas acciones reflejan un compromiso firme de cooperación y desarrollo conjunto, fortaleciendo los vínculos entre ambas naciones.

Fortalecimiento de las relaciones bilaterales, multilaterales y de la cooperación para el desarrollo. Con el objetivo de posicionar a Guatemala como un país soberano, democrático, transparente y respetuoso del Estado de Derecho,



el diálogo y el derecho internacional, hemos consolidado espacios de diálogo directo a alto nivel y puentes de cooperación que promueven el desarrollo sostenible y el bienestar nacional.

Entre los eventos más destacados figuran las visitas diplomáticas de alto nivel, como la de su Majestad la Reina Letizia de España, así como de representantes de Noruega y Alemania, que subrayan la creciente relevancia de Guatemala en el ámbito internacional. Asimismo, hemos sostenido encuentros con líderes de países como Alemania, España, Francia, Italia y Ucrania, fortaleciendo la colaboración en áreas clave como justicia, cultura y desarrollo.



Atención al migrante

Fortalecimiento de los derechos de los migrantes. Hemos actualizado el Protocolo Nacional para la Recepción y Atención de la Niñez y Adolescencia Migrante, integrándolo a la Política Migratoria Nacional para garantizar una atención más integral y adecuada. Asimismo, mejoramos el enfoque de atención en los Centros de Atención Migratoria para Migrantes Extranjeros (CAMIEX), brindando servicios más eficientes y respetuosos.

Para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en contexto de movilidad, actualizamos el Protocolo de Coordinación

Interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata de personas, asegurando un retorno digno, humano y ordenado a sus países de origen. Además, somos el primer país centroamericano en compartir experiencias y buenas prácticas en la consulta de perfiles de ADN con fines humanitarios, en colaboración con el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y el Centro de Identificación Humana de la Universidad del Norte de Texas (CHI).

En el ámbito internacional, firmamos acuerdos bilaterales con México y Honduras para proteger a los migrantes más vulnerables y promovimos vías regulares de migración circular en países como España, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, Guatemala se unió al Comité Ejecutivo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), reafirmando nuestro compromiso con la protección de las personas refugiadas y con necesidad de protección internacional.

Fortalecimiento de la red y servicios consulares. Atendimos a más de un millón de personas a través de nuestros servicios consulares, incluyendo documentación, asistencia y protección, y emitimos más de 480,000 pasaportes gracias a la apertura de tres nuevos Centros de Impresión en Estados Unidos, alcanzando un total de 13 en ese país y uno en España. Además, realizamos 167 Consulados Móviles y 350 Sábados Consulares, fortalecimos los servicios del Registro Nacional de las Personas (RENAP) en cinco consulados y ampliamos nuestra presencia internacional con la apertura de operaciones en Toronto, Canadá.

En el ámbito humanitario, gestionamos 346 repatriaciones de fallecidos y apoyamos a migrantes vulnerables a través del Fondo de Asistencia, reafirmando nuestro compromiso con la protección y el bienestar de los guatemaltecos en el exterior.





03

**LA FUTURA
COSECHA**



Le estamos apostando a la ciencia, a la educación, ahí está el futuro de Guatemala. **Ustedes, los niños, niñas y jóvenes son el presente y el futuro, porque Guatemala salga adelante.**

Vicepresidenta Karin Herrera



La futura cosecha

Este capítulo del informe destaca la visión prospectiva del gobierno, articulando acciones futuras con un enfoque orientado al bienestar de la población y el desarrollo integral del país. Estas iniciativas se fundamentan en el diagnóstico inicial y en los logros estratégicos alcanzados durante el 2024.

Las acciones aquí descritas representan un ejemplo concreto del compromiso de las entidades gubernamentales por consolidar los avances logrados en 2024 y proyectar su continuidad. Cada intervención responde a una estrategia clara y alineada con las prioridades nacionales de desarrollo.

Organizadas por áreas de desarrollo, en coherencia con la temática trazada en el capítulo 2, estas acciones demuestran el enfoque estructurado del gobierno en la construcción de un futuro más próspero e inclusivo, reforzando la convicción del Ejecutivo de seguir trabajando por el desarrollo sostenible y el bienestar de todas las y los guatemaltecos.





Desarrollo social

Durante los próximos años, continuaremos fortaleciendo la infraestructura educativa mediante mantenimiento preventivo y correctivo en centros públicos, buscando así espacios seguros y funcionales para la comunidad educativa. Publicaremos el Acuerdo Nacional de Educación e iniciaremos su implementación para establecer un marco estratégico que impulsará el desarrollo del sector. Contrataremos más docentes para atender la creciente demanda educativa e impulsaremos que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad. Mejoraremos los niveles de lectura y escritura en primaria con la Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes (ENA), evaluando los avances al final de cada año escolar. Ampliaremos programas integrales como alimentación escolar y servicios de salud, priorizando el bienestar de los estudiantes. Crearemos nuevos centros de atención para la primera infancia y fortaleceremos la educación intercultural mediante la formación y dotación de recursos a docentes bilingües.

Seguiremos trabajando para reforzar los servicios de salud al ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la atención en todas las regiones del país. Implementaremos un modelo eficiente para el abastecimiento de medicamentos y equipos esenciales, priorizando áreas vulnerables con nuevas infraestructuras y servicios básicos. Por medio de la alianza ya establecida con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), optimizaremos la adquisición de insumos médicos con procesos transparentes y sostenibles. Además, desarrollaremos un programa integral de atención para el cáncer, fortaleceremos las Redes Integradas de Servicios de Salud y promoveremos el Pacto Nacional de Salud, involucrando a comunidades y pueblos indígenas en la construcción de agendas regionales que respondan a sus necesidades.

Combatiremos la pobreza y la desnutrición mediante el escalamiento de la iniciativa "Mano a Mano", que incluirá empleo temporal, vivienda saludable y

sistemas alimentarios sostenibles. Promoveremos la gobernanza del agua, aumentaremos la cobertura de programas sociales y priorizaremos la distribución de estufas mejoradas y filtros de agua en los hogares más vulnerables. Continuaremos fortaleciendo la agricultura familiar mediante capacitación, asistencia técnica y acceso a mercados, promoviendo la seguridad alimentaria en comunidades rurales. También implementaremos más transferencias monetarias condicionadas, ampliaremos los comedores sociales y distribuiremos alimentos fortificados para combatir la malnutrición infantil.

Consolidaremos un sistema de protección social más inclusivo y eficiente, integrando herramientas como el Registro Único de Beneficiarios (RUB) y un sistema de información geográfica que permitirá focalizar programas en las áreas más necesitadas. Ampliaremos el Bono Social, mejoraremos las viviendas de familias en situación de pobreza y fortaleceremos programas específicos para la niñez y la adolescencia, como la atención psicosocial para víctimas de violencia. Paralelamente, mantendremos el subsidio a la energía eléctrica y ampliaremos el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, asegurando una mejor calidad de vida para las poblaciones vulnerables.

Impulsaremos el acceso a viviendas dignas con la continuación del programa "Mi Primera Casa", que beneficiará a las familias mediante financiamiento accesible y priorizará las regiones con mayores necesidades. Continuaremos trabajando en la reducción de riesgos ante desastres naturales, fortaleciendo el Sistema Nacional para la Prevención y Reducción de Desastres. Desarrollaremos sistemas de alerta temprana, capacitaremos a las comunidades en gestión de riesgos y mejoraremos la infraestructura en áreas vulnerables con la construcción de muros de contención y mejoras en los barrios.



Desarrollo económico

Durante los próximos tres años, impulsaremos el desarrollo económico de Guatemala mediante estrategias que fortalezcan nuestra estabilidad macroeconómica y promuevan un crecimiento inclusivo. Mejoraremos nuestra calificación de riesgo país mediante políticas de transparencia, consolidación fiscal y diversificación de financiamiento, reduciendo la dependencia de los mercados internacionales y atrayendo más inversión extranjera. Incrementaremos la recaudación continuando con la modernización de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), utilizando tecnologías avanzadas para combatir la evasión y ampliar la base de contribuyentes, mientras fomentamos una cultura tributaria que promueva el cumplimiento de las obligaciones fiscales como motor del desarrollo nacional.

Continuaremos optimizando el gasto público para garantizar una administración eficiente y sostenible de los recursos, priorizando proyectos que generen un impacto significativo en el bienestar social y económico. Modernizaremos nuestras finanzas públicas para asegurar que las políticas fiscales promuevan estabilidad económica y crecimiento sostenible, mientras realizamos análisis periódicos que respalden decisiones responsables y transparentes. Estas acciones buscan tener un uso eficaz de los recursos, fortaleciendo la capacidad del Estado para atender las necesidades de la población.

En el sector energético, priorizaremos la mejora del suministro eléctrico con la habilitación de nuevas subestaciones y la expansión de la generación y transmisión de energía. Avanzaremos en el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2024-2054, invirtiendo en líneas de alta tensión para mejorar la cobertura en regiones clave como Petén, Verapaces y Huehuetenango. Llevaremos energía eléctrica

a comunidades rurales, mejorando su calidad de vida y promoviendo el desarrollo local. Además, impulsaremos programas de reforestación para conservar cuencas hidrográficas, consolidando un sistema energético más sostenible.

En infraestructura vial, implementaremos proyectos de mantenimiento y construcción para mejorar la conectividad rural y urbana, promoviendo el acceso a servicios y oportunidades económicas. Modernizaremos la Dirección General de Transporte mediante sistemas digitales que incrementen la eficiencia y combatan la corrupción, al tiempo que adquirimos equipos especializados para fortalecer los controles viales. Transformaremos el sistema aeroportuario con la modernización de aeropuertos internacionales y aeródromos estratégicos, aumentando la competitividad regional e internacional y fortaleciendo la conectividad del país.



Desarrollaremos alianzas público-privadas que impulsen proyectos de infraestructura clave, como la autopista Escuintla-Puerto Quetzal, promoviendo la cooperación entre sectores público y privado



para generar empleo y dinamizar la economía. En el ámbito rural, apoyaremos la producción agropecuaria mediante programas de riego, centros de acopio y acceso a financiamiento productivo, fortaleciendo la competitividad de los agricultores en mercados nacionales e internacionales. Proveeremos capacitación y asistencia técnica a través de una red nacional de extensionistas, propiciando la aplicación de tecnologías y prácticas innovadoras.

Promoveremos la inversión nacional y extranjera con estrategias que destaquen a Guatemala como un destino atractivo para sectores innovadores y sostenibles. Pondremos en marcha un Fondo de Innovación y Transformación Productiva con recursos destinados a la adquisición de tecnología, contratación de talento y gestión eficiente de recursos, fortaleciendo la competitividad de las empresas guatemaltecas. Continuaremos monitoreando los precios para tomar medidas que permitan el acceso a productos básicos a precios justos, beneficiando a los consumidores y a los pequeños productores.



Continuaremos con el fomento del empleo digno mediante la actualización de la Política Nacional de Empleo Digno, socializando su implementación con actores clave y alineando esfuerzos para crear más oportunidades laborales. Modernizaremos el programa de la Bolsa Nacional de Empleo, ampliando la red de servicios públicos y estableciendo ventanillas municipales que faciliten la intermediación laboral. Ampliaremos la capacidad de

la Inspección General de Trabajo con más personal y recursos para garantizar condiciones laborales justas y seguras, mientras expandimos los programas de trabajo temporal en el extranjero, promoviendo la movilidad laboral y el desarrollo económico local.

Diseñaremos un modelo de revisión salarial multianual que armonice los intereses de empleadores y trabajadores, garantizando estabilidad y certidumbre a largo plazo. Este enfoque buscará construir un desarrollo inclusivo basado en una prosperidad compartida que trascienda generaciones. En el sector turístico, posicionaremos a Guatemala como un destino cultural líder en Latinoamérica, destacando nuestra gastronomía y patrimonio ancestral. Construiremos el Centro Nacional de Artesanías y Textiles y mejoraremos la infraestructura turística en sitios emblemáticos, atrayendo visitantes nacionales e internacionales.



Actualizaremos y pondremos en marcha el Plan Maestro de Turismo, en colaboración con sectores públicos, privados y pueblos indígenas, para institucionalizar proyectos estratégicos que fomenten el crecimiento sostenible del sector. Estas acciones consolidarán al turismo como un motor de desarrollo económico y cultural, beneficiando a las comunidades y fortaleciendo la identidad nacional. Con este conjunto de estrategias, nos proyectamos hacia un futuro económico inclusivo, sostenible y dinámico, construyendo una Guatemala más competitiva y próspera para todos.





Político-Institucional

En los próximos tres años, continuaremos fortaleciendo la seguridad ciudadana mediante estrategias efectivas de investigación y análisis dirigidas a reducir delitos de alto impacto como homicidios y extorsiones. Seguiremos modernizando las Direcciones del Ministerio de Gobernación con tecnología avanzada, mejorando las condiciones laborales del personal y renovando los centros de privación de libertad para garantizar un control efectivo y promover la gobernabilidad. Además, impulsaremos reformas legales que fortalezcan la paz social y la seguridad democrática.



Daremos continuidad a la profesionalización del sistema penitenciario mediante la implementación de una carrera administrativa penitenciaria, permitiendo la formación continua y el desarrollo profesional del personal. En la lucha contra el narcotráfico, consolidaremos la infraestructura para la destrucción segura de sustancias químicas y ampliaremos el uso de tecnología avanzada para la detección de narcóticos. Seguiremos especializando al personal en operativos antinarcóticos y fortaleciendo programas comunitarios para la prevención del consumo y la distribución de drogas.

Implementaremos efectivamente la Política Nacional de Prevención de la Violencia y el Delito 2014-2034, fortaleciendo comisiones nacionales y ampliando programas como PROPEVI y Exploradores Policiales. Seguiremos priorizando departamentos con altos índices de violencia, fomentando la participación juvenil y la organización comunitaria para garantizar la sostenibilidad de estas acciones preventivas.

Continuaremos modernizando los procesos institucionales del gobierno mediante la adopción de tecnologías innovadoras que optimicen los tiempos de gestión y fortalezcan la interacción entre el Estado y la ciudadanía. Seguiremos promoviendo la formación continua de servidores públicos, orientada a mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Además, consolidaremos las plataformas tecnológicas estatales, integrándolas en una red segura que facilite el análisis de datos y el monitoreo de políticas públicas.

Impulsaremos la innovación pública como estrategia nacional, fortaleciendo la red de innovadores públicos y promoviendo soluciones ágiles y efectivas frente a los desafíos. Seguiremos monitoreando el avance de estas iniciativas y promoviendo la adopción de una cultura de innovación como un pilar estratégico de la gestión estatal.

Avanzaremos en la reestructuración del Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Servicio Civil para profesionalizar el recurso humano y garantizar condiciones laborales dignas. Continuaremos actualizando el Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos (SIARH), digitalizando trámites administrativos y mejorando la eficiencia en la gestión de puestos y servicios estatales, asegurando así una administración pública más moderna y accesible.



Seguiremos fortaleciendo al Ejército mediante capacitaciones en derechos humanos y derecho internacional humanitario, mientras avanzamos en la implementación de políticas de igualdad de género y transparencia. También continuaremos modernizando el Registro General de la Propiedad mediante la apertura de nuevas sedes y la digitalización de documentos, optimizando los servicios para los ciudadanos en todo el país.

Daremos continuidad a la descentralización de servicios migratorios con la apertura de nuevas sedes del Instituto Guatemalteco de Migración y el fortalecimiento del Protocolo Nacional para la Atención de Niños Migrantes. Desarrollaremos e implementaremos un plan de regularización migratoria más accesible y desarrollaremos mecanismos para la búsqueda de migrantes desaparecidos, garantizando la protección de sus derechos.



Acorde al mandato legal, trabajaremos en la transición hacia la operatividad plena de la Superintendencia de Competencia, asegurando que asuma de manera gradual sus funciones regulatorias mientras promovemos un entorno competitivo y eficiente en los mercados nacionales.

Mantendremos nuestra agenda de transformación digital, mejorando la conectividad en escuelas, centros de salud y estaciones de policía, y

fortaleciendo las plataformas de transparencia fiscal. Continuaremos con la actualización de la plataforma de datos abiertos, asegurando un gobierno más accesible y participativo para la ciudadanía.

Fortaleceremos las capacidades del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural mediante el uso de inteligencia artificial para monitorear y evaluar proyectos de inversión pública. Seguiremos priorizando sectores sociales en regiones con mayores necesidades, promoviendo un uso más estratégico de los recursos.

Estableceremos el Gobierno Departamental, como una forma de acercar las instituciones del Ejecutivo al territorio. Seguiremos trabajando en la inclusión de mancomunidades, autoridades indígenas y organizaciones sociales, asegurando una gobernanza plural, equitativa y eficiente que responda a las necesidades locales y nacionales.

En materia de derechos humanos, seguiremos fortaleciendo la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) mediante la creación de nuevos departamentos especializados en empresa y derechos humanos, memoria democrática y para el tratamiento de la problemática de las personas desaparecidas, promoviendo un enfoque integral para proteger los derechos humanos y garantizar un desarrollo sostenible. Estableceremos una unidad de análisis de riesgos en derechos humanos con alcance nacional y un mecanismo de respuesta humanitaria que atenderá a poblaciones en situaciones de alta vulnerabilidad. También consolidaremos el gabinete específico para asegurar el cumplimiento de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos. Además, implementaremos el Plan Nacional de Dignificación y Reparación de Víctimas Civiles del Conflicto Armado Interno y avanzaremos en la formulación de la Política Nacional de Derechos Humanos, inspirada en nuestra Constitución y en los Acuerdos de Paz, fortaleciendo así la coordinación y asesoría en esta importante agenda.





Desarrollo ambiental



Continuaremos priorizando la gestión integrada del recurso hídrico, abordando la crisis de contaminación, seguiremos apoyando a los gobiernos municipales en la prevención, gestión y sanción de prácticas contaminantes, fortaleciendo la protección de nuestras aguas como recurso vital para la población y la naturaleza. En el caso del lago de Amatitlán, avanzaremos en la reingeniería de las intervenciones en la cuenca del río Villalobos, reduciendo la contaminación y promoviendo el aprovechamiento energético. Asimismo, fomentaremos un modelo de economía circular mediante plantas de separación de residuos que impulsen el reciclaje, la reutilización y la generación de empleo.

En la cuenca del lago de Atitlán, continuaremos desarrollando acciones para mejorar el mantenimiento de plantas de tratamiento y realizar monitoreos constantes de la calidad del agua y los niveles del lago. Paralelamente, trabajaremos en la protección de bosques ubicados en cuencas con alta recarga hídrica, asegurando la conservación de fuentes de agua esenciales para la sostenibilidad de los recursos hídricos. Estas acciones estarán acompañadas por un fortalecimiento de la cooperación científica y el monitoreo climático para la toma de decisiones.

Seguiremos implementando estrategias integrales para el manejo forestal sostenible, priorizando la reforestación, la restauración de tierras degradadas y el fomento de sistemas agroforestales que combinen producción y conservación. Daremos continuidad a la Estrategia Nacional de Recuperación de Bosques, trabajando en coordinación con instituciones nacionales, gobiernos locales, comunidades indígenas, el sector privado y la

cooperación internacional. Además, promoveremos concesiones forestales sostenibles y actualizaremos periódicamente los planes maestros de ecosistemas naturales para consolidar su protección.

Enfrentaremos los desafíos del cambio climático dinamizando el Consejo Nacional de Cambio Climático y promoviendo un crecimiento económico con bajas emisiones. Continuaremos implementando proyectos del Programa de Reducción de Emisiones (PRE) dentro y fuera de áreas protegidas, maximizando su impacto en la mitigación del cambio climático. Aumentaremos la capacidad de adaptación de las comunidades más vulnerables mediante soluciones costo-efectivas y escalables que prioricen la reducción de emisiones y fomenten la resiliencia.

Avanzaremos en la gestión del riesgo de desastres generando información confiable sobre aspectos hidro climáticos, geológicos y de calidad del aire, y fortaleciendo los sistemas de alerta temprana. Estas acciones serán integradas en los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial para promover una cultura de reducción de riesgos en las comunidades. Asimismo, impulsaremos programas educativos ambientales en las 340 municipalidades, incorporando conocimientos ancestrales de los Pueblos Indígenas y sensibilizando a las comunidades sobre la conservación de recursos naturales.

Fortaleceremos la participación social en la sostenibilidad ambiental mediante el involucramiento activo de jóvenes, mujeres, pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de bosques y reservas de biósfera. Consolidaremos alianzas estratégicas que fomenten programas educativos y la cooperación interinstitucional, promoviendo que el cuidado del medio ambiente sea una prioridad compartida y sostenible.





Relaciones internacionales

Nuestros esfuerzos seguirán enfocados en la conservación y demarcación de los límites territoriales internacionales, modernizando las instituciones responsables y asegurando la protección de los monumentos fronterizos. Estas acciones promoverán la integridad territorial de Guatemala y la certeza jurídica necesaria para fortalecer la soberanía nacional. Además, impulsaremos la promoción internacional de Guatemala, posicionando candidaturas nacionales en organismos globales y estableciendo alianzas estratégicas mediante consejeros comerciales. Este enfoque permitirá fomentar vínculos con mercados emergentes y consolidados, generando oportunidades económicas y comerciales para el desarrollo del país.

Recepción y Atención de Niñez y Adolescencia Migrante, garantizando una respuesta adecuada y coordinada. Además, establecernos un nuevo centro de recepción para personas retornadas en Ayutla, San Marcos, mejorando las condiciones de atención para esta población. Avanzaremos en el plan de regularización migratoria, beneficiando a personas en situación irregular y fortaleciendo la gestión con el Departamento de Recopilación y Análisis de Información Migratoria.



Para reforzar los servicios consulares, pondremos en funcionamiento la Estación Única de Captura de Datos, que integrará la emisión del DPI, pasaportes y la Tarjeta de Identificación Consular Guatemalteca. También estableceremos un Laboratorio de Grafología y Documentología para analizar documentos fraudulentos, mejorando la seguridad documental. Estas acciones fortalecerán la atención a la diáspora guatemalteca y la protección de sus derechos, promoviendo una relación más eficiente y segura entre el Estado y sus ciudadanos en el extranjero.



En el ámbito migratorio, daremos continuidad a programas de revisión y registro en puntos clave como Esquipulas y Puestos de Control Integrado, con un enfoque en la atención humanitaria a migrantes en situación vulnerable, incluyendo casos de trata de personas y tráfico humano. Implementaremos el Protocolo Nacional para la





Bibliografía

CEPAL. (2022). <https://repositorio.cepal.org/home>. Obtenido de Brechas de acceso a la educación en Guatemala: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7524240b-4380-454d-81d4-58d1caf499b8/content>

CEPAL. (2022). La desigualdad social en Guatemala. Evolución y respuesta institucional. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/4823b015-41f9-45b5-887a-bf4a894f6d6c/content>

CEPAL. (2024). El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2024: la medición de los aprendizajes. Obtenido de El estado de la educación en América Latina y el Caribe 2024: la medición de los aprendizajes.

CEPAL. (2024). www.cepal.org. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/subtemas/proyecciones-demograficas/america-latina-caribe-estimaciones-proyecciones-poblacion/estimaciones-proyecciones-excel>

DIGEDUCA. (2022). www.edu.mineduc.gob.gt. Obtenido de Anuario Estadístico: <https://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html>

ENCOVI. (Agosto de 2023). www.ine.gob.gt. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822115045oP9hz3bt6r44qxs2amGK6YQqIpGhNdg0.pdf>

Gobierno de Guatemala. (2013). www.segeplan.gob.gt. Obtenido de Política Nacional de Sector de Agua Potable y Saneamiento: https://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Salud/Politica_Nacional_del_Sector_de_Agua_Potable_y_Saneamient.pdf

Guatemala, B. d. (30 de 12 de 2002-2024). Banco de Guatemala. Obtenido de BANGUAT: <https://banguat.gob.gt/page/anos-2002-2024>

INE. (2023). Compendio Estadístico con enfoque de juventud. Instituto Nacional de Estadística.

INE. (2024). <https://www.ine.gob.gt/>. Obtenido de Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023: <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2024/08/22/20240822115045oP9hz3bt6r44qxs2amGK6YQqIpGhNdg0.pdf>

OMS. (2018). Estrategia de Cooperación. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/258930/ccsbrief_gtm_es.pdf

ONU. (2022). Brechas de género en el acceso a servicios de salud de las mujeres en Guatemala: Una charla entre mujeres. Obtenido de <https://guatemala.un.org/es/175173-brechas-de-g%C3%A9nero-en-el-acceso-servicios-de-salud-de-las-mujeres-en-guatemala-una-charla>

Osorio, C. (2020). El papel de la atención primaria en Guatemala para la Covid-19: límites y potencialidades.

PNUD. (13 de marzo de 2023/2024). www.undp.org. Obtenido de <file:///C:/Users/SEGEPLAN/Downloads/hdr2023-24snapshotsp.pdf>

PNUD/INE. (2019). www.indhguatemala.org. Obtenido de https://indhguatemala.org/app/uploads/2022/07/IDH_Guatemala_2.pdf

SEGEPLAN. (2024). <https://pnd.gt/Home/Compendios>. Obtenido de Indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2024: https://pnd.gt/Documentos/Indicadores_de_las_PND_2024.pdf

SEGEPLAN. (2024). www.pnd.gt. Obtenido de <https://pnd.gt/Home/Compendios>

SEGEPLAN/UNFPA. (2024). www.guatemala.unfpa.org. Obtenido de https://guatemala.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/2024-08/asp_-_version_final_0.pdf

UNFPA. (2024). Análisis de Situación de Población. UNFPA.





ANEXOS



ANEXOS

Siglas y acrónimos

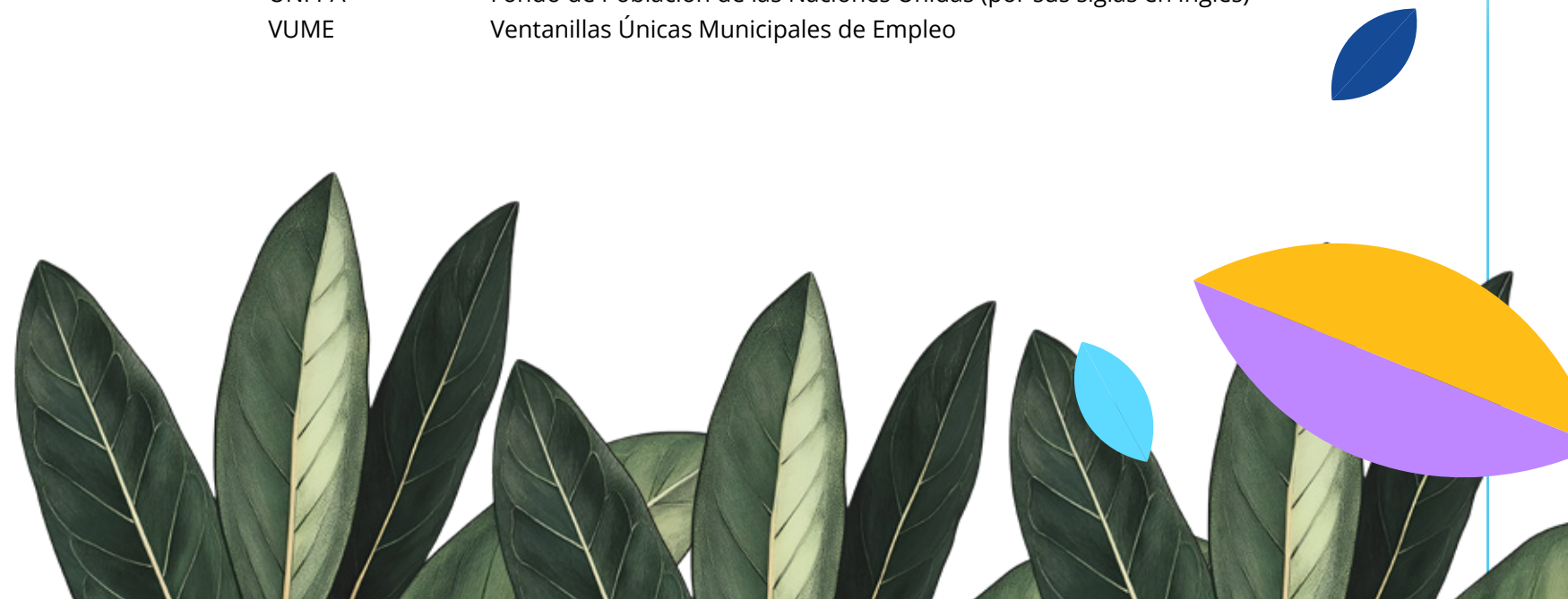
ACF	Alimento Complementario Fortificado
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ADN	Ácido Desoxirribonucleico
AEC	Asociación de Estados del Caribe
AGRIP	Análisis y Gestión del Riesgo en Proyectos de Inversión Pública
AILA	Aeropuerto Internacional La Aurora
ALMG	Academia de Lenguas Mayas de Guatemala
AMSCLAE	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno
ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
ANAM	Asociación Nacional de Municipalidades
ANE	Acuerdo Nacional de Educación
APP	Alianzas Público-Privadas
BANGUAT	Banco de Guatemala
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CA	Centroamérica
CAE	Centro Administrativo del Estado
CAIMUS	Centros de Apoyo Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia
CAMIEX	Cámara de Industria de Exportación
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCDA	Comité Campesino del Altiplano
CEDESAN	Centro de Documentación e Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.
CELADE	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CHN	Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIEN	Centro de Investigaciones Económicas Nacionales
CIF	Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases
CIOP	Curso Intensivo de Operaciones Penitenciarias

CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
CNC	Comisión Nacional contra la Corrupción
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
COE	Centros de Operaciones de Emergencia
COG	Comité Olímpico Guatemalteco
COI	Comité Olímpico Internacional
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAPEX	Consejo Nacional de Promoción de las Exportaciones
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COP	Conferencia de las Partes
COVID	Enfermedad por Coronavirus
CUI	Código Único de Identificación
DGAC	Dirección General de Aeronáutica Civil
DGT	Dirección General de Transporte
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
DRISS	Direcciones de Redes Integradas de Servicios de Salud
DS	Dirección Superior
DTE	Documentos Tributarios Electrónicos
EDI	Estudio Definitivo de Ingeniería
EEM	Empresas Eléctricas Municipales
ENA	Estrategia de Nivelación de los Aprendizajes
ENCA	Escuela Nacional Central de Agricultura
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
FAPRIVI	Fondo para la Adquisición de Primera Vivienda
FECS	Ficha de Evaluación de Condiciones Socioeconómicas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOPAVI	Fondo para la Vivienda
GABECO	Gabinete de Desarrollo Económico
GAE	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
GCNN	Gran Cruzada Nacional por la Nutrición
GECE	Grupo Especial Contra Extorsiones
GIFT	Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (por sus siglas en inglés)
GUATENÓMINAS	Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros Relacionados con el Recurso Humano
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IGT	Inspección General de Trabajo



INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INSIVUMEH	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IPM	Instituto de Previsión Militar
IVS	Invalidez, vejez y sobrevivencia
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MEM	Ministerio de Energía y Minas.
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NIT	Número de Identificación Tributaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
OPF	Organizaciones de Padres de Familia
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PAE	Programa de Alimentación Escolar
PIB	Producto Interno Bruto
PLADEIC	Plataforma de Comunicación de la Incidencia Criminal
PLANDEAMAT	Plan de Manejo Integrado de la Cuenca
PMT	Metodología Proxy Means Testing (por sus siglas en Inglés)
PNC	Policía Nacional Civil
PNED	Política Nacional de Empleo Digno
PNFC	Plan Nacional de Facilitación de Comercio 2024-2028
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRE	Programa de Reducción de Emisiones
PRECAPI	Programa de Protección Especial para las Trabajadoras de Casa Particular
PRONEGIRD	Programa Nacional de Educación en Gestión Integral del Riesgo de Desastres
PROPEVI	Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
PYME	Pequeñas y Medianas Empresas

RECSA	Reglamento de Control y Seguimiento Ambiental
RENAP	Registro Nacional de las Personas
RGP	Registro General de la Propiedad
RISS	Redes Integradas de Servicios de Salud
ROI	Reglamento Orgánico Interno
RSH	Registro Social de Hogares
RUB	Registro Único de Beneficiarios
SAGA	Sistema Ágil de Gestión Ambiental
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEICA	Sistema Electrónico Integral de Casos de la Inspección General de Trabajo
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SGISS	Sistema de Gestión de Suministros de Salud
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
SICODA	Sistema de Control de Denuncias Ambientales
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIDESAN	Sistema de Información Departamental en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIG	Sistemas de Información Geográfica
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SIPROCODE	Sistema Electrónico para la Administración de Procesos de Proyectos de Consejos de Desarrollo
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas
TSE	Tribunal Supremo Electoral
UCEE	Unidad de Construcción de Edificios del Estado
UDEVIPO	Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
VUME	Ventanillas Únicas Municipales de Empleo





Instituciones involucradas

ANADIE	Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica
AMSCLAE	Autoridad para el manejo sustentable de la cuenca del lago de Atitlán y su entorno
AMSA	Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca y del Lago de Amatitlán
BANGUAT	Banco de Guatemala
CNC	Comisión Nacional contra la Corrupción
COPRESAN	Comisión Presidencial de Asuntos Municipales
GAE	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONAVI	Consejo Nacional para la Vivienda
CHN	Crédito Hipotecario Nacional
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
EPQ	Empresa Portuaria Quetzal
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INDE	Instituto Nacional de Electrificación
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
CIV	Ministerios de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MCD	Ministerio de Cultura y Deportes
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINECO	Ministerio de Economía
MINEDUC	Ministerio de Educación
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINDEF	Ministerio de la Defensa
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
RGP	Registro General de la Propiedad
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SGP	Secretaría General de la Presidencia
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología
SPP	Secretaría Privada de la Presidencia
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria





“

La primavera no la traje yo, la trajimos todos juntos, **con la fuerza de nuestra esperanza y confianza como pueblo.**

Presidente Bernardo Arévalo

”





LA PRIMERA COSECHA

INFORME PRESIDENCIAL 2024

